



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.



ADMINISTRACIÓN

2019-2023

CONSULTORA:

COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	i
ÍNDICE DE TABLA	iv
ÍNDICE DE MAPAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	viii
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	ix
CAPÍTULO I	4
1. DATOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.....	4
1.1. Autoridades del GADPR-S.....	4
1.2. Personal Administrativo y Operativo	5
1.3. Consejo de Planificación Local	6
1.4. Equipo Consultor.....	6
1.5. Himno de la Parroquia.....	7
1.6. Historia de la Parroquia Sevilla.....	8
1.7. Información General de la Parroquia Sevilla.....	9
CAPÍTULO II.....	11
2. MARCO REFERENCIAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	11
2.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	11
2.2 Marco legal para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	13
2.3 Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial	20
2.4 Metodología Utilizada	24
CAPITULO III.....	26
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	26
3.1. Análisis del PDOT	27

3.1.1.	Análisis de los actores.	29
3.1.1.	Evaluación de programa y proyectos.....	35
3.1.2.	Diagnóstico financiero.....	40
3.2.	Diagnóstico por componentes.....	44
3.2.1.	Componente biofísico.....	44
3.2.2.	Componente económico productivo.	67
3.2.3.	Componente socio cultural.	90
3.2.4.	Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	107
3.2.5.	Componente político institucional.....	128
3.2.6.	Modelo territorial actual.	141
CAPÍTULO IV		143
4.	Propuesta del PDOT.....	143
4.1.	Decisiones estratégicas de desarrollo	149
4.1.1.	Visión de desarrollo.....	149
4.1.2.	Objetivos estratégicos de desarrollo.....	149
4.1.3.	Políticas.....	150
4.1.4.	Estrategias.....	151
4.1.5.	Metas e indicadores.	154
4.2.	Consideración de la pandemia Covid-19 en la actualización del PDOT.....	155
4.2.1	Efectos del COVID-19 en la parroquia Sevilla.	161
4.3.	Programas y proyectos.....	163
4.4.	Articulación del PDOT con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.	177

4.5.	Presentación consolidada de la propuesta.....	195
4.6.	Modelo territorial deseado	209
CAPÍTULO V.....		211
5.	Modelo de gestión del PDOT	211
5.1.	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT .	212
5.2.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	221
5.2.1	Estrategias para mitigar los riegos.....	221
5.3.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	225
5.3.1.	Lineamientos de Seguimiento y Evaluación.....	225
5.3.2.	Directrices para la elaboración del informe de seguimiento.	230
5.4.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	240
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....		242
ANEXO		245

ÍNDICE DE TABLA

Tabla N° 1. Actores del GADPR de Sevilla.....	29
Tabla N° 2. Evaluación de programas y proyectos.	35
Tabla N° 3. Matriz de ingresos.....	40
Tabla N° 4. Matriz de egresos.	42
Tabla N° 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria.	44
Tabla 6. Relieve de la parroquia de Sevilla.....	52
Tabla N° 7. Flora degradadas.	63
Tabla N° 8. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico....	65
Tabla N° 9. Población en edad de trabajar es de 15 años y más del área rural.	72
Tabla N° 10. Composición de los empleos por rama de actividad.....	73
Tabla N° 11. Uso del suelo en la provincia de Sucumbíos.....	75
Tabla N° 12. Cultivos agrícolas de Sucumbíos (ha).....	75
Tabla N° 13. Rama de actividad del jefe de hogar.....	76
Tabla N° 14. Población bovina.....	78
Tabla N° 15. Población bovina de Sevilla.....	78
Tabla N° 16. Producción de huevos de la provincia de Sucumbíos.....	79
Tabla N° 17. Capacidad de almacenamiento de cerdos.....	80
Tabla N° 18. Precio del cacao por producto.	83
Tabla N° 19. Precio del cacao CCN-51 ponderado nacional.	84
Tabla N° 20. Precios referenciales de agroquímicos y fertilizantes.	85
Tabla N° 21. Crédito privado agropecuario.....	86
Tabla N° 22. En crédito público agropecuario en los últimos 5 años.	87

Tabla N° 23. Sistematización de problemas y potencialidades del componente económico productivo.....	88
Tabla N° 24. Número de docentes por establecimiento educativo.....	98
Tabla N° 25. Principales causas de morbilidad médica enero-diciembre 2017.	99
Tabla N° 26. Morbilidad infantil.	100
Tabla N° 27. Principales causas de morbilidad adolescente de Sevilla.....	102
Tabla N° 28. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural.....	105
Tabla N° 29. Población estimada por Recintos, año 2019.	108
Tabla N° 30. Sistema de agua de la parroquia Sevilla.....	114
Tabla N° 31. Infraestructura y equipamiento de la parroquia de Sevilla.	117
Tabla N° 32. Distancia y tiempo entre la cabecera parroquial y los recintos.....	121
Tabla N° 33. Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones.....	125
Tabla N° 34. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional.	139
Tabla 35. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....	144
Tabla 36. Efectos del COVID-19 en la parroquia Sevilla.	161
Tabla 37. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.	164
Tabla 38. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.....	176
Tabla 39. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Biofísico.	178
Tabla 40. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Económico Productivo.	179
Tabla 41. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Sociocultural.	186
Tabla 42. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Asentamiento Humano.	190

Tabla 43. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Político Institucional.	193
Tabla 44. Matriz referencial de programas y proyectos.	196
Tabla 45. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 1.	214
Tabla 46. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 2.	218
Tabla 47. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 3.	220
Tabla 48. Eventos o sucesos peligrosos de la parroquia Sevilla.	223
Tabla 49. Fórmula 1. Cálculo de variación.	232
Tabla 50. Fórmula 2. Cálculo de meta anual.	232
Tabla 51. Proceso para calcular las metas anualizadas.	233
Tabla 52. Ejemplo práctico para calcular las metas anualizadas.	233
Tabla 53. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.	233
Tabla 54. Cálculo del porcentaje de cumplimiento.	235
Tabla 55. Semaforización considerando el porcentaje de cumplimiento.	235

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa base de la parroquia de Sevilla.	9
Mapa N° 2. Isoyetas de la parroquia de Sevilla.....	47
Mapa N° 3. Isotermas de la parroquia de Sevilla.	48
Mapa N° 4. Pendientes de la parroquia de Sevilla.	53
Mapa N° 5. Cobertura y uso del suelo de la parroquia de Sevilla.....	57
Mapa N° 6. Conflictos de uso del suelo de la parroquia de Sevilla.	58
Mapa N° 7. Deforestación de la parroquia Sevilla.....	60
Mapa N° 8. Microcuencas de la parroquia de Sevilla.	62
Mapa N° 9. Cobertura de servicio de educación de la parroquia de Sevilla.	109
Mapa N° 10. Cobertura de servicio de salud de la parroquia de Sevilla.	110
Mapa N° 11. Movilidad local en la parroquia de Sevilla.	120
Mapa N° 12. Modelo territorial actual de la parroquia de Sevilla.....	142
Mapa N° 13. Modelo territorial deseado de la parroquia Sevilla	210
Mapa N° 14. Mapa de amenazas presentes en la parroquia rural Sevilla.....	224

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Distribución por área de la finca.....	77
Gráfico N° 2. Población Nacional.....	91
Gráfico N° 3. Población de la provincia de Sucumbíos.....	91
Gráfico N° 4. Población del cantón de Cascales.....	92
Gráfico N° 5. Población estimada de la parroquia de Sevilla.....	92
Gráfico N° 6. Población estimada por centros poblados.....	93
Gráfico N° 7. Grupo de edad.....	94
Gráfico N° 8. Actividad ocupacional.....	94
Gráfico N° 9. Rama por actividad.....	95
Gráfico N° 10. Nivel de instrucción del jefe de hogar.....	96
Gráfico N° 11. Número de estudiantes en la parroquia Sevilla.....	97
Gráfico N° 12. Abastecimiento de agua en el hogar.....	113
Gráfico N° 13. Destino de la eliminación de basura de las viviendas.....	115
Gráfico N° 14. Calidad del servicio de televisión.....	123
Gráfico N° 15. Calidad del servicio telefónico.....	124
Gráfico N° 16. Categorización del porcentaje de cumplimiento de meta.....	234
Gráfico N° 17. Semaforización para cumplimiento de avance físico.....	236
Gráfico N° 18. Semaforización para cumplimiento de avance presupuestario.....	237

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1. Microempresa ACUA AGRO "EL PEZ AMIGO".	81
Fotografía N° 2. Piscinas Fortuna Relax.	81
Fotografía N° 3. Choza El Canelo.	86
Fotografía N° 4. Agro café.	88
Fotografía N° 5. Centro de Salud Tipo A, Sevilla.	110
Fotografía N° 6. Sistema de agua rural mejorar la presentación de fotografías.	114
Fotografía N° 7. Planta de tratamiento de Sevilla.	116
Fotografía N° 8. Planta de tratamiento en mal estado en el recinto San Carlos.	117
Fotografía N° 9. Vía en mal estado.	122
Fotografía N° 10. Estructura del COVID-19.	156

PRESENTACIÓN



“Una visión clara, respaldada por planes definidos, te da una sensación tremenda de confianza y poder personal”

Brian Tracy

Con la aprobación de la Constitución de 2008, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial que propiciará la equidad social, la concertación, participación, descentralización y transparencia.

La formulación y ejecución del presupuesto del GAD Parroquial Rural de Sevilla se sujetará al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023. Documento público que guiará las acciones de esta administración.

Estimadas y estimados ciudadanos, conjuntamente con ustedes, los actores, hemos elaborado esta herramienta de planificación, gracias a los aportes de las comunidades, dirigentes de recintos, barrios, profesionales, autoridades e instituciones que apoyaron este proceso.

Franklin Emmanuel Matamoros Salinas
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está motivado por la Constitución de la República del Ecuador, que establece, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, Para ello recurrimos a los lineamientos generales y herramientas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PODT. Se refiere entonces, que el PDOT es un instrumento de planificación y gestión a largo plazo, que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio en un plazo definido.

La característica principal en este trabajo, se analiza el componente biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones, y, político institucional; y tres fases definida: el diagnóstico que es de carácter estratégico y muestra la situación actual de la parroquia, la propuesta que son decisiones estratégicas para alcanzar la visión, y, la tercera fase, el modelo de gestión, que es el conjunto de estrategias y articulación que ejecuta el GAD para administrar su territorio.

En la identificación de la problemática en territorio se utilizó el enfoque participativo, igualdad e inclusión en dónde participan los habitantes de los recintos, para diagnosticar la situación actual cualitativa se efectuaron diagnósticos participativos en los recintos y uno en la cabecera parroquial con la participación de los representantes de los barrios. Para el

análisis de las variables cuantitativa se aplicó una encuesta socioeconómica en la parroquia de Sevilla.

Este trabajo está estructurado en cinco capítulos: El Capítulo I se describe los datos generales de la parroquia Sevilla; en el Capítulo II el marco referencial de la actualización del PDOT y la metodología utilizada; el Capítulo III se refiere al Diagnóstico Estratégico que inicia con el análisis del PDOT vigente, análisis de los actores, evaluación de programa y proyectos, diagnóstico financiero y el diagnóstico por componentes; el Capítulo IV trata sobre la Propuesta del PDOT, las decisiones estratégicas de desarrollo: visión, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, metas e indicadores, consideraciones del COVID-19, programas y proyectos y, el modelo territorial deseado; y, el capítulo V el modelo de gestión del PDOT: estrategias de articulación y coordinación para la implementación, estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, estrategia de seguimiento y evaluación, estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Con la información obtenida se instaura las bases técnicas y se plantea una propuesta territorial funcional para que de alguna manera contribuya al desarrollo integral de la parroquia Sevilla evitando generar afectaciones del ambiente.

OBJETIVO

Objetivo General.

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sevilla perteneciente al Cantón Cascales.

Objetivos específicos.

- Elaborar el diagnóstico estratégico que contenga el análisis integral territorial.
- Elaborar la propuesta del PDOT que describa el Ordenamiento Territorial actual y futuro para la parroquia Sevilla.
- Desarrollar el Modelo de Gestión que integre estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sevilla incorporando los objetivos anteriores.

CAPÍTULO I

1. DATOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

1.1. Autoridades del GADPR-S



Sr. Franklin Matamoros Salinas
PRESIDENTE DEL GADPR-S



Lic. Ernesto Salinas Camacho
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-S



Sr. José Ríos Arrobo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-S



Sr. Eddy Roja Barragán
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-S



Ing. Andrés Ríos Arrobo
TERCER VOCAL DEL GADPR-S

1.2. Personal Administrativo y Operativo



Sra. Verónica Castro Llerena
SECRETARIA/TESORERA



Sra. Ana Almeida López
ASISTENTE ADMINISTRATIVA



Sr. Klever Fabián Morocho
OPERADOR DE TRACTOR



Sr. Brayan Jhoel Curillo Calle
OPERADOR DE EXCAVADORA

1.3. Consejo de Planificación Local

Nombre	Representación
Ing. Edwin Patricio Cisneros Morales	Presidente
Ing. Andrés Benito Ríos Arrobo	Representante del GADPR-S
Ing. Geovanny Alexander Acosta Almeida	Fiscalizador designado por el GADPRS
Sr. Rodolfo de Jesús Campoverde Rivera	Representante de las organizaciones
Sra. Azucena Marcela Herrera Granda	Representante de las organizaciones
Sra. Jovita Bereniz Arteaga Romo	Representante de las organizaciones

1.4. Equipo Consultor

Nombre	Representación
Ing. Giovanni Matias Pilay Cruz	Consultor principal
Ing. Julio Cesar Vélez Córdova	Miembro del equipo
Ing. Guevara Black Terry Fausto	Miembro del equipo
Ing. Pilay Barzola María Magdalena	Miembro del equipo

1.5. Himno de la Parroquia



¿Ho? Sevilla tierra hermosa,
Pedazo del Oriente Ecuatoriano;
Eres tan bello y gracioso,
Extendiendo a todos su mano.
Son tus hijos muy trabajadores,
Haciendo de tus campos un tesoro;
Que presentan magníficos colores,
Espejo de virtud y tesoro.
Estas rodeado de lindos paisajes,
Que son todo un encanto;
Ríos que parecen encajes,
Que al paso te dedican un canto.
Tus mujeres son tan bellas,
Que parecen todas estrellas;
Entusiastas por hacerte surgir,
Para así no verte sufrir.



Autora: María Coca Jinez

1.6. Historia de la Parroquia Sevilla

La colonización en la región amazónica y particularmente en Sevilla, es la primera actividad que se inicia con el ingreso de miles de personas, a comienzos de la década del 70 del siglo XX, por acciones de la explotación petrolera y en la apertura de vías, tomando posesión de las tierras y estableciendo fincas a ambos lados de las vías recién construidas poblándose de esta forma el territorio de lo que hoy es el cantón Cascales y la parroquia Sevilla.

Fue creada el 30 de Julio de 1991, la fecha de aniversario esta normada, mediante ordenanza se decide celebrar el 04 de Julio.

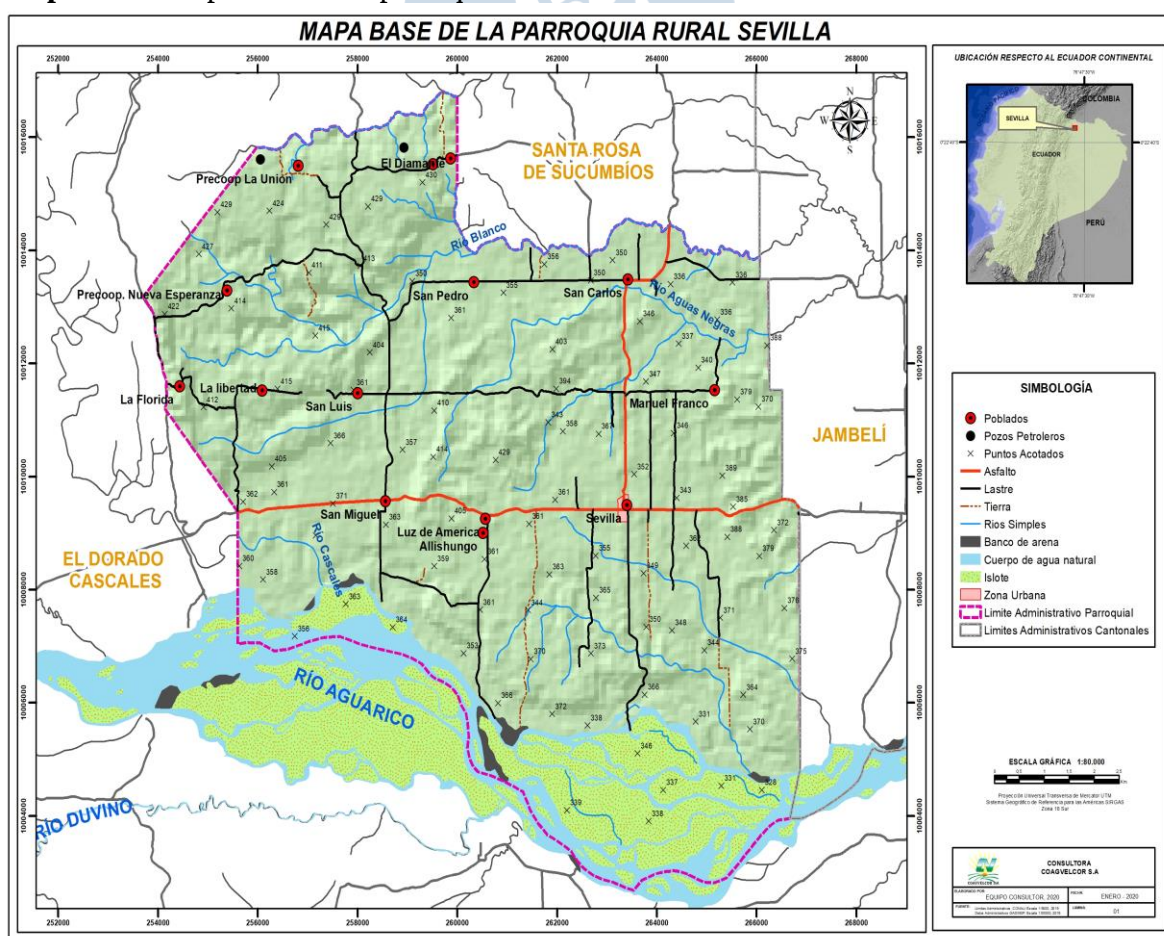
Las prácticas de comportamientos culturales y lingüística han determinado asentamientos de grupos humanos de nacionalidades que para el caso de la parroquia de Sevilla se ha identificado que habitan personas de la nacionalidad Kichwa, que se encuentran asentadas en la comunidad Allishungu.

1.7. Información General de la Parroquia Sevilla

La parroquia de Sevilla está ubicada en el cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos, con sus límites:

Norte: con las parroquias el Dorado de Cascales y Santa Rosa, Sur: con la parroquia el Dorado de Cascales, Este: con la parroquia Jambelí y Oeste: con la parroquia el Dorado de Cascales.

Mapa N° 1. Mapa base de la parroquia de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

La parroquia tiene una extensión de 11.733, 08 hectáreas, rango de altitud entre 350 hasta 400 metros sobre el nivel del mar, precipitación 3750 mm y temperatura que oscila de 24 – 25°C.

Según SENPLADES (2017) la proyección referencial de la parroquia asciende a 3811 habitantes. La población se autoidentifica entre Mestizo, Kichwa, Shuar, Montubio y Blanco, diversidad que la hace rica en el ámbito sociocultural, gastronómico y productivo.

Entre las principales fortalezas turísticas se destaca su gente cálida y amable; variedad gastronómica, gran diversidad natural como, el Río Aguarico, el Río Blanco, Río Conejo, La Laguna ubicada en el km. 26 de la vía Lago- Quito; entornos naturales saludables; Centros turísticos, Monte Carlos, El Refugio, Comunidad Kichwa y el Centro Turístico “SPA Olimpo” en el centro de la parroquia.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

2.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Sistema Territorial.

De acuerdo a (Gómez Orea & Gómez Vallarino, 2013), el sistema territorial es una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema (Héctor Hugo, Silvia ALcivar, 2018).

Modelo Territorial.

“De acuerdo a (Gómez Orea & Gómez Vallarino, 2013), el modelo territorial es una representación o imagen simplificada del sistema territorial, que utiliza los elementos más estructurantes y más fácilmente representables de él” (ídem).

Planificación territorial.

De acuerdo a (Willems & Diaz Navarrete, 1997), citado de (Adam & Gangopadhyay, 1997); la planificación territorial es un proceso estratégico orientado al futuro, cuyo objetivo es la toma de decisiones basado en criterios racionales. Además, es un proceso comprehensivo, consistiendo en la integración de las reclamaciones de espacio por los diferentes sectores de gestión.

Ordenamiento Territorial.

Función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean: asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales, señalando a su vez, la vocación de las diversas zonas del territorio. (López, n.d.)

Desarrollo Territorial.

Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de auto-sustentación Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (ítem).

Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Son instrumentos técnicos de planeación y gestión a largo plazo, que orientan de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio dentro de un plazo determinado. Se elaboran conforme a la guía metodológica aquí analizada, siguiendo un proceso de tres fases que incluye diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. (Peñarrera, 2016, p. 170)

De acuerdo a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el PDOT parroquial. Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

2.2 Marco legal para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La Constitución del Ecuador, expresa que para la consecución del buen vivir uno de los deberes del Estado, según el literal 2 del artículo 277, es “dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo”.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados

en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado, equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

2.3 Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

El Plan de desarrollo es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, Art 41) Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Propósito del PDOT parroquial.

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ellos se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.

- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria

Actualización del PDOT parroquial.

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (reglamentos LOOTUGS, 2019, art 8)

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se propaga en jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art 40)
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considera como insumo al PDOT vigente de GAD del que formaba parte

Pasos para institucionalizar el proceso de planificación territorial de nivel parroquial.

- Conformar un equipo permanente
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.

- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación

Procesos planificación y ordenamiento territorial.

En el proceso de elaboración del PDOT se observó:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonia, Marino Costero Cantones de Protección de Derechos
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - Consejo Nacional de Planificación
 - Secretaria Técnica Planifica Ecuador
 - Ministerios y Secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial
 - Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo
 - Consejo Nacional de Competencias
 - Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda
 - Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales
- Adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Gestión para la articulación multinivel.

“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciaran la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD” Copfp (2019) art 16.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta de PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinadas por la Secretaria Técnica Planificación Ecuador, en las que participarán GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

2.4 Metodología Utilizada

Investigación científica mediante el método inductivo, deductivo, interpretativo, sintético y analítico, y la aplicación de técnicas como la exploración del contexto, talleres participativos, recolección y análisis de datos, revisión documental, técnica cuantitativa y diagnóstico participativo, encuesta, análisis de procesos administrativos, control de gestión, compilación documental y sistematización.

Para la actualización del documento del PDOT, se tomó como referencia el plan vigente el cual fue analizado para incorporar datos actualizados en los diferentes componentes que recomienda la Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial”.

En la identificación de la problemática en territorio se utiliza el enfoque participativo, igualdad e inclusión en dónde participan los habitantes de los recintos para diagnosticar la situación actual cualitativa. Para el análisis de las variables cuantitativa se aplicó una encuesta socioeconómica en la parroquia de Sevilla.

El levantamiento de información primaria, procede a la determinación del tamaño de la muestra, mediante el Muestreo Aleatorio Simple cuando se desconoce el universo o la población objeto de estudio.

Para el efecto se utiliza la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{z^2 * pq}{e^2}, \text{ en dónde:}$$

n_0 = Tamaño de la muestra, z^2 = Factor probabilístico que viene dado por el nivel de confianza (95%) que se decide trabajar, p y q = Varianza de proporción (0.5) y e = Error máximo permitido (5%).

La interpretación y consolidación de la información levantada en territorio, información de fuentes bibliográficas y la generación de mapas, corresponde al trabajo de gabinete para la Elaboración del Diagnóstico Estratégico del PDOT, Elaboración de la Propuesta del PDOT, Modelo de Gestión, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sevilla.

CAPITULO III

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En esta fase previo a la coordinación y planificación con las autoridades del GADPR-S se realiza una exploración del contexto para identificar los actores locales y la distribución geográfica de los recintos y barrios de la parroquia Sevilla. Además, se recopiló información de proyectos y financiera para el análisis del cumplimiento del PDOT del periodo 2015-2019.

Con la agenda definida se efectuó una reunión general con los presidentes de los recintos, en el cual se levantó un diagnóstico general y se definió las asambleas para realizar los diagnósticos participativos en territorio. Un evento se ejecutó en el recinto San Carlos con la participación de habitantes de Manuel Franco; en San Pedrito asistieron de Tres Hermanos y San Luís; en la Libertad, Florida y Allishungu fueron eventos individuales; otro en San Miguel con la asistencia de habitantes de Luz de América; y, finalmente un diagnóstico participativo en la cabecera parroquial con la participación de los representantes barriales.

Paralelo a los diagnósticos participativos se levantó 385 encuestas socioeconómicas a los jefes de hogar de la parroquia Sevilla.

A continuación, en cada uno de los ítems sistematiza la realidad actual de la parroquia recogiendo la problemática, deficiencias y potencialidades. En el anexo 1, existe información preliminar del diagnóstico participativo por recinto y componente del PDOT.

3.1. Análisis del PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

El objeto del texto *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, establece los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b)

Asimismo, el autor define el término Seguimiento y Evaluación:

Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción. (ídem)

La Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, indica “El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2009).

En este contexto se realiza el análisis del PDOT del GAD Parroquial Rural de Sevilla, inicia con el mapeo de actores que influyen en el territorio, revisión de programa, proyectos y el diagnóstico financiero de acuerdo a la información proporcionada por el GADPR-S.

3.1.1. Análisis de los actores.

Los actores que tienen presencia en la parroquia de Sevilla se detallan en la siguiente matriz de actores.

Tabla N° 1. Actores del GADPR de Sevilla.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Gobierno Central	Ministerio de agricultura y Ganadería	Ejecuta proyectos agropecuarios	Alta	Ing. Franklin Dávila
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Servicio social a Grupos Prioritarios	Media	Mgs. Yolanda Viteri
	Ministerio de Salud	Servicios de Salud	Media	Ing. Maira Santin
	Ministerio de Educación	Servicio de educación	Media	Mgs. Isabel Martínez
	Tenencia Política	Supervisar la actividad de la fuerza pública dentro de la parroquia	Media	Sr. Peter Pilco Cuichan
GAD	GAD Provincial de Sucumbíos	Vialidad y fomenta el desarrollo agropecuario	Alta	Lic. Amado Chávez
	GADM Cascales	Prestación de servicios básicos	Alta	Ing. Silvio Quevedo
	GAD Parroquial Rural Santa Rosa de Sucumbíos	Planificar el desarrollo parroquial	Baja	Sr. Aníbal Andi
Participación Ciudadana	Consejo Local de Planificación	Participar en el proceso de formulación de planes	Alta	Ing. Edwin Cisneros

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Recinto	Tres Hermanos	Participan en los presupuestos participativos y en tomas de decisiones del GADPRS	Alta	Sr. José Castro
	El Diamante		Alta	Sr. José Castro
	ALLISHUNGO		Alta	Sr. Enríquez Vargas
	Luz de América		Alta	Sra. Marcel Herrera
	Manuel Franco		Alta	Sr. Over Orlando Hurtado
	San Miguel		Alta	Lic. Mercy Lalangui
	San Luis		Alta	Sra. Nancy Chimborazo
	La Libertad		Alta	Sra. Matilde Peña
	La Florida		Alta	Sr. Hugo Bastidas
	San Pedrito		Alta	Lic. María Tarapues
	San Carlos		Alta	Sr. Roberto Caiza
Barrio	Nueva Esperanza	Gestión de servicios básicos	Alta	Sra. Valeria Hernández
	Ambato		Alta	Ing. Edwin Cisneros
	Jardines de Sevilla		Alta	Sr. Edgar Rodríguez
	Los Castillos		Alta	Sra. Paola Castillo Álvarez
	San Pedro		Alta	Sr. Oswaldo Obando Guamán
	San Gabriel		Alta	Sr. Daniel Obando Guamán

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Barrio	Las Dalias	Gestión de servicios básicos	Alta	Sr. Miguel Cajas Lliguisapa
	La Policía		Alta	Sr. Granda Wilson
	Los Ríos		Alta	Sra. Isabel Ríos Narváez
	Cañaverale		Alta	Sr. Napoleón Lombeida
Asociatividad	Asociación Agro Productiva Santa Marianita	Actividades agro productivas y artesanales	Alta	Sra. Jovita Arteaga
	Asociación de Productores 10 de Julio		Alta	Sr. Rodolfo Campoverde
	Asociación de Productores Pepa de Oro		Alta	Sr. Aurelio Mora
	Asociación Alianza para el Progreso		Alta	Sr. Jorge Obando
	Asociación de Mujeres 15 de Mayo		Alta	Sra. Teresa Pilco
	Asociación de Ganaderos Mi Lecherita		Alta	Sra. Fabiola Puente
	Asociación de Ganaderos El Triunfo		Alta	Sra. Marcela Herrera
	Asociación de Ganaderos Primero de Mayo		Alta	Sra. Leidy Verdesoto

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Asociatividad	Asociación de Participación Social "Emprendedores de San Carlos"	 Actividades agro productivas y artesanales	Alta	Sra. Carmen Chuquirima
	Asociación de Productores Agroartesanales "La Libertad"		Alta	Sra. Margarita Monta
	Asociación de Productores Agroartesanales "Flor de San Luis"		Alta	Sr. William Silva
	Asociación de Productores Agroartesanales "San Pedrito"		Alta	Sra. Blanca Jativa
	Asociación de Productores Piscícola "Los Lagos"		Alta	Sra. Grease Elizalde
	Asociación Agroproductiva "Chocolate"		Alta	Sra. Rosa Sandoval
	Asociación de Mujeres Mushuk Warmiwangurina		Alta	Sra. Sonia Grefa
	Asociación de Productores Agro Pecuarios "TILAPES"		Alta	Sr. Darwin Masacón
	Asociación de Producción Metalmecánica Soldadura y Construcción		Alta	Sra. Clara Chimborazo

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Asociatividad	Asociación Agro productiva “Chocolate”	Actividades agro productivas y artesanales	Alta	Sra. Rosa Sandoval
	Asociación Agro Productiva AGROSEVILLA SUCUMBÍOS		Alta	Ing. Andrés Ríos
	Asociación Agro productiva “UNIÓN CALUMENA” LUZ DE		Alta	Sra. Lucia Eras
	Asociación de Micro Emprendedores 15 de Mayo		Alta	Sra. Teresa Pilco
	Asociación Agro Productiva “SANTOS”		Alta	Sr. Miguel Vargas
	Asociación Agro productiva Lideres del Futuro		Alta	Sra. Margarita Alban
	Asociación Lideres Americanos		Alta	Sra. Elvia Ninabanda
	Asociación Agro productiva Río Blanco Los Laureles		Alta	Sra. Mariela Sanabria
	Agro Productiva San Miguel		Alta	Sr. Edgar Galeas
	Asociación Agro Productiva Manuel Franco		Alta	Sr. David Caiza

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Responsable
Deportivo	Club Deportivo Los Halcones	Deportes y recreación	Alta	Sr. Guillermo Pilco
	Club Deportivo América		Alta	Sra. Marcela Herrera
	Club Deportivo Sport San Carlos		Alta	Sra. Mery Pilco
	Club Deportivo Medellín		Alta	Sr. Enrique Pilco
	Club Deportivo 5 de junio		Alta	Sr. Gustavo Rodríguez
	Club Deportivo Atlético		Alta	Sr. Leonel Mendoza
Social	Fundación Casa de los niños “Santa Teresita”	Servicio Social	Alta	Ing. Gladys Churiquima

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.1.1. Evaluación de programa y proyectos.

Para el análisis de cumplimiento de los programas y proyectos del GADPR Sevilla del cantón Cascales, se utiliza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015).

Tabla N° 2. Evaluación de programas y proyectos.

Elementos del PDYOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDYOT	Cumplimiento parcial	Dificultad en determinar el cumplimiento de objetivos por falta de información de seguimiento y control de programas del PDYOT 2015	Objetivo 1 y 6
Metas	Cumplimiento parcial	Dificultad en determinar el cumplimiento de metas por falta de información de seguimiento y control de proyectos del PDYOT 2015	En parte
1. Programa Biofísico: Parroquia Bio-Saludable			
1.1 Proyecto de Reforestación	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el Ministerio del Ambiente para producir 5 mil plantas al año	Priorizada
1.2 Proyecto de Educación Ambiental	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el Ministerio del Ambiente	No priorizada
1.3 Proyecto de Gestión para el tratamiento de las descargas de aguas negras de los asentamientos humanos	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el Ministerio del Ambiente para realizar dos estudios de tratamiento de desechos líquidos	Priorizada

2. Programa Sociocultural:			
2.1 Mejoramiento de espacios públicos y de recreación			
2.1.1 Proyecto de Construcción del cerramiento y un gimnasio en el estadio de Sevilla	Cumplió	Un proyecto de cerramiento de gimnasio	No priorizada
2.1.2 Proyecto de Construcción del parque central de Sevilla	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales	Priorizada
2.1.3 Proyecto de Gestión para el parque lineal de Sevilla.	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales	No priorizada
2.1.4 Proyecto de Gestión para los estudios para la construcción de espacios deportivos en los recintos y comunidades	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales y el Ministerio del Deporte	No priorizada
2.1.5 Proyecto de Gestión para la compra de terrenos para espacios de recreación	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales y el Ministerio del Deporte	No priorizada
2.2 Apoyo a las organizaciones			
2.2.1 Proyecto de Fortalecimiento organizacional para organizaciones productivas	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales	Priorizada
3. Programa Económico			
3.1. Fortalecimiento al sector productivo			
3.1.1 Proyecto de Fortalecimiento al sector productivo	Cumplió	Contratación de 1 técnico	Priorizada
3.2 Fortalecimiento de la Cadena Productiva Piscícola			
3.2.1 Macro proyecto piscícola para la parroquia (Construcción de piscinas, cría de peces, comercialización)	Cumplió	Construcción de piscinas	Priorizada
3.3 Desarrollo agro productivo			

Proyecto de fortalecimiento para la producción de café, cacao, ganadería y piscicultura	Cumplió	Ejecutados proyectos agropecuarios	Priorizada
Proyecto de Gestión para la adquisición de una finca con fines recreativos, educativos, experimentales y agroturísticos	Cumplió	Adquirida una finca gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	No priorizada
Proyecto de Espacio para artesanos	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019	No priorizada
3.4 Riego y drenaje			
3.4.1 Proyecto de Gestión para el riego y drenaje	No cumplió	En el PDYOT consta realizar convenio con el GAD Provincial de Sucumbíos	No priorizada
3.5 Mantenimiento vial de apoyo a la producción			
3.5.1 Proyecto de Gestión para el mantenimiento de la red vial secundaria	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	Priorizada
4. Programa Asentamiento Humanos			
4.1 Mejoramiento de los servicios básicos			
4.1.1 Proyecto de Dotación de servicios básicos: agua y alcantarillado sanitario	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM Cascales para elaboración de estudios y proyectos	Priorizada
4.1.2 Proyecto de Dotación para la construcción del alcantarillado pluvial en la parroquia	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con el GADM de Cascales para construcción de alcantarillado para 50 familias	No priorizada

4.1.3 Proyecto de Mejoramiento del alumbrado público y ampliación de redes en Recinto 3 hermanos, La Florida, Barrio Nueva Esperanza, Barrio Brizas del Aguarico, Barrio Jardines de Sevilla, Comunidad Manuel Franco, Vía las Calumeñas, Vía Manuel Franco -San Luis	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con la empresa eléctrica de Sucumbíos	No priorizada
4.2 Ampliación de la red vial secundaria			
4.2.1 Proyecto de Mantenimiento y ampliación de la red vial secundaria.	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos y el GAD Cascales	Priorizada
5. Programa Movilidad, energía y conectividad			
5.1 Mejoramiento de las telecomunicaciones			
5.1.1 Proyecto de Gestión en CNT y operadoras privadas	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019. Convenio con CNT y operadoras privadas	No priorizada
5.1.2 Proyecto de Gestión con ONG's OG's para apoyo a los proyectos	Cumplió	Constan proyectos productivos y sociales ejecutados	Priorizada
5.2 Mantenimiento y ampliación de la red vial secundaria			
5.2.1 Proyecto de Gestión para la construcción de la vía Km. 28 Aguarico	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	No priorizada
5.2.2 Proyecto de Gestión para el mantenimiento, construcción de puentes y asfaltado de las vías lastradas de la parroquia	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	Priorizada
5.2.3 Proyecto de Gestión para la construcción de una vía a la laguna	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	No priorizada

5.3.4 Proyecto de Lastrado de varias vías dentro de la parroquia	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	Priorizada
5.4.5 Proyecto de Gestión para la construcción de la vía del sector sur de Sevilla	Cumplió	Gestión con el GAD Provincial de Sucumbíos	No priorizada
6. Programa Político Institucional y Participación ciudadana			
6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana			
6.1.1 Socialización por recintos sobre PDYOT	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019.	No priorizada
6.2 Fortalecimiento del GADPR Sevilla			
6.2.1 Proyecto de Fortalecimiento institucional	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019.	Priorizada
6.3 Construcción de ciudadanía			
6.3.1 Proyecto de construcción de ciudadanía	No cumplió	No consta en la cartera de proyectos del 2016 al 2019.	No priorizada

Fuente: PDYOT 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.1.2. Diagnóstico financiero.

Ingresos.

Los ingresos de la parroquia de Sevilla durante el 2017 al 2019, ascendió a \$1.556.397,07 (un millón quinientos cincuenta y seis mil, trescientos noventa y siete con 07/100), la designación presupuestaria muestra una tendencia creciente. El año 2020 es la estimación considerando el 5% de incremento en función del presupuesto del año anterior.

Tabla N° 3. Matriz de ingresos.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
1	INGRESOS CORRIENTES	63750,00	71312,29	67120,00	70476,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63750,00	65620,00	66980,00	70329,00
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	63750,00	65620,00	66980,00	70329,00
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63750,00	65620,00	66980,00	70329,00
19	OTROS INGRESOS	0,00	5692,29	140,00	147,00
1904	Otros no Operacionales	0,00	5692,29	140,00	147,00
190499	Otros no Especificados	0,00	5692,29	140,00	147,00

2	INGRESOS DE CAPITAL	203592,32	395109,41	386722,70	406058,84
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	203592,32	395109,41	386722,70	406058,84
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	5000,00	130825,06	58116,75	61022,59
280101	Del Presupuesto General del Estado	5000,00	65734,30	0,00	0,00
280106	De Entidades Financieras Públicas	0,00	65090,76	58116,75	61022,59
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	68255,14	115777,85	174047,77	182750,16
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	68255,14	115777,85	174047,77	182750,16
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	130337,18	148506,50	154558,18	162286,09
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	130337,18	148506,50	154558,18	162286,09
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	99143,56	66252,97	203393,82	213563,51
37	SALDOS DISPONIBLES	53547,45	40606,15	173986,10	182685,41
3701	Saldos en Caja y Bancos	53547,45	40606,15	173986,10	182685,41
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	53547,45	40606,15	0,00	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	45596,11	25646,82	29407,72	30878,11
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	45596,11	25646,82	29407,72	30878,11
380101	De Cuentas por Cobrar	15482,78	15486,82	28143,31	29550,48
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresa Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	0,00	128,30	1264,41	1327,63
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas -Construcción de Obras.	30113,33	10031,70	0,00	0,00
TOTAL		366485,88	532674,67	657236,52	690098,35

Fuente: Cédula presupuestaria ingresos del GADPRS.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Egresos.

Los egresos de la parroquia de Sevilla durante el 2017 al 2019, ascendió a \$962.141,16 (novecientos sesenta y dos mil, ciento cuarenta y uno con 16/100), la designación presupuestaria muestra una tendencia creciente. El año 2020 es la estimación considerando mejorar en 30% de ejecución presupuestaria en comparación con el año anterior.

Tabla N° 4. Matriz de egresos.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
5	GASTOS CORRIENTES	60771,64	62027,57	65346,03	84949,84
51	GASTOS EN PERSONAL	54719,14	51084,95	53111,55	69045,02
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2272,88	1856,29	3371,25	4382,63
56	GASTOS FINANCIEROS	3264,15	667,41	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	310,81	303,88	212,32	276,02
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	204,66	8115,04	8650,91	11246,18

7	GASTOS DE INVERSIÓN	199083,84	183102,75	193107,62	251039,91
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	27555,53	31734,28	19163,39	24912,41
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	95873,94	79013,56	88016,98	114422,07
75	OBRAS PUBLICAS	66224,06	67930,86	81878,82	106442,47
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2372,28	4424,05	4048,43	5262,96
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	7058,03	0,00	0,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL	4684,28	2223,20	120839,54	157091,40
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	4684,28	2223,20	120839,54	157091,40
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	38153,69	24916,39	7884,61	10249,99
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	34729,54	21495,14	0,00	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	3424,15	3421,25	7884,61	10249,99
Total		302693,45	272269,91	387177,80	503331,14

Fuente: Cédula presupuestaria gastos del GADPRS.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Del análisis de ingresos y egresos devengados durante al año fiscal 2017 al 2019, se desprende que en el año 2017 el GADPR-S alcanzó el 82.6% de ejecución presupuestaria, el siguiente año el 51.1%, en el 2019 el 58.9% y en el año 2020 se estima el 72.9%.

Tabla N° 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Año	Ingresos	Gastos	% de ejecución
2017	366.485,88	302.693,45	82,6
2018	532.674,67	272.269,91	51,1
2019	657.236,52	387.177,80	58,9
2020	690.098,35	503.331,14	72,9

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2. Diagnóstico por componentes

“El diagnóstico por componente analiza las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2009).

3.2.1. Componente biofísico.

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia. (Ídem)

El diagnóstico del componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se desarrollan las diversas actividades de la población. Las principales variables son: relieve, geología, suelos, uso y cobertura del suelo, clima, recursos naturales no renovables, ecosistemas naturales y frágiles, agua, aire, áreas protegidas, amenazas o peligros.

3.2.1.1 Clima.

El clima de un lugar es el tiempo que hace normalmente en ese lugar a lo largo de los meses y los años. La Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.) en la Conferencia de Varsovia (1935) definió como clima las condiciones meteorológicas medias para el mes y el año, calculadas sobre un período de 30 años. Cuando decimos, por ejemplo, que el clima de una región tiene los inviernos fríos y secos nos referimos a lo que ocurre

normalmente en esa región durante el invierno, pero esto no implica que en algún día del invierno no haga una temperatura agradable o que la atmósfera no tenga un alto grado de humedad (Universidad de la Rioja, 2012, p. 7).

El clima en la provincia de Sucumbíos es muy variado, es frío húmedo, en la parte subandina (Cantón Sucumbíos) de la sierra; templado muy húmedo, en las estribaciones de la cordillera (Cantones Gonzalo Pizarro y Cascales) y tropical lluvioso, en la cuenca amazónica (Cantones Lago Agrio, Shushufindi, Putumayo y Cuyabeno). (GAD Parroquial Rural de Sevilla, 2015).

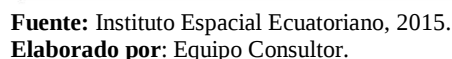
El cantón Dorado de Cascales de Ecuador desde enero hasta octubre y diciembre el clima es agradable con temperatura de 24°C hasta 20°C.

La parroquia de Sevilla la temperatura oscila entre 24 y 25 grados centígrados.

3.2.1.1.1 *Isoyetas.*

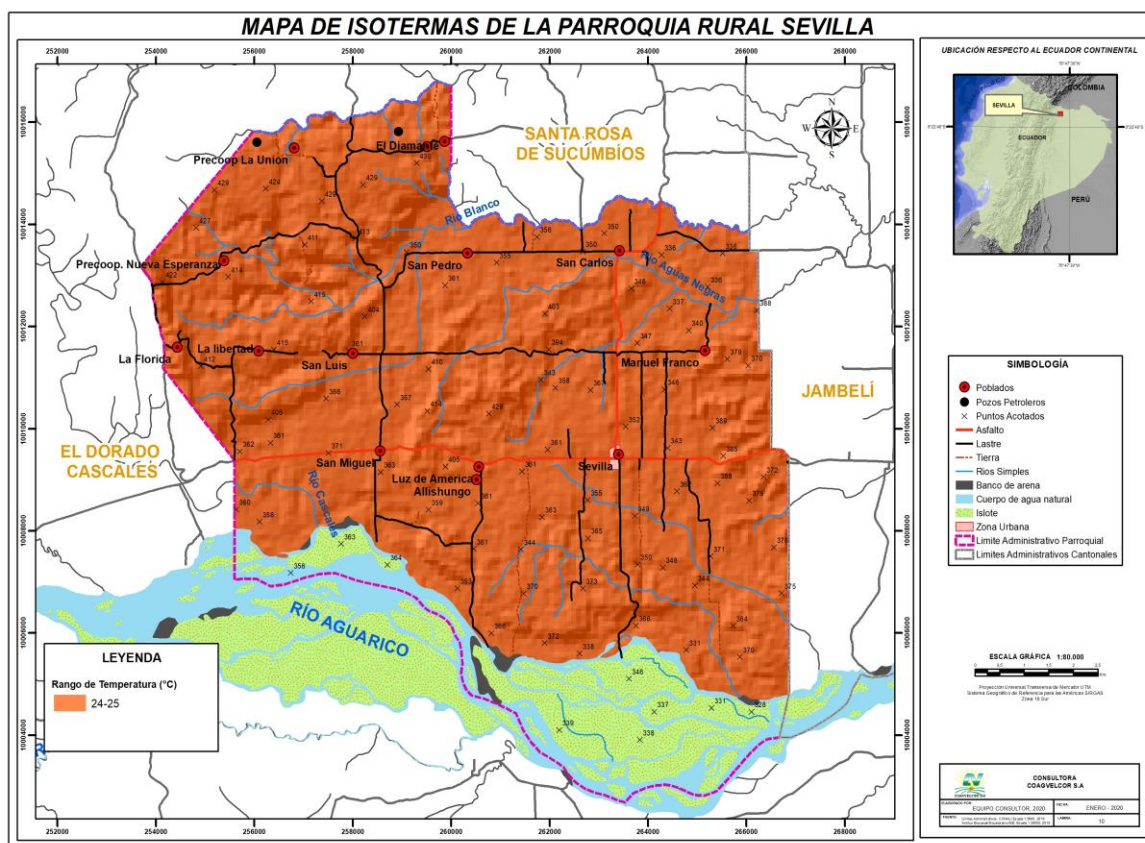
Las precipitaciones registradas demuestran una distribución espacial heterogénea en la parroquia de Sevilla, pues el mayor rango (4200-4300mm) de precipitación se registra al Oeste en el límite con el Dorado de Cascales; la franja de Norte a Sur que enmarca el recinto El Diamante, parte de San Pedro, La Libertad, San Luís, San Miguel, Luz de América y Allishungu se registran precipitaciones de 4100-4200mm; otro segmento en el mismo sentido del anterior se encuentra San Carlos, Manuel Franco y Sevilla hasta el Río Aguarico,

Mapa N° 2. Isoyetas de la parroquia de Sevilla.



De acuerdo al mapa de isoterma la parroquia Sevilla la temperatura oscila entre 24 y 25 grados centígrados.

Mapa N° 3. Isotermas de la parroquia de Sevilla.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.2 Geomorfología.

La Geomorfología permite conocer las características del suelo y relieve; siendo factores determinantes en la distribución de los ecosistemas. La tierra sólida constituye la plataforma estable que sirve de sustrato para el mantenimiento de la capa biótica y es modelada por sus relieves. Estas características del paisaje, que incluyen montañas, cordilleras, serranías, llanuras, entre otras; aportan otra dimensión al medio físico y proporcionan hábitats variados para las plantas (MAE, 2012). (Sua & Física, n.d.)

Geoforma y topografía.

La Geoforma se refiere a cualquier componente o rasgo físico de la superficie terrestre que ha sido formado por procesos naturales y que tiene una forma o cuerpo diferente. La topografía se refiere a la configuración de la superficie de la tierra descrita en cuatro categorías:

La geoforma principal, que se refiere a la morfología de todo el paisaje;

La posición del sitio dentro el paisaje;

La forma de la pendiente;

El ángulo de la pendiente. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2009)

Del análisis geomorfológico de la parroquia de Sevilla, en orden descendente, la mayor superficie corresponde a terraza media, Glacis de esparcimiento disectado, valle fluvial, llanura de inundación, relieve colinado bajo, terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación), relieve colinado muy bajo, colinas en media naranja, vertiente rectilínea, valle indiferenciado, barranco, relieve ondulado, depósitos de deslizamiento, masa deslizada y vertiente heterogénea.

3.2.1.3 Relieve topográfico.

3.2.1.3.1 Relieve de la provincia de sucumbíos.

La arquitectura general del relieve de la provincia de Sucumbíos, está directamente relacionada con la edificación de la Cordillera de los Andes, sobre la línea de encuentro entre dos placas con movimientos en sentidos opuestos. Launa, al este, es la terminación

occidental del gran zócalo continental cristalino guayano-brasileño que se desplaza hacia el oeste donde se encuentra con la placa oceánica de Nazca-Cocos, compuesta de rocas básicas, caracterizada por un movimiento opuesto hacia el este.

La cuenca Amazónica es la sede de una sedimentación de tipo continental y lacustre, que sobre yacen las rocas sedimentarias de plataforma del Mesozoico tardío y la corteza continental Pre-cámbrica; estos depósitos detríticos y localmente carbonatos (conglomerados, areniscas, arcillas y calizas) tienen una potencia de más de 5 Km, la cuenca es asimétrica, con su eje de depósito cercano a las estribaciones orientales.

3.2.1.3.2 *Relieve cantón Cascales.*

Representa la primera categoría del sistema, corresponde a una región morfológica en la que puede prevalecer uno o más unidades climáticas, estando constituida por conjuntos de unidades genéticas de relieve con relaciones de parentesco de tipo geológico (litología y estructuras predominantes en los relieves iniciales), topográfico y espacial (Villota, 1997).

La gran barrera montañosa de la Cordillera de los Andes (TIERRAS DE MONTAÑA) ocupa el 54% del cantón, es decir 67202,40 ha; mientras que, los relieves bastante monótonos de tierras bajas de la cuenca amazónica (TIERRAS BAJAS) representan el 46 %, es decir 58108,86 ha, dentro de esta superficie se encuentra la parroquia de Sevilla.

3.2.1.3.3 *Característica del Relieve.*

Las características de relieve está la Cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos, con cobertura de cenizas volcánicas; Colinas Periandinas Orientales, un amplio conjunto de colinas de escaso desnivel (de 10 a 20 m), de alturas similares, vertientes convexas de pendiente baja (generalmente inferiores al 40%), que responden aproximadamente a la morfología denominada en media naranja; a veces se presentan como colinas más altas, que no superan los 50 m de desnivel, con vertientes de pendientes más fuertes; Piedemontes Próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes, se caracteriza por grandes glacis de esparcimiento disectados además de relieves colinados medios e incisiones fluviales (barrancos).

Altitudinalmente se presenta entre 400 y 300 msnm; Piedemontes Distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas, estas planicies estructurales llegan, en algunos casos, a destruirse por la erosión, dando origen a un relieve colinado, altitudinalmente se presenta entre 350 y 300 msnm; y, Medio Aluvial Amazónico, este dominio está delimitado y caracterizado por los ríos de la cuenca amazónica y sus depósitos asociados (tanto recientes y aún funcionales como los antiguos, ya desligados de la dinámica actual). Es un sistema muy variable en el tiempo, debido a la intensidad de los procesos de erosión y sedimentación fluviales.

Tabla 6. Relieve de la parroquia de Sevilla.

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos, con cobertura de cenizas volcánicas	Este compuesto por mesas y cuevas, además de relieves colinados con cimas mayoritariamente redondeadas y vertientes heterogéneas. Altitudinalmente se encuentra entre 400 y 800 msnm.
Colinas Periandinas Orientales	Un amplio conjunto de colinas de escaso desnivel (de 10 a 20 m), de alturas similares, vertientes convexas de pendiente baja (generalmente inferiores al 40%), que responden aproximadamente a la morfología denominada en media naranja; a veces se presentan como colinas más altas, que no superan los 50 m de desnivel, con vertientes de pendientes más fuertes.
Piedemontes próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes	Se caracteriza por grandes glaciares de esparcimiento disectados además de relieves colinados medios e incisiones fluviales (barrancos). Altitudinalmente se presenta entre 400 y 300 msnm.
Piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas	Estas planicies estructurales llegan, en algunos casos, a destruirse por la erosión, dando origen a un relieve colinado. Altitudinalmente se presenta entre 350 y 300 msnm.
Medio Aluvial Amazónico	Este dominio está delimitado y caracterizado por los ríos de la cuenca amazónica y sus depósitos asociados (tanto recientes y aún funcionales como los antiguos, ya desligados de la dinámica actual). Es un sistema muy variable en el tiempo, debido a la intensidad de los procesos de erosión y sedimentación fluviales.

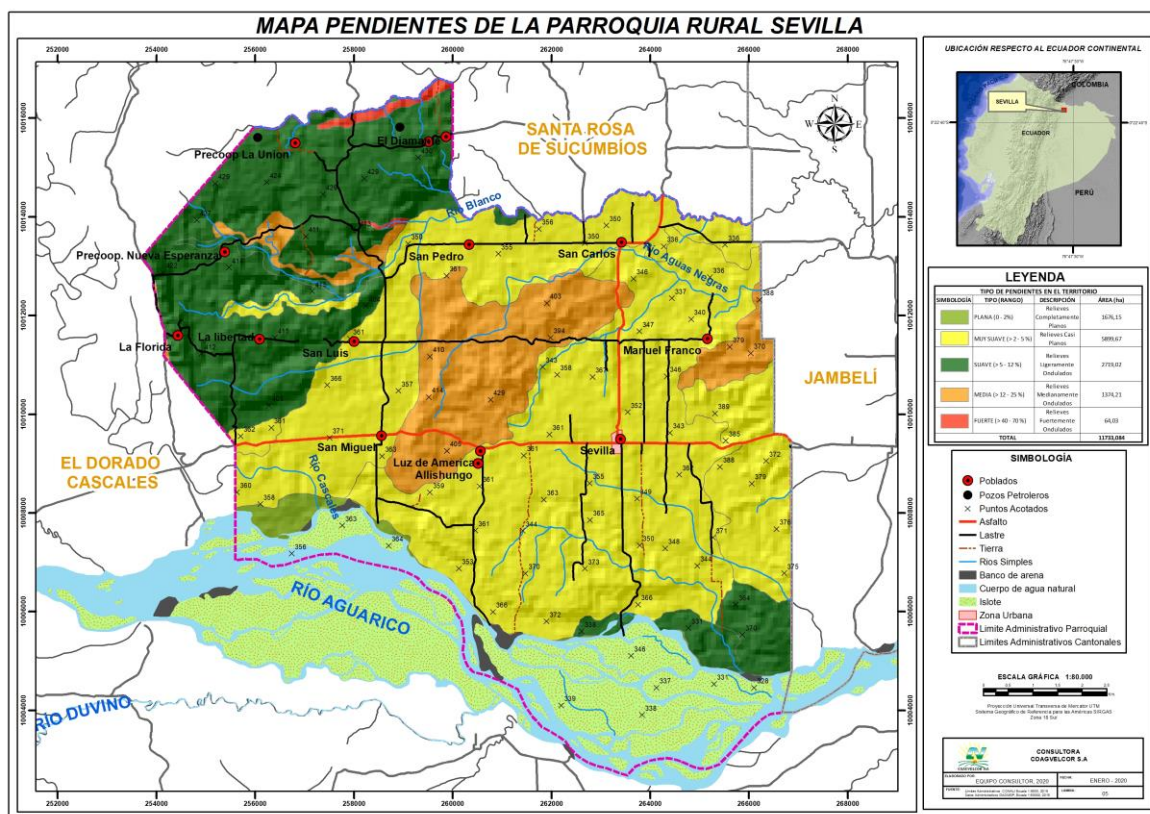
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.3.4 Pendiente.

“Forma de la pendiente La forma de la pendiente se refiere a la forma general de la pendiente en ambas direcciones: vertical y horizontal” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2009).

Mapa N° 4. Pendientes de la parroquia de Sevilla.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor.

Tipo de pendientes en el territorio, rango de (0-2%) relieves completamente planos representa el 14.29% de la superficie de (> 2 - 5 %) relieves casi planos, el 50.28%; de (> 5 - 12 %) relieves ligeramente ondulados, 23.17%; de (> 12 - 25 %) relieves medianamente ondulados, 11.71%; y (> 40 - 70 %) relieves fuertemente ondulados, el 0.55%.

3.2.1.4 Geología.

La geología refiere a la historia del globo terrestre, así como la naturaleza, formación, evolución y disposición actual de las materias que lo componen. En Sevilla se ha reconocido seis tipos de formaciones geológicas, formación Mera 37.10%, depósitos aluviales 31.69%,

depósitos aluviales (terrazas) 29.22%, formación Arajuno 1.80%, depósitos de ladera (derrumbe) 0.14% y formación chalcana 0.05%.

3.2.1.4.1 *Riesgos geológicos.*

El desarrollo de la sociedad implica una mayor ocupación de áreas susceptibles de ser afectadas por fenómenos naturales, de manera que hay una mayor exposición al peligro.

3.2.1.4.2 *Inundaciones.*

Las altas precipitaciones provocan desbordamiento del Río Blanco y Conejo, y saturación acelerada de los suelos, debido a la concentración de material arcilloso por el que se componen, el agua y los flujos del material superficial.

Probabilidad muy alta de inundación en aluviales, cauces abandonados, cuerpo de agua de transición con pendientes de 0 a 2%. Presenta alta amenaza al anegamiento con período de retornos anuales.

3.2.1.4.3 *Movimiento de masas.*

La parroquia de Sevilla tiene baja probabilidad de movimiento de masa, suelos con pendiente de 15 a 30% y geología estable aún ante fenómenos intensos y extensos como la precipitación.

3.2.1.5 Características edafológicas.

La edafología estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que lo rodea. La parroquia Sevilla cuenta con varios tipos de suelo, gran parte de los cuales son aprovechados para los procesos productivos y otros se encuentran ocupados por asentamientos humanos.

3.2.1.5.1 Taxonomía del suelo.

Es una clasificación de suelos en función de varios parámetros y propiedades que se desarrolla en niveles.

El Orden Andisols integra el Subgrupo Acrudoxic Hapludands, Typic Hapludands y Oxyaquic Hapludands, representa el 46.20%; Orden Inceptisols 13.1%; Orden Ultisols, suborden Typic Kandiodults, Acrudoxic Kandiodults y Typic Kandihumults el 25.8%; Tierras Miscelaneas 0.5%; y, No Aplicable el 14.3% del área total de la parroquia de Sevilla.

3.2.1.5.2 Textura.

La textura del suelo se refiere a la proporción relativa de las clases de tamaño de partícula (o separaciones de suelo, o fracciones) en un volumen de suelo dado y se describe como una clase textural de suelo (Figura 4). Los nombres para las clases de tamaño de partícula corresponden estrechamente con la terminología estándar comúnmente utilizada, incluida

aquella del sistema utilizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2009)

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

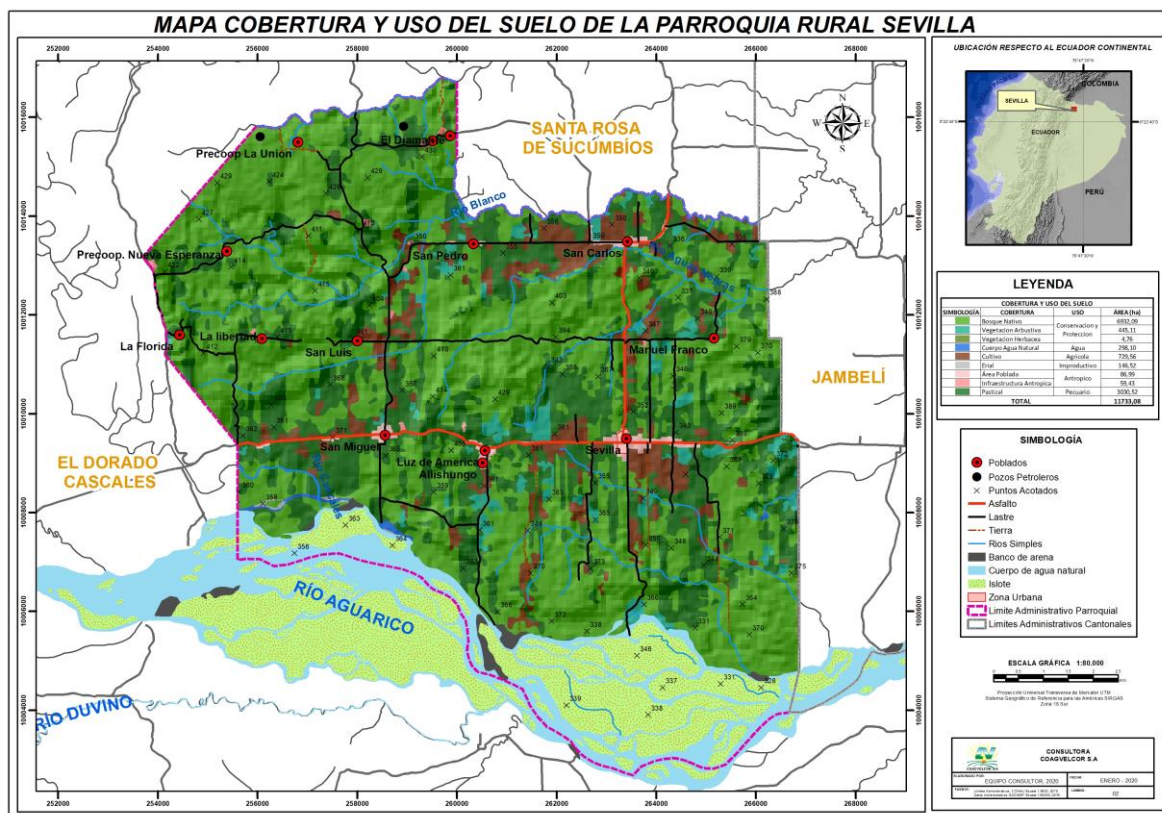
El suelo de la parroquia de Sevilla presenta diferente textura, arcillo limoso representa 0.01%, los cultivos se desarrollan con dificultad; arcillo limoso el 13.33%, con mayor actitud agrícola; arcilloso 25.59%, los cultivos se desarrollan con dificultad; franco arcilloso el 0.05% y franco arenoso el 46.19%, tipo de suelos con mayor actitud agrícola. Adicional se identifica un área de 1740.18 hectáreas (14.83%) con partículas de suelo diferente al tipo de clase de textura comúnmente identificado.

3.2.1.5.3 *Uso de la tierra.*

El uso de la tierra implica el uso actual de la tierra, ya sea agrícola o no, en donde el suelo es localizado. El uso de la tierra tiene gran influencia en la dirección y en la tasa de formación del suelo; su registro realza considerablemente el valor interpretativo de los datos del suelo.

La parroquia de Sevilla el 62.91% destina el uso actual del suelo para conservación y protección, el 25.83% pecuario, 6.22% agrícola, 2.54% de agua, 1.25% improductivo y 1.25 de uso antrópico.

Mapa N° 5. Cobertura y uso del suelo de la parroquia de Sevilla.

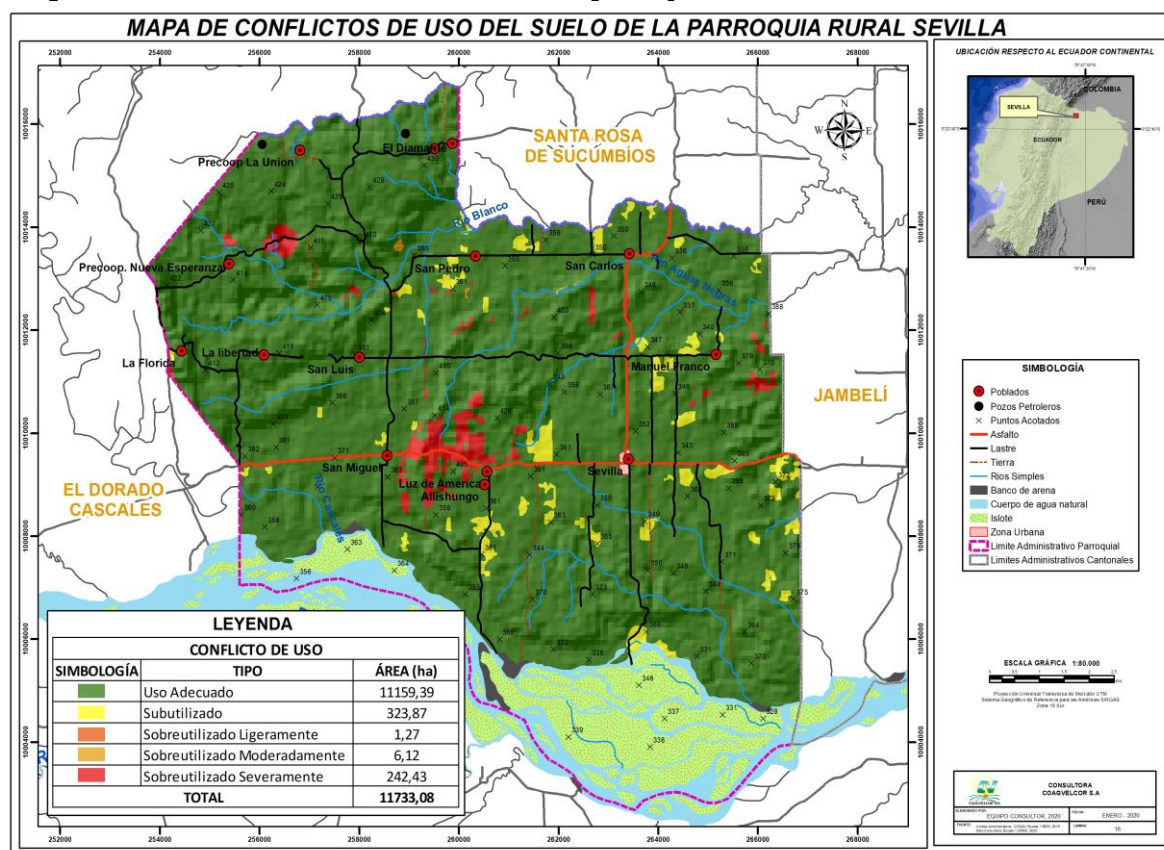


Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la capacidad del uso de la tierra, la aptitud potencial del suelo se identifica la categoría V, tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes) el 73.46%; categoría VI, ligeras limitaciones el 10.33%; categoría VIII, limitaciones muy fuertes (conservación) el 1.38%; y, un área no aplicable en las categorías descritas que representa el 14.83%.

Del mapa de conflicto de uso del suelo se desprende que el uso adecuado es de 95.11%, subutilizado el 2.76%, sobreutilizado ligeramente el 0.01%, sobreutilizado moderadamente 0.05% y sobreutilizado severamente el 2.07%.

Mapa N° 6. Conflictos de uso del suelo de la parroquia de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.6 Vegetación.

El ecosistema de la parroquia de Sevilla el 64.83% está intervenido, el 30.63% de bosque siempre verde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá, 3.34% de agua, 0.66% otras áreas y el 0.54% bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray.

La vegetación es un factor dominante en la información del suelo, ya que es la fuente primaria de la materia orgánica y por su importante rol en el reciclaje de nutrientes e hidrología del sitio. No existe aceptación uniforme de un sistema para la descripción de la vegetación natural o seminatural. El tipo de vegetación puede ser descrito usando un sistema local, regional o internacional. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2009, p. 16)

La parroquia de Sevilla el 59.08% con cobertura de bosque nativo, el 25.83% pastizales, 6.22% cultivo agrícola, 3.79% vegetación arbustiva, 2.54% cuerpo de agua natural, 1.25% erial improductivo, 0.74% área poblada, 0.51% infraestructura antrópica y el 0.04% vegetación herbácea.

El análisis determina que el ecosistema de la parroquia de Sevilla el 64.83% está intervenido, el 30.63% de bosque siempre verde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá, 3.34% de agua, 0.66% otras áreas y el 0.54% bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray.

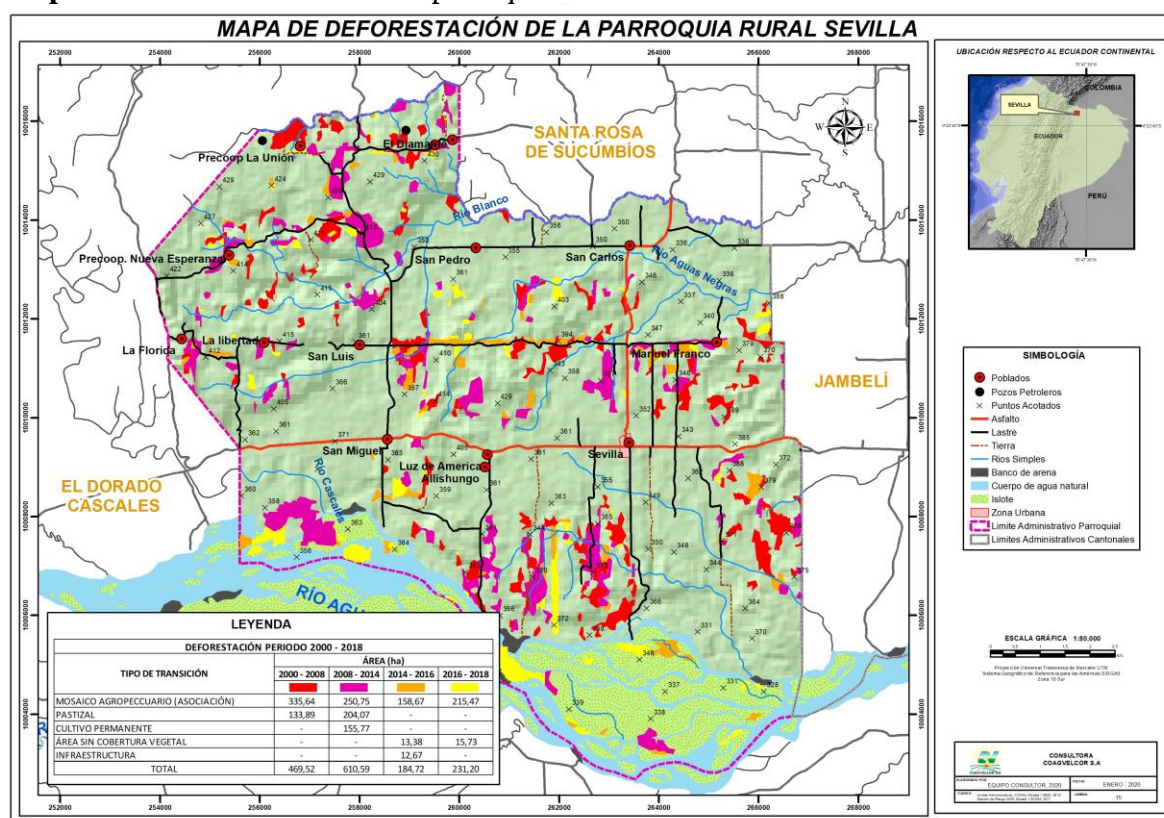
3.2.1.7 Deforestación.

La deforestación y la degradación de los bosques se producen como respuesta a los indicadores políticos, de mercado e institucionales estos tienden a empujar a la gente hacia el bosque, en momentos de dificultades económicas o sociales con el señuelo de los

beneficios de la explotación de espacios verdes o de la deforestación, muchas de las políticas son desfavorables (Jara Jara, 2015, pág. 29). (Tibanlombo Dolores, 2018, p. 36)

En el territorio de Sevilla durante el periodo 2000-2018 decreció la deforestación de mosaico agropecuario y creció el área sin cobertura vegetal.

Mapa N° 7. Deforestación de la parroquia Sevilla.



Fuente: MAE, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.8 Hidrográfica.

3.2.1.8.1 Cuenca hidrográfica.

Una cuenca hidrográfica está formada por un río principal que es un curso importante de agua que desemboca directamente en el mar, los afluentes que desaguan en el río principal

se llama afluentes de primer orden y las subdivisiones siguientes reciben los nombres de segundo y tercer orden. (Ministerio del Ambiente, 2002, p. 4)

3.2.1.8.2 Subcuenca hidrográfica.

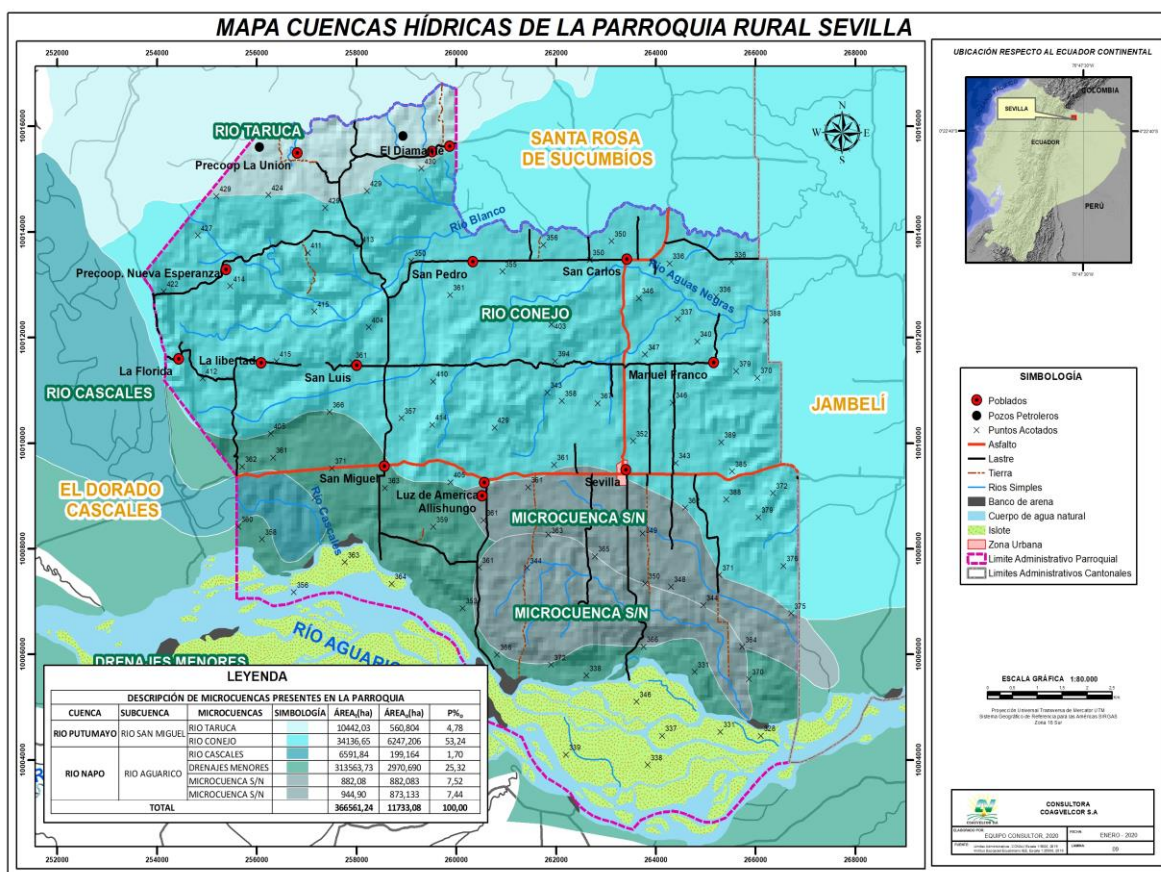
“Unidad de drenaje de menor superficie de una cuenca y que forma parte de esta, constituyendo un tributario de la misma, o sea una cuenca que sale o que drena a una cuenca más grande” (ídem).

3.2.1.8.3 Microcuenca.

Si bien el significado de cuenca hidrográfica es de conocimiento público, es importante remarcar la necesidad de considerar la microcuenca bajo un enfoque social, económico y operativo, además del enfoque territorial e hidrológico tradicionalmente utilizado. De esta manera, la microcuenca se define como una pequeña unidad geográfica donde vive una cantidad de familias que utiliza y maneja los recursos disponibles, principalmente suelo, agua y vegetación. (FAO, 2012, p. 2)

En la Parroquia de Sevilla El Río Taruca y Conejo tiene el 58.02% de influencia en el territorio de la parroquia Sevilla y desemboca en la subcuenca Río San Miguel y entre el Río Cascales, drenajes menores y dos microcuencas sin nombres el 41.98% y confluye a la subcuenca Río Aguarico.

Mapa N° 8. Microcuencas de la parroquia de Sevilla.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.9 Recursos naturales.

3.2.1.9.1 Flora.

El problema de deforestación es consecutivo anualmente debido al bajo nivel económico de ingresos, siendo una población rural, muchos de los productores recurren a la tala de bosques y a la venta de madera como medio de subsistencia. (Sua & Física, n.d.)

Tabla N° 7. Flora degradadas.

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA
JIHUA	Endlicheria klugii	Extracción
JIHUA	Aniba guianensis	Extracción
CANELO	Ocotea leucoxydon	Extracción
COPAL	Protium aracouchini	Extracción
LAURACEAE	Ocotea aciphylla	Extracción
BURSERACEAE	Crepidospermum rhoifolium	Extracción
VOCHYSIACEAE	Vochysia leguana	Extracción
ANNONACEAE	Oxandra mediocres	Extracción
SANGUE DE GALLINA	Otoba parvifolia	Extracción
ZAPOTE	Sterculia apeibophylla	Extracción
CECROPIACEAE	Coussapoa crassivenosa	Extracción
MANZANO	Guarea pterorhachis	Extracción
MELIACEAE	Guarea macrophylla	Extracción
MASCAREY	Hyeronima alchorneoides	Extracción
CEDRO	Cedrela sp	Expansión de la frontera agrícola
CAOBA	Swietenia macrophylla	Expansión de la frontera agrícola
CHUNCHO	Cedrelinga cateniformis	Expansión de la frontera agrícola
GUAYACÁN	Tabebuia chrysantha	Expansión de la frontera agrícola
CANELO	Ocotealeucoxydon	Expansión de la frontera agrícola

Fuente: PDOT Cascales 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.1.9.2 Fauna.

El cantón Cascales posee una fauna silvestre abundante, localizada en la zona norte, occidente y sur del cantón, donde encontramos a la guanta, guatín, armadillo, danta, venado, comadreja, capibara, mono, perezoso, tigre, pantera, ardilla, culebra, tortugas, lagartos y una infinidad de mariposas e insectos. Aves de exóticos colores como colibrí,

papagayo, loros, tucanes, pájaros, pavas, gallo de peña, colembas, golondrinas, gorrones, búhos, perdiz. (ibidem, 80)

La parroquia de Sevilla tiene similar ecosistema que el cantón Cascales, por consiguiente, las especies faunística, de los cuales prevalecen la guanta, Guatín, armadillo, danta, venado, capibara, mono, perezoso, tortugas y lagartos.

3.2.1.9.3 *Agua.*

La Parroquia de Sevilla posee un importante recurso hídrico, lastimosamente en los diagnósticos participativos en los recintos se identificaron problemas como la contaminación de ríos por explotación de oro, actividades piscícolas, porcícolas y por descarga de aguas residuales.

3.2.1.9.4 *Suelo.*

La parroquia de Sevilla destina el uso del suelo para conservación, protección, actividades pecuarias, agrícolas y en área improductiva, las actividades antrópicas han afectado seriamente en la fertilidad, erosión del suelo y contaminación por el uso inadecuado de pesticidas.

3.2.1.9.5 *Aire.*

En la cabecera parroquial de Sevilla atraviesa la vía troncal amazónica, una carretera que conecta a 5 provincias Amazónicas y Pichincha, circula un número considerable de vehículos livianos y pesados diarios, motores que generan mayor cantidad óxidos nitrosos,

monóxido y dióxido de carbono, compuesto orgánicos volátil y partículas que contaminan el aire.

3.2.1.10 Recursos No Renovables.

3.2.1.10.1 Minería.

No existe una compañía asentada para explotar mineral en las microcuencas de la parroquia, pero los habitantes afirman que existe explotación ilegal de oro.

3.2.1.10.2 Material Pétreo.

Consta inscrita la mina Luz de América según código 490083 para extraer materiales de construcción vial y de infraestructura (arenas y gravas localizadas en terrazas aluviales y cauce del río), tipo de infraestructura “a cielo abierto” a lo largo del río Aguarico.

3.2.1.11 Sistematización de problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.

Tabla N° 8. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico.

Problemas	Potencialidades	Localización de la situación identificada	Acciones planteadas
Contaminación de ríos por explotación de oro	Existe micro y subcuencas hídricas	Sector norte de la parroquia	Gestionar con el GAD
Contaminación por agua residual		En la parroquia, Río Blanco	Municipal de Cascales un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos
Alta contaminación del Río Cascales		Sector sureste de la parroquia	

Alta contaminación del Río Aguarico	Existe micro y subcuencas hídricas	Sector sur de la parroquia	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos
Contaminación del agua por actividad porcícola		Recinto San Carlos	
Contaminación de los ríos por actividades piscícolas		Recinto La Florida y San Carlos	
Cambio del clima	Ley Orgánica de Planificación Integral de la CTEA. Art. 55	En la parroquia de Sevilla	Estimar los impactos de origen climáticos con el apoyo del GAD Municipal de Cascales
Alta precipitación temporal			
Desbordamiento de ríos	Llueve durante los meses del año	Sector norte de la parroquia	
Inundaciones aluviales		Orilla de las cuencas hídricas	
La Arteria principal del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), que transporta la producción de crudo atraviesa la cabecera parroquial	No identificada	Cabecera Parroquial	
Degradación del suelo	Varios tipos de suelos y gran parte de los cuales son aprovechados para los procesos productivos	En la parroquia de Sevilla	Implementar sistemas agroforestales
Contaminación del suelo			
Baja fertilidad del suelo			
Explotación ilegal de oro	Disponibilidad de mineral pétreo	Recinto San Pedrito	Controlar la actividad minera en las subcuencas hidrográficas
Explotación de material pétreo		Recinto Luz de América	
Carencia de gestión para el uso eficiente de los recursos naturales	Equipo del GAD Parroquial Rural de Sevilla consolidado	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Promover buenas prácticas ambientales
Débil coordinación con el MAG para definir acciones ecológicas del uso de pesticidas			

Disminución de la cobertura vegetal	El 62.91% destina el uso del suelo para conservación y protección	En la parroquia de Sevilla	Implementar sistemas agroforestales
Disminución de la cobertura de bosque nativo			
Especie de flora en peligro de extinción			
Especie (guanta) de fauna en peligro de extinción	Presencia de flora y fauna		Zonificar la zona para producción de maíz
Migración de especies por la deforestación			
Expansión de tierra para uso de cultivo de maíz	Suelo con actitud agrícola		
Terrenos sin escrituras debido a que son herencias			

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.2. Componente económico productivo.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2009, p. 23)

La parroquia de Sevilla concentra su actividad económica en tres sectores económicos: la mayor parte de la población en el sector primario, especialmente en lo referente a la producción agrícola y pecuaria; seguido del tercer sector, actividad comercial, servicio y turística; y, en el segundo sector económico se encuentra pequeñas iniciativas de general valor al producto de café y cacao y la caña de azúcar.

3.2.2.1 Empleo.

Población en edad de trabajar (PET). - Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente inactiva (PEI). - Lo conforman aquellas personas sin consideración de edad que, durante la semana de referencia, no trabajan.

Población económicamente activa (PEA). - Lo conforman aquellas personas en edad de trabajar, y constituye la suma de las personas con empleo y las personas desempleadas.

Empleo. - Las personas con empleo son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría:

Las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias) (OIT, 2013).

Empleo adecuado/pleno. - El empleo adecuado es una condición laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas, desde un punto de vista normativo. Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas, perciben ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

También forman parte de esta categoría las personas ocupadas que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo. - Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

- **Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.** - Son todas aquellas personas con empleo cuyo tiempo de trabajo, en todos los puestos de trabajo, es inferior a 40 horas, y que, durante la semana de referencia, desean y están disponibles para trabajar horas adicionales de tener la oportunidad.
- **Subempleo por insuficiencia de ingresos.** - Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario

mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Otro empleo no pleno. - Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado. - Lo conforman aquellas personas con empleo que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerados, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

Empleo no clasificado. - Son aquellas personas con empleo que no se pueden clasificar dentro del empleo adecuado, subempleo, otro empleo no pleno, o no remunerado por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo de las categorías mencionadas antes.

Desempleo. - Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo, como se define a continuación:

- **Desempleo abierto.** - Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.
- **Desempleo oculto.** - Personas sin empleo en la semana pasada, que no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tienen un trabajo esporádico u ocasional; tienen un trabajo para empezar inmediatamente; esperan respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; esperan respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; esperan cosecha o temporada de trabajo o piensan que no le darán trabajo o se cansaron de buscar. (INEC, 2019, pp. 5–6)

Resumen de los principales indicadores de empleo, población de referencia: La población en edad de trabajar es de 15 años y más del área rural.

Tabla N° 9. Población en edad de trabajar es de 15 años y más del área rural.

Desagregación	Rural (total)	Hombre	Mujer
Empleo Bruto (%)	73,0	84,1	61,9
Empleo Global (%)	97,3	97,9	96,5
Empleo Adecuado/Pleno (%)	21,1	28,0	11,8
Subempleo (%)	22,2	25,7	17,5
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo (%)	17,9	20,2	14,8
Subempleo por insuficiencia de ingresos (%)	4,3	5,5	2,7
Empleo no Remunerado (%)	21,3	10,4	36,1
Otro Empleo no pleno (%)	32,4	33,6	30,9
Empleo no Clasificado (%)	0,1	0,2	0,1
Desempleo (%)	2,7	2,1	3,5
Desempleo Abierto (%)	2,0	1,6	2,5
Desempleo Oculto (%)	0,7	0,5	1,0
Participación Global (%)	75,0	85,9	64,1
Participación Bruta (%)	50,8	58,1	43,4

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU (2019).

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.2.2 Composición de los empleos por rama.

Del total nacional, la rama de actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca es la que concentra mayor participación en el empleo.

Tabla N° 10. Composición de los empleos por rama de actividad.

Rama por actividad	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	24,4%	25,0%	25,6%	26,1%	28,3%	29,4%
Comercio	18,9%	18,8%	19,0%	19,1%	18,1%	17,9%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	11,3%	10,6%	11,2%	11,3%	10,7%	10,3%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	6,8%	7,1%	6,9%	6,8%	6,7%	6,7%
Alojamiento y servicios de comida	5,5%	6,1%	6,5%	6,4%	6,0%	6,1%
Construcción	7,4%	7,3%	7,1%	6,7%	6,8%	6,1%
Transporte	5,9%	6,2%	5,7%	5,9%	5,8%	5,8%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,3%	4,5%	4,2%	4,5%	4,8%	4,9%
Otros Servicios	3,8%	3,9%	3,9%	3,6%	3,7%	3,7%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	4,4%	4,4%	4,2%	4,3%	3,4%	3,4%
Servicio doméstico	3,3%	2,7%	2,8%	2,5%	2,9%	3,0%
Correo y Comunicaciones	1,2%	1,2%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%
Actividades de servicios financieros	1,0%	0,8%	0,6%	0,7%	0,8%	0,7%
Suministro de electricidad y agua	1,0%	0,7%	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%
Petróleo y minas	0,8%	0,7%	0,6%	0,4%	0,6%	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEC ENEMDU.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo a través de la Subsecretaría de Información, Dirección de Normas y Metodología, publica las proyecciones referenciales de población a nivel cantonal y parroquial, en tal efecto la parroquia de Sevilla en el año 2019 tuvo una población de 3811 habitantes.

Para levantar información primaria en la parroquia de Sevilla, se procedió a determinar el tamaño de la muestra mediante el Muestreo Aleatorio Simple cuando se desconoce el universo o la población objeto de estudio.

Para el efecto se utiliza la siguiente fórmula:

$$n_o = \frac{z^2 * pq}{e^2}, \text{ en dónde:}$$

n_o = Tamaño de la muestra, z^2 = Factor probabilístico que viene dado por el nivel de confianza (95%) que se decide trabajar, p y q = Varianza de proporción (0.5) y e = Error máximo permitido (5%).

Cálculo de la muestra.

$$n_o = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2} = 384.16$$

En la parroquia de Sevilla se aplicó 385 encuestas a jefes de hogar, el análisis determina una población de 1317 habitantes en estos hogares, cantidad que representa el 34.56% de la población estimada de la parroquia, porcentaje significativo por tal razón la población calculada se toma de referencia para el cálculo de variables económicas.

Frente a este escenario la Población en Edad de Trabajar (PET) asciende a 1000 personas; la Población Económicamente Activa es de 833 personas y equivale el 83.3% de la PET; y, la tasa de desempleo es de 21.13%.

3.2.2.3 Principales Actividades Agro productivas.

Uso del suelo.

En la provincia de Sucumbíos el uso del suelo predomina la categoría montes y bosques y en menor porcentaje pastos naturales.

Tabla N° 11. Uso del suelo en la provincia de Sucumbíos.

Categorías	Hectárea	%
Cultivos Permanentes	56.633	7,4
Cultivos Transitorios y Barbecho	8.672	1,1
Descanso	2.963	0,4
Pastos Cultivados	98.692	12,8
Pastos Naturales	440	0,1
Páramos	0	0,0
Montes y Bosques	494.116	64,3
Otros Usos	106.538	13,9
Total	768.054	100

Fuente: INEC-ESPAC 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Agrícolas.

A nivel provincial entre los principales productos agrícolas se encuentra el cacao, palma africana, café, maíz, plátano y yuca.

Tabla N° 12. Cultivos agrícolas de Sucumbíos (ha).

Año	Producto	Tipo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción (toneladas)
2018	Cacao (Almendra Seca)	Solo	19.867	16.529	5.213
2018	Cacao (Almendra Seca)	Asociado	2.179	1.783	208
2018	Café (Grano Oro)	Solo	7.746	5.259	979
2018	Café (Grano Oro)	Asociado	1.867	1.660	137
2018	Palma Africana (Fruta Fresca)	Solo	20.077	15.557	212.866
2018	Palma Africana (Fruta Fresca)	Asociado			
2018	Piña (Fruta Fresca)	Solo	593	496	5.611
2018	Piña (Fruta Fresca)	Asociado	72	18	98

2018	Plátano (Fruta Fresca)	Solo	3.274	2.334	17.037
2018	Plátano (Fruta Fresca)	Asociado	1.511	1.298	4.888
2018	Maíz Duro Seco (Grano Seco)	Solo	6.271	6.101	10.004
2018	Maíz Duro Seco (Grano Seco)	Asociado	103	103	486
2018	Yuca (Raíz Fresca)	Solo	426	426	1.226
2018	Yuca (Raíz Fresca)	Asociado	102	102	1.251

Fuente: INEC-ESPAC 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la parroquia de Sevilla, el resultado del levantamiento de 385 encuestas aplicado a los jefes de hogares, se analizan las siguientes variables agro productivas.

Rama de actividad del jefe de hogar.

La principal actividad económica es la agricultura, en el orden descendente se ubica la actividad comercial, piscicultura, servicios, ganadería y otros, construcción e industrial.

Tabla N° 13. Rama de actividad del jefe de hogar.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	204	53
Comercio	92	23,9
Construcción	2	0,5
Ganadería	5	1,3
Industria	1	0,3
Otro	5	1,3
Piscicultura	69	17,9
Servicios	7	1,8
Total	385	100

Elaborado por: Equipo Consultor.

Predio.

El 71.9% que representa 277 jefes de hogares afirman tener predio y no el 28,1% (108).

Los que poseen predios, el 69% se refiere a solar, el 25,6% finca y el 5,4% tienen solar y finca.

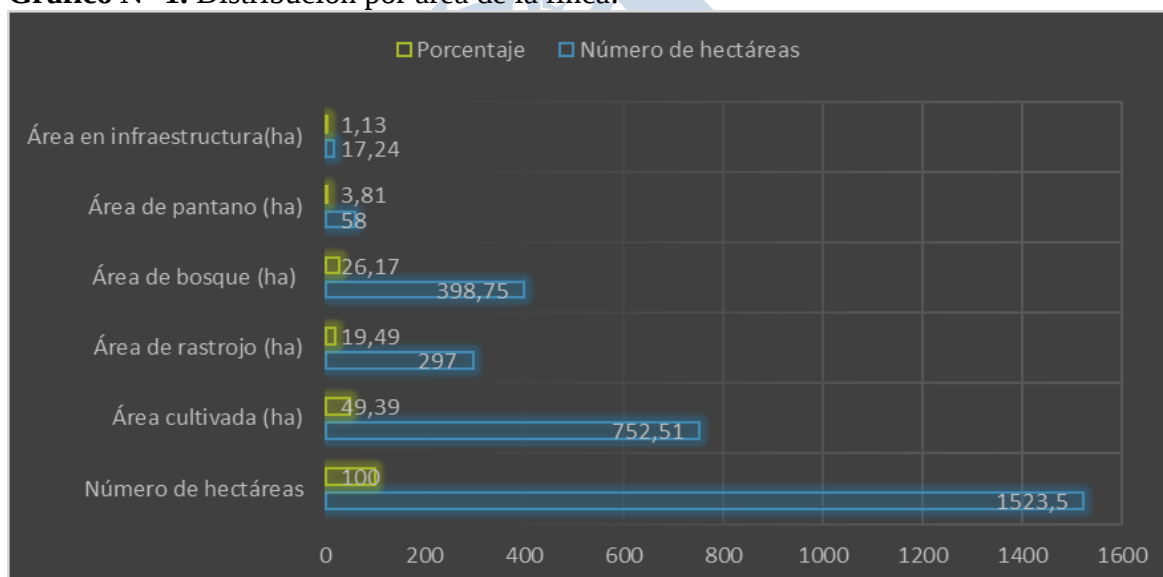
Tenencia del predio.

El 97,8% el predio es propio y el 2,2% alquila.

Distribución de la finca.

La cantidad de 1523.5 hectáreas, el área cultivada representa el 49.39%, rastrojo 19.49%, Bosque 26.175, pantano 3.81 y área de infraestructura con el 1.13%.

Gráfico N° 1. Distribución por área de la finca.



Elaborado por: Equipo Consultor.

El área cultivada asciende a 752.51 hectáreas, de las cuales el 30% corresponde al cultivo de cacao, 7.67% café, 2.92% plátano/guineo/orito, 0.07% malanga, 0.96% cítricos, 1.33% Caña de azúcar, 0.53% árboles maderables, 0.13% yuca, 1.99% Arroz y el 49.34% otros cultivos. De 231,25 hectáreas cultivadas de cacao, predomina el CCN-51, seguido del tipo nacional y super árbol.

Ganadería.

La población bovina asciende a 4.369.564 animales, distribuida en la Costa el 46.39%, Sierra 41.59% y en la Amazonía el 12.02%. La provincia de Sucumbíos representa el 19,91% comparado con la población amazónica.

Tabla N° 14. Población bovina.

Categoría	Costa	Sierra	Amazonía	Sucumbíos
Terneras	213.198	186.515	41.781	8.405
Vaonas	465.840	311.076	95.402	20.168
Vacas	711.793	717.695	169.411	30.810
Terneros	200.066	163.166	42.163	8.696
Toretas	351.342	227.848	103.137	27.696
Toros	81.380	210.704	72.742	8.472
Búfalos	3.594	134	577	346
Total	2.027.213	1.817.138	525.213	104.593
Porcentaje	46,39	41,59	12,02	19,91

Fuente: AGROCALIDAD-SIFAE-FASE I-2019.

Autoría: Equipo Consultor.

Sevilla tiene 2354 bovinos, el mayor porcentaje son vacas, seguido de vaonas, toretas, terneros, terneras y toros.

Tabla N° 15. Población bovina de Sevilla.

Año	Fase	Categoría	Número	Porcentaje
2019	I FASE	BUFALOS	0	0,0
2019	I FASE	TERNERAS	259	11,0
2019	I FASE	TERNEROS	277	11,8
2019	I FASE	VACONAS	456	19,4
2019	I FASE	TOROTES	374	15,9
2019	I FASE	VACAS	844	35,9
2019	I FASE	TOROS	144	6,1
Total			2.354	100

Fuente: AGROCALIDAD-SIFAE-FASE I-2019.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Avícola.

En Sucumbíos la producción y destino de huevos de gallina por semana, en el año 2018 el 84,41% se destinó para el autoconsumo, el 7.67% para la venta y el 7,52% para otros fines.

Tabla N° 16. Producción de huevos de la provincia de Sucumbíos.

Tecnología de Producción	Destino de la Producción	Número de Huevos
Aves criadas en campo	Autoconsumo	97.058
Aves criadas en campo	Ventas	8.780
Aves criadas en campo	Otros	8.609
Aves criadas en planteles avícolas	Autoconsumo	-
Aves criadas en planteles avícolas	Ventas	-
Aves criadas en planteles avícolas	Otros	-
Total		114.447

Fuente: INEC-ESPAC 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según el Registro Nacional Avícola del MAGAP en el año 2015, Sevilla tiene una granja de producción de huevos para aves de corral ponedoras con una capacidad instalada de 1000 pero está inactiva.

Porcícola.

A finales del año 2010 se realizó el primer censo porcino georreferenciado en un trabajo de cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), la Agencia Ecuatoriana para el Aseguramiento de la Calidad (AGROCALIDAD) y la Asociación de Porcicultores del Ecuador (ASPE), con la finalidad de obtener la información necesaria para construir la línea base de la industria, comprender lo mejor posible su estatus actual, caracterizar el sector y definir con más precisión programas de prevención, control y erradicación de enfermedades. La producción de cerdos de traspatio en Ecuador es de más de 30.000 Tm/año. El consumo

estimado de carne de cerdo en 2010 era de 7,3 kg/persona/año. En el año 2016 la cifra había aumentado a 10 kg/persona/año (ASPE, 2016).

En la parroquia de Sevilla tiene una capacidad de almacenamiento de 122 cerdos, de acuerdo al uso de límites parroquiales de referencia INEC, 2012.

Tabla N° 17. Capacidad de almacenamiento de cerdos.

Actividad de la granja	Reproductora	Reproductora	Completa	Total
Número de verracos	1	1	1	3
Número de chanchilla o macho de reemplazo	20	3	6	29
Número de levante, cría o crecimiento	6	8	8	22
Número de madres o vientres	11	8	5	24
Número de lechones	18	9	0	27
Número de cerdos de engorde	8	7	2	17
Capacidad de almacenamiento	64	36	22	122

Fuente: INEC 2012.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Piscícola.

En la parroquia de Sevilla el 17.9% de los jefes de hogar se dedican a la piscicultura, En el recinto Manuel Franco, segunda línea está ubicada la microempresa ACUA AGRO "EL PEZ AMIGO", administrada por el propietario, Biólogo Roberto Saltos, la unidad productiva consta de 2 hectáreas, de los cuales dispone 10.000,00 metros cuadrados de espejo de agua, 500 tilapias y 40 cachamas reproductora, producción de 80.000,00 alevines cada mes y producción de peces 5 Tm/año. Además, ofrece servicio de insumos, vitaminas, soporte técnico y elaboración de proyectos piscícolas.

Fotografía N° 1. Microempresa ACUA AGRO "EL PEZ AMIGO".



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.2.4 Principales actividades turísticas, comerciales, servicios y emprendimientos.

Turísticas.

La parroquia cuenta con actividad turística, ya que tiene diversidad natural y cultural, paisajes, gastronomía, comunidad indígena, subcuenca y microcuencas hídricas, Río Blanco, Río Aguarico, La Laguna, Choza El Canelo, Centro turístico Monte Carlos, y el Centro Turístico “Olimpo”.

Fotografía N° 2. Piscinas Fortuna Relax.



Elaborado por: Equipo Consultor.

Comercio.

En la cabecera parroquial, San Carlos y San Miguel están concentradas las actividades comerciales entre las más importantes, tiendas, Minimarket, panadería, ferreterías, bazar, tercera, almacenes agropecuarios, electrodomésticos, panela (Manuel Franco), y compra venta de productos de la zona.

Precios de los productos tradicionales.

Precio del café.

El precio del quintal de café es un poco estable comparándolo con el cacao, en Cascales en el 2014 el precio promedio de compra de café cereza 13 dólares y precio promedio de venta de café pergamino 84 dólares.

Los precios reportados en los centros de acopio de café.

Precio del cacao.

En el año 2019 en el cantón Lago Agrio el precio promedio de compra de cacao seco en los centros de acopio fue de \$75.6 y el precio promedio de venta alcanzó \$98.67. Los precios son similares en la parroquia de Sevilla.

Tabla N° 18. **Precio del cacao por producto.**

Mes	Producto	Presentación	Tipo	Precio Promedio (USD)
Enero	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	84,55
Enero	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	83,00
Enero	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	93,56
Enero	Cacao en Baba CCN 51	Quintal	Compra	23,25
Enero	Cacao en Baba Mezclado	Quintal	Compra	23,25
Enero	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	89,17
Febrero	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	80,86
Febrero	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	80,55
Febrero	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	92,11
Febrero	Cacao en Baba CCN 51	Quintal	Compra	22,50
Febrero	Cacao en Baba Mezclado	Quintal	Compra	22,50
Febrero	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	86,67
Marzo	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	78,60
Marzo	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	79,22
Marzo	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	93,00
Marzo	Cacao en Baba CCN 51	Quintal	Compra	22,50
Marzo	Cacao en Baba Mezclado	Quintal	Compra	22,50
Marzo	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	85,00
Abril	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	85,25
Abril	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	83,92
Abril	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	95,92
Abril	Cacao en Baba CCN 51	Quintal	Compra	24,50
Abril	Cacao en Baba Mezclado	Quintal	Compra	24,50
Abril	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	86,50
Mayo	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	86,43
Mayo	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	85,91
Mayo	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	97,05
Mayo	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	88,00
Junio	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	93,00
Junio	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	90,45
Junio	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	102,00
Junio	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	92,00
Julio	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	94,38
Julio	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	92,75
Julio	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	103,82
Julio	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	93,50
Agosto	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	85,29
Agosto	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	84,91

Agosto	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	96,00
Agosto	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	92,00
Septiembre	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	84,40
Septiembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	82,75
Septiembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	94,00
Septiembre	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	92,00
Octubre	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	89,38
Octubre	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	87,31
Octubre	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	102,20
Octubre	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	95,00
Noviembre	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	93,00
Noviembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	92,80
Noviembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	107,29
Noviembre	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	95,00
Diciembre	Cacao CCN 51 Seco	Quintal	Compra	95,50
Diciembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Compra	94,44
Diciembre	Cacao seco mezclado	Quintal	Venta	107,11
Diciembre	Cacao Seco Fino de Aroma	Quintal	Compra	100,00

Fuente: MAG-SIPA.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Precio productor ponderado del Cacao CCN-51 Almendra Seca.

Tabla N° 19. Precio del cacao CCN-51 ponderado nacional.

Año	Mes	Producto	Unidad	Precio Ponderado Nacional (USD)
2019	Enero	Cacao CCN51 Almendra Seca	Quintal	86,51
2019	Febrero		Quintal	85,75
2019	Marzo		Quintal	84,80
2019	Abril		Quintal	88,82
2019	Mayo		Quintal	89,62
2019	Junio		Quintal	92,99
2019	Julio		Quintal	92,82
2019	Agosto		Quintal	86,82
2019	Septiembre		Quintal	89,61
2019	Octubre		Quintal	96,86
2019	Noviembre		Quintal	98,69
2019	Diciembre		Quintal	98,68
2020	Enero		Quintal	102,17

Fuente: MAG-SIPA.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Precios reportados son un promedio ponderado a partir de la producción provincial del cultivo.

Precio de fertilizantes.

A nivel de provincia los precios promedio referenciales de Agroquímicos y Fertilizantes son similares en la parroquia de Sevilla.

Tabla N° 20. Precios referenciales de agroquímicos y fertilizantes.

Tipo de insumo	Presentación	Sucumbíos
Fungicidas	1 litro	27,38
Fungicidas	500 gramos	6,68
Fungicidas	1 litro	17,00
Fungicidas	1 litro	15,10
Herbicidas	1 litro	5,30
Herbicidas	1 litro	6,03
Herbicidas	1 litro	10,15
Herbicidas	1 litro	7,67
Herbicidas	1 litro	5,70
Herbicidas	900 gramos	9,66
Herbicidas	1 kilogramo	9,41
Insecticidas	1 litro	12,16
Insecticidas	1 litro	14,93
Fertilizantes	50 kilogramos	31,93
Fertilizantes	50 kilogramos	23,77
Fertilizantes	50 kilogramos	23,32

Fuente: MAG-SIPA.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Servicios.

En la parroquia se provee servicios de alimentación, internet, cerrajería, hospedaje, SPA, costura, carpintería, mecánica, turísticos y transporte.

Uno de los recientes servicios, es la Choza El Canelo, en la actualidad brinda servicio de alimentación como el Maito y Carne Ahumada con exquisito sabor de la Amazonía Ecuatoriana.

Fotografía N° 3. Choza El Canelo.



Elaborado por: Equipo Consultor.

Servicios crediticios agropecuarios.

En el cantón Cascales, en crédito privado agropecuario durante los últimos 5 años se han concedido 36 operaciones crediticias con un monto total de \$140.502,00 para financiar el sector agrícola, pecuario y silvícola.

Tabla N° 21. Crédito privado agropecuario.

Año	Subsistemas	Sector	Crédito	Monto (\$)
2015	Cooperativas de Ahorro y Crédito y Bancos Privados	Agrícola y pecuario	4	11.000,00
2016	Bancos Privados	Pecuario y Silvícola	2	4.000,00
2017	Cooperativas de Ahorro y Crédito y Bancos Privados	Agrícola y pecuario	23	91.502,00
2018	Cooperativas de Ahorro y Crédito y Bancos Privados	Agrícola y pecuario	6	31.000,00
2019	Bancos Privados	Agrícola	1	3.000,00
Total			36	140.502,00

Fuente: MAG, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En crédito público agropecuario en los últimos 5 años se otorgaron 661 operaciones crediticias con un monto total de \$3.296.139,87.

Tabla N° 22. En crédito público agropecuario en los últimos 5 años.

Año	Institución	Sector	Operaciones	Monto (\$)
2015	BanEcuador	Agrícola, pecuario y otros	121	369.522,55
2016	BanEcuador	Agrícola y pecuario	101	272.200,69
2017	BanEcuador	Agrícola, pecuario y otros	179	1.015.598,69
2018	BanEcuador	Agrícola, pecuario y otros	143	774.553,65
2019	BanEcuador	Agrícola, pecuario y otros	117	864.264,29
Total			661	3.296.139,87

Fuente: MAG, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

El sector agropecuario incluye agrícola, pecuario y silvícola; no se considera las actividades de pesca/acuicultura (todo) y de maquinaria agropecuaria (barcos, canoas, lanchas, implementos y accesorios de pesca, motores). A partir de mayo 2016 entró en operación BanEcuador, anterior Banco Nacional de Fomento.

Emprendimientos con valor agregado.

Agro café.

Agro Café, es una empresa familiar, dedicada a la producción y elaboración de productos artesanales, tales como café tostado y molido, pasta amarga de cacao y vino de cacao seco. El sabor, aroma y color de nuestros productos son especiales en su categoría, ya que destacamos la producción de las variables de Café Robusta Napo Payamino, Cacao Nacional, CCN 51 y Super Árbol, brinda deleite a los sentidos, despertando así el gusto por el buen café y cacao de la Amazonía.

Los cultivos cuentan con la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Agricultura Familiar Campesina.

Fotografía N° 4. Agro café.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.2.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo.

Tabla N° 23. Sistematización de problemas y potencialidades del componente económico productivo.

Problemas	Potencialidades	Localización de la situación identificada	Acciones planteadas
Bajos ingresos económicos de las familias	Alto (75.9% estimado mediante encuesta) porcentaje de personas en edad de trabajar	Recinto Manuel Franco	Construir un centro de acopio en la parroquia Sevilla
Incumplimiento de control de los precios de producto de la zona	Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo. Art. 36	Centros poblados	
Escaso mercado para productos de la zona	Producción de productos agrícolas y pecuarios	En la parroquia de Sevilla	

Inadecuados canales de comercialización	Existe la microempresa ACUA AGRO "EL PEZ AMIGO" que produce alevines	En la parroquia de Sevilla	Construir un centro de acopio en la parroquia Sevilla
Altos precios de los insumos agropecuarios	Presencia de almacenes agroquímicos		
Bajo precios de los productos agropecuarios	Existe mercado		
Tanque de enfriamiento de leche no funciona	Población bovina significativa		
Limitado apoyo a emprendimiento de café tostado y molido y pasta de cacao	Presencia de emprendedores		
Poco apoyo al turismo	Zona con potencial turístico		
Información desactualizada de la producción agropecuaria de la parroquia	Suelo con potencial agropecuario		
Baja producción de productos agropecuarios	Sectores con suelos aptos para la agricultura		
Mala calidad de semillas de café, cacao, maíz y otros	En el mercado existe semilla certificada		
Presencia de enfermedades en el cultivo de cacao			
Inadecuado manejo técnico de los cultivos	Cultivos establecidos	Recinto San Miguel	Ejecutar proyectos agropecuarios y piscícola en la parroquia
Limitado apoyo en la agricultura	Productos de buena calidad		
Escaso profesional del sector agropecuario		En la parroquia de Sevilla	
Desconocimiento de los productos agropecuarios con mayor rentabilidad	Existencia de profesionales		
Poca infraestructura para secado de productos agrícolas en las familias	El GAD Parroquial Rural de Sevilla dispone una finca		
Emprendimientos sin apoyo económico			
Las UPAS se manejan de manera tradicional	Alta población con voluntad de hacer producir la tierra		
Escaza el área de infraestructura agropecuaria en las UPAS			

Carencia de centro de acopio asociativo	Presencia de asociaciones agro productivas	En la parroquia de Sevilla	Ejecutar proyectos agropecuarios y piscícola en la parroquia
Limitada maquinaria agrícola	El GAD Parroquial Rural de Sevilla dispone de tractor agrícola		
Carencia de programas o gestión para evitar pérdidas económicas por desastre naturales o antrópicas	Existe instrumentos de planificación	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Gestionar con la MAG y la Secretaría de la Gestión de Riesgo un plan de gestión de riesgo
Carencia de gestión para reducir los impactos negativos en las unidades productivas			
Difícil acceso a créditos en BanEcuador	Existe fuente de financiamiento del estado y privada	En la parroquia de Sevilla	Ejecutar proyectos agropecuarios y piscícola en la parroquia
Débil apoyo financiero para la producción agropecuaria	Apoyo del GAD Provincial de Sucumbíos, del GAD Cascales y del MAG		
Alta tasa de interés para créditos agrícolas			

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3. Componente socio cultural.

-

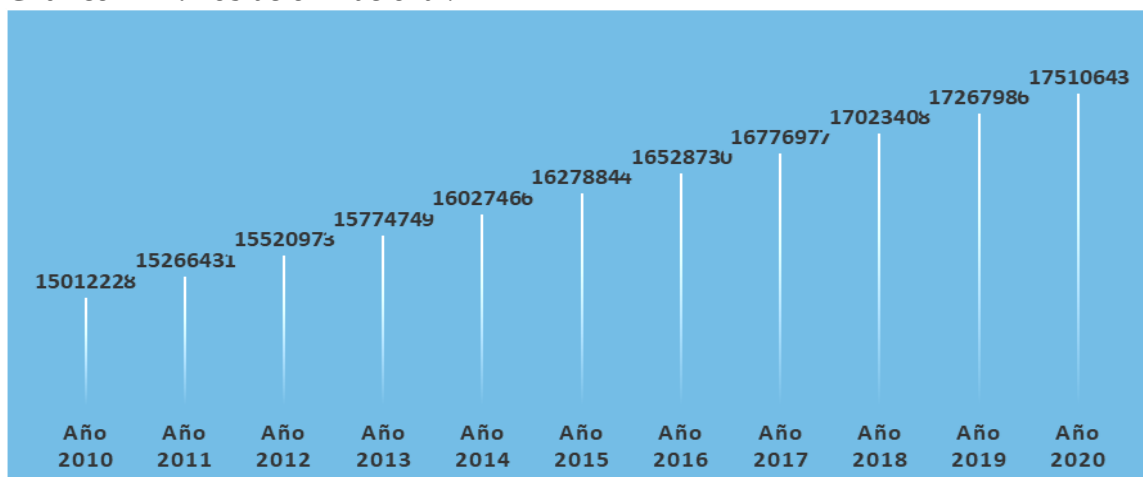
3.2.3.1 Análisis demográfico.

Para estimar la población se considera las proyecciones de población a nivel cantonal-parroquial del período 2010-2020 publicado en el año 2017 por la Subsecretaría de Información, Dirección de Normas y Metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

3.2.3.1.1 Población nacional.

A nivel nacional se estimó la población de 17.267.986 habitantes para el año 2019.

Gráfico N° 2. Población Nacional.

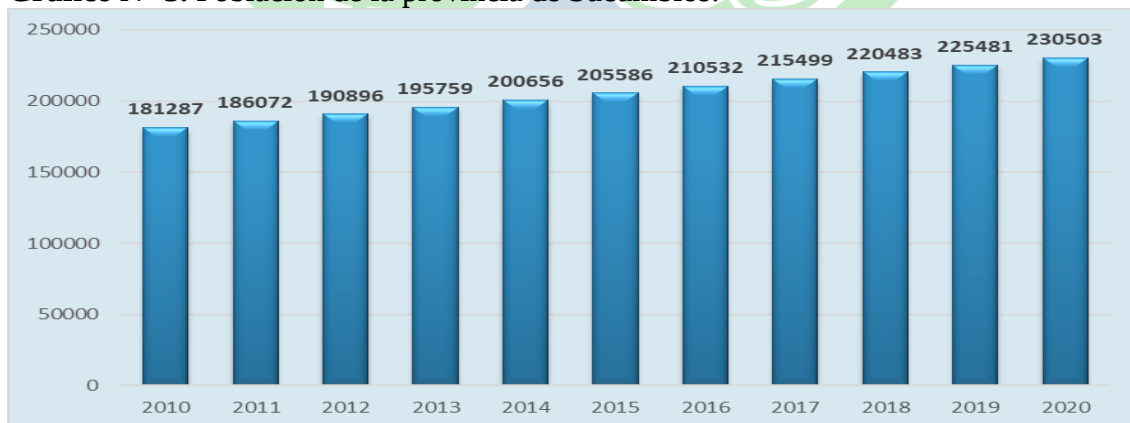


Fuente: SENPLADES 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.1.2 Población de Sucumbíos.

La población de la provincia de Sucumbíos alcanzó 255481 habitantes en el 2019.

Gráfico N° 3. Población de la provincia de Sucumbíos.

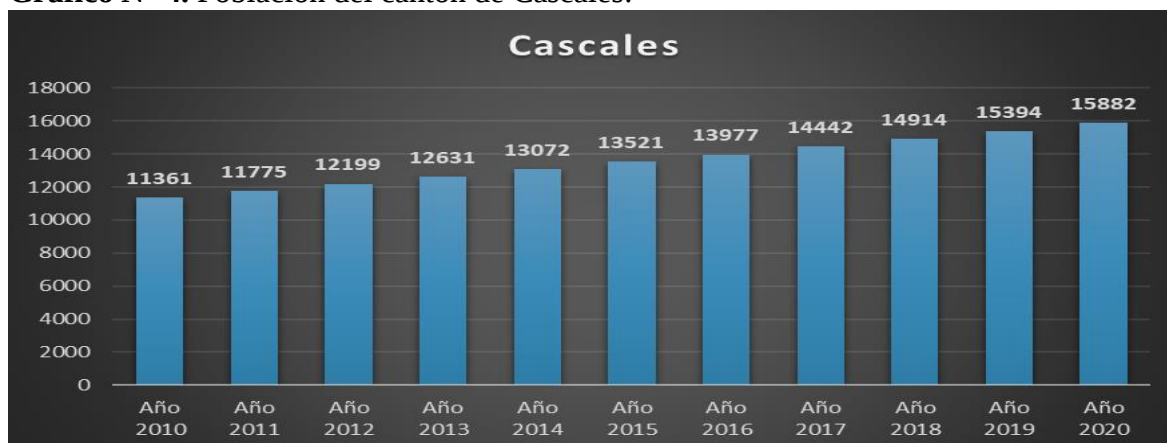


Fuente: SENPLADES 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.1.3 Población del cantón Cascales.

La población de Cascales equivale el 0.09% de la población del Ecuador y el 6.83% de Sucumbíos.

Gráfico N° 4. Población del cantón de Cascales.



Fuente: SENPLADES 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.1.4 Población de Sevilla.

La parroquia tiene una población de 3,811 habitantes al 2019 y se estima 3932 en el año 2020.

Gráfico N° 5. Población estimada de la parroquia de Sevilla.



Fuente: SENPLADES 2017.

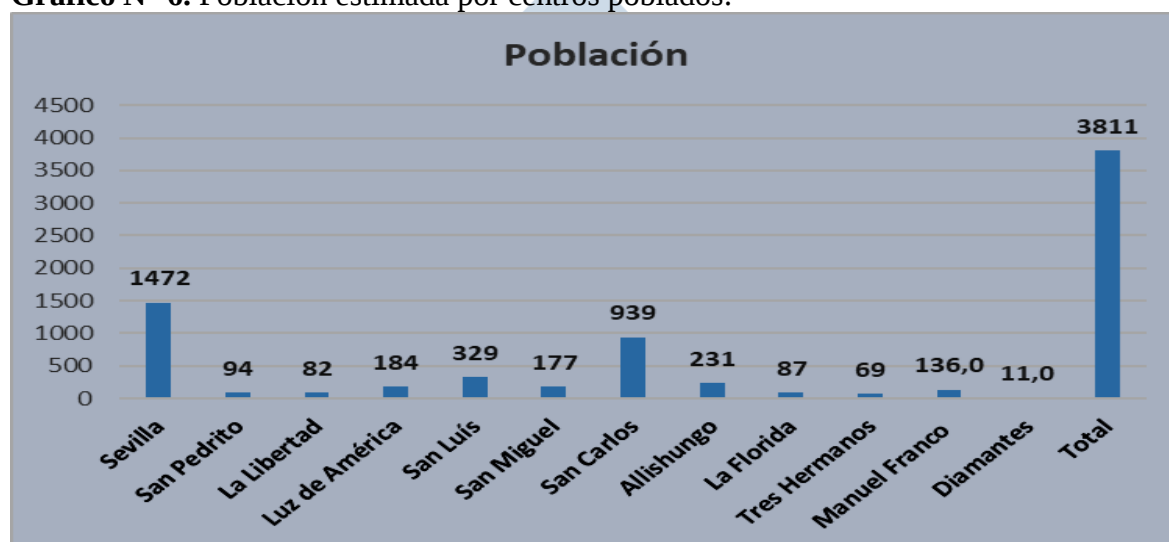
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.1.5 Población de recintos de Sevilla.

Para estimar la población actual de los recintos de la parroquia de Sevilla se considera las proyecciones de población a nivel cantonal-parroquial del período 2010-2020 publicado en

el año 2017 por la Subsecretaría de Información, Dirección de Normas y Metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES y como referencia la distribución de la poblacional por asentamientos humanos de la parroquia Sevilla de acuerdo a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Sevilla, cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos, 2015.

Gráfico N° 6. Población estimada por centros poblados.



Elaborado por: Equipo Consultor.

Para el análisis de las variables socioculturales, se utiliza de referencia los datos obtenidos, a través de las encuestas.

3.2.3.2 Familia.

3.2.3.2.1 Sexo.

De 1317 personas, 659 son hombres y 658 mujeres.

3.2.3.2.2 Miembro del hogar.

Promedio de 3.42 personas por hogar.

3.2.3.2.3 Grupo de edad.

De 0-10 años de edad equivale el 16,3%, de 11-20 años el 22.9%, de 21-30 años el 15.3%, de 31-40 años el 15.2%, de 41-50 años el 12.1%, de 51-60 años el 7.4%, de 61-70 años el 5.8%, de 71-80 años el 4.1% y de 81-90 años el 0.8%.

Gráfico N° 7. Grupo de edad.

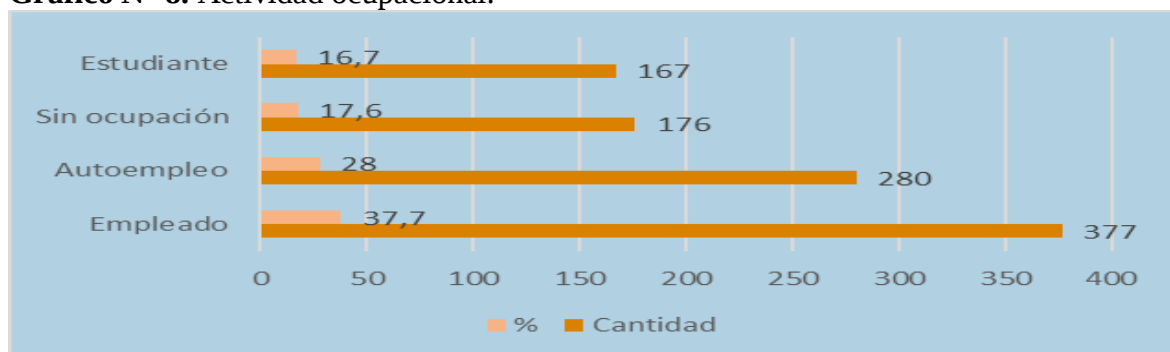


Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.2.4 Ocupación.

El 37.7% tiene empleo, el 28% autoempleo, 17.6% sin ocupación y el 16.7% estudia.

Gráfico N° 8. Actividad ocupacional.

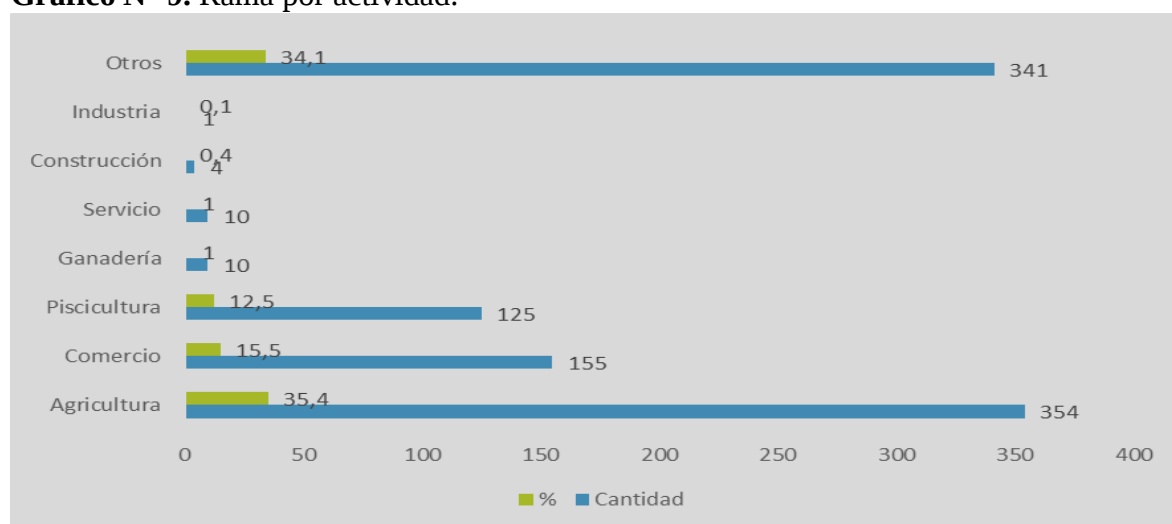


Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.2.5 Rama por actividad.

La principal actividad es la agricultura, seguida de otros, comercio, piscicultura, ganadería, servicio, construcción e industria.

Gráfico N° 9. Rama por actividad.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.2.6 Estado civil del jefe de hogar.

Casados 163 casos, 115 unión libre, 67 solteros, 26 viudos y 14 divorciados; el 92.7 % se autoidentifican como Mestizo, 4.4% Kichwa; 1.6% otros, 0.5% Afroecuatoriano y una igualdad del 0.3% Shuar, Montubio y Blanco.

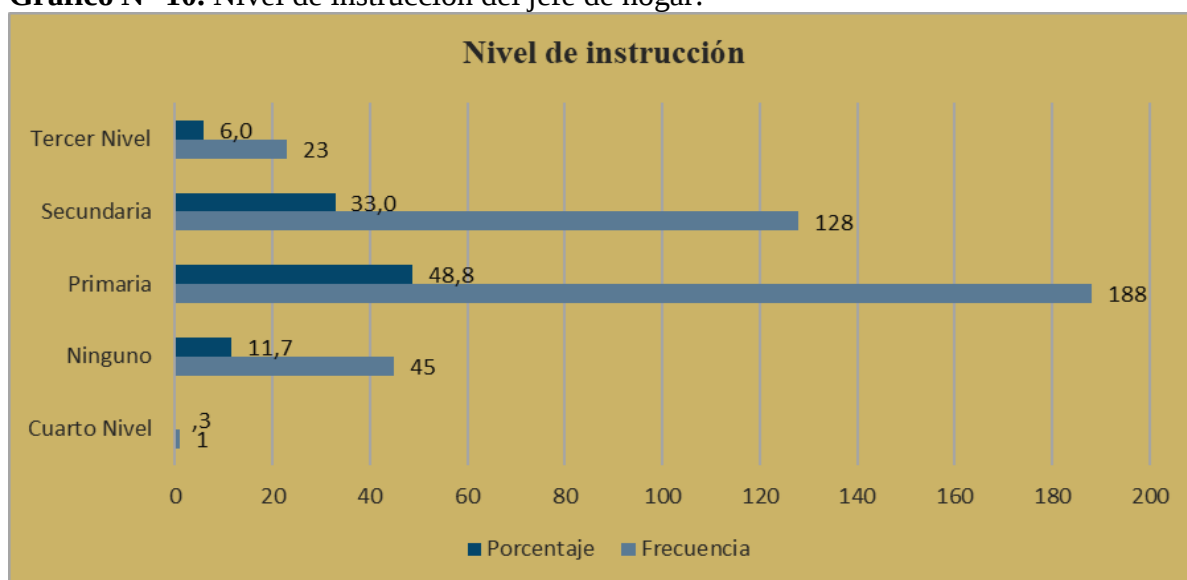
3.2.3.2.7 Ocupación del jefe de hogar.

El 61.6% de los jefes de hogar son empleados, seguido con el 37.1% autoempleado, 0.35 estudiante y el 1% sin ocupación actual.

3.2.3.2.8 Nivel de instrucción del jefe de hogar.

Nivel de instrucción primaria el 48.8%, secundaria el 33%, ninguno el 11.7%, tercer nivel 6% y cuarto nivel el 0.3%.

Gráfico N° 10. Nivel de instrucción del jefe de hogar.



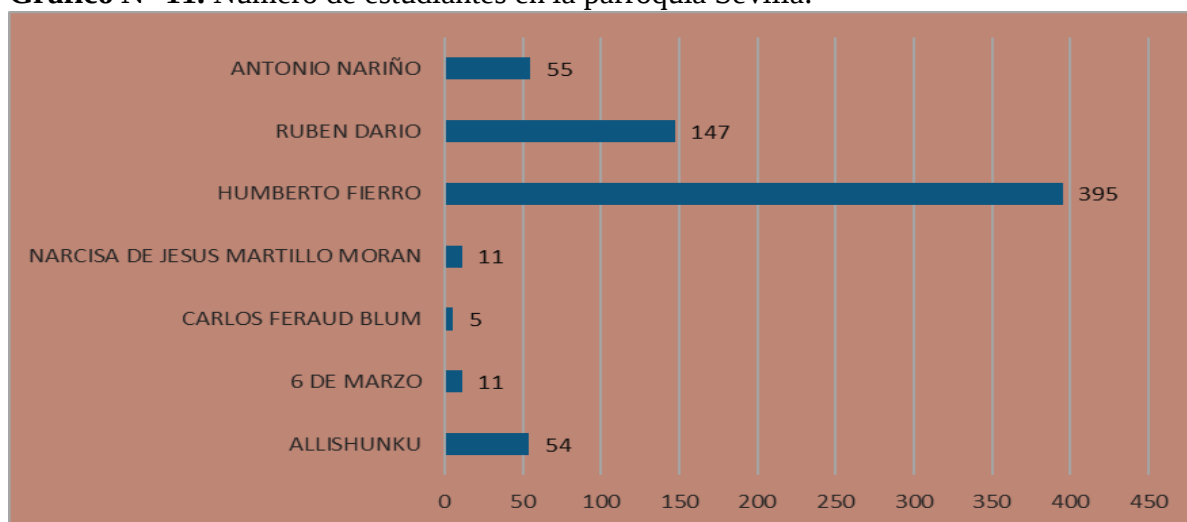
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.3 Educación.

La educación ecuatoriana ha atravesado diversos cambios que deben entenderse como la aplicación progresiva de un nuevo modelo regulatorio, enmarcado en la concepción de que un buen sistema educativo es la mejor garantía para conseguir la igualdad y la inclusión social para las futuras generaciones, y es una condición indispensable para el Buen Vivir. (INEVAL, 2018, p. 9)

Según información oficial de la Dirección Distrital 21D01 Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos-Educación, en la parroquia de Sevilla existen operativas 7 Instituciones Educativas, ubicadas 5 en el área rural y 2 urbana.

Gráfico N° 11. Número de estudiantes en la parroquia Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

De las siete instituciones educativas tan solo la Unidad Educativa Humberto Fierro oferta educación secundaria, asimismo Allishunkual es la única que enseña español/quichua, el resto de instituciones son para enseñanza de primaria. Las escuelas comunitarias son unidocentes, lo que quiere decir que existe un solo profesor para impartir las diferentes materias del pensum de educación en una sola aula para todas las niñas y niños de diferentes edades.

El nivel educativo de la población tiene varios indicadores. Uno de ellos es la escolaridad media, que refleja el número de años de instrucción formal aprobados, que en promedio tiene la población de 10 años y más. En este caso, las comunidades rurales de Sevilla tienen una escolaridad media de 5 años, lo que nos dice que gran parte de la población que ha recibido

algún tipo de educación solo la ha recibido por un promedio de 5 años, lo que explica que existen factores que impiden la terminación de los estudios sean de educación básica o secundaria.

El analfabetismo en los hogares que pertenecen a la parroquia de Sevilla persiste y se observa que existen un total de 147 habitantes sin ningún tipo de escolaridad, de estos el grupo predominante son las mujeres quienes representan el 52.3 % del total, mientras que los hombres representan el 47.6%. En total se observa que en las comunidades de Sevilla existe 6.6% de la población es analfabeta (EASIS, 2017).

Tabla N° 24. Número de docentes por establecimiento educativo.

Institución	Sostenimiento	Jurisdicción	Régimen	Jornada	Docentes
Allishunku	Fiscal	Bilingüe	Sierra	Matutina	3
6 de Marzo	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	1
Carlos Feraud Blum	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	2
Narcisa de Jesús Martillo Moran	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	1
Humberto Fierro	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	25
Rubén Darío	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	11
Antonio Nariño	Fiscal	Hispana	Sierra	Matutina	3

Fuente: Dirección Distrital 21D01.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.4 Salud.

3.2.3.4.1 Morbilidad.

El centro de salud de Sevilla ha brindado atención en morbilidad, las principales causas en el grupo de población mestiza son en primer lugar las enfermedades de las vías respiratorias

altas, y en segundo lugar las infecciones de vías urinarias. Baja cantidad de pacientes indígenas corresponden a morbilidad, sin embargo, respecto a prevención de la salud se registra mayor número de atenciones a personas pertenecientes a esta etnia.

Las principales morbilidades atendidas en el centro de salud de Sevilla en el periodo enero-diciembre del año 2017, se observa que ocupa, en el primer lugar la rinofaringitis aguda, seguida de faringitis aguda e infección de vías urinarias. Similar a lo observado durante el año 2016. Cabe recalcar que las enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes mellitus constan dentro de las diez principales causas de morbilidad, datos que concuerdan con la realidad nacional actual.

Tabla N° 25. Principales causas de morbilidad médica enero-diciembre 2017.

Patologías	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
J00X RINOFARINGITIS AGUDA (CAUSA COMÚN RESFRÍO)	156	187	343	10,65%
J029 FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICA	176	187	363	11,27%
N390 INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	35	130	165	5,12%
I10X HIPERTENSIÓN ESENCIAL	32	55	87	2,70%
A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	48	61	109	3,39%
T784 ALERGIA NO ESPECIFICADA	14	35	49	1,52%
B829 PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	41	64	105	3,26%
J020 FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	7	20	27	0,84%
E119 DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	2	21	23	0,71%
M791 MIALGIA	8	8	16	0,50%
OTROS*	766	1167	1933	60,03%
TOTAL	1285	1935	3220	100%

Fuente: EASIS, 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la categoría de otros incluyen todas las morbilidades que se han observado.

3.2.3.4.2 Morbilidad materna.

Con un total de 147 casos de morbilidades en el grupo prioritario de mujeres embarazadas, encontramos que la infección de vías urinarias durante el embarazo es la que predomina en la población, con 19 (12,9%) casos demostrados, seguidos de vaginitis aguda (10,8%) y 9 (6,1%) casos de amenaza de parto pre término. Dando como resultado que toda infección vaginal o urinaria causa amenaza de partos prematuros, esto se correlaciona con la epidemiología de nuestro país. Además, tenemos que en la unidad operativa se atiende parto eutócico simple en número de 13 dando con un porcentaje de 8.8%. sin ninguna complicación.

3.2.3.4.3 Morbilidad infantil.

La morbilidad infantil ocasionada por Rinofaringitis Aguda Resfriado Común, representa el 25.9%, seguida de Faringitis Aguda No Especificada con el 21.7%, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso el 8.5%, en menores porcentajes Amigdalitis aguda no especificada, Faringitis estreptocócica y Alergia no especificada.

Tabla N° 26. Morbilidad infantil.

Morbilidad Infantil	Total	Porcentaje
J00X - Rinofaringitis Aguda Resfriado Común	74	25.9%
J029 - Faringitis Aguda No Especificada	62	21.7%
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	23	8.5%
B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	3	1.1%
T784 - Alergia no especificada	9	3.2%
J020 - Faringitis estreptocócica	7	2.5%
J039 - Amigdalitis aguda no especificada	11	3.8%
Otros	96	33.6%
TOTAL	285	100%

Fuente: EASIS, 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.4.4 *Morbilidad de notificación obligatoria.*

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE), es el programa para notificación de enfermedades que por su potencial de contagio rápido y mortalidad alta tienen que ser reportadas de forma inmediata, durante el periodo de enero a diciembre 2017. En el periodo se presentaron las enfermedades como puede evidenciar el siguiente gráfico.

3.2.3.4.5 *Morbilidad crónico-degenerativa.*

Durante el trabajo de campo con la recolección de fichas familiares, ubicación en el mapa parlante y las brigadas médicas, se encontró que en las comunidades y en la Parroquia de Sevilla existen 80 personas con enfermedades de impacto y a quienes se les da su seguimiento continuo cada mes. La enfermedad con mayor prevalencia es la hipertensión arterial esencial con 61% de todos los enfermos crónicos, seguida de la diabetes mellitus 2 con 18%, demostrando que las principales morbilidades crónicas son producto de los hábitos adquiridos durante la vida y que son primera causa de muerte en el mundo, así como en el Ecuador.

3.2.3.4.6 *Morbilidad de adolescentes.*

El total de atenciones en adolescentes fue de 1.857 durante el periodo de enero a diciembre del año 2017 con un total de atenciones preventivas de 1.096 y morbilidad de 759.

Tabla N° 27. Principales causas de morbilidad adolescente de Sevilla.

Morbilidades adolescentes	Total	Porcentaje
J00XI – Rinofaringitis Aguda	11	6.5%
J029I – Faringitis Aguda	13	7.7%
B829I - Parasitosis Intestinal	3	1.7%
N390I - Infección de Vías Urinarias	9	5.3%
R101I – Dolor Abdominal Localizado en Parte Superior	6	3.5%
G442I - Cefalea debido a Tensión	3	1.7%
A09I - Diarrea y Gastroenteritis	4	2.2%
B369I – Micosis Superficial	1	0.6%
Otros	117	70%
TOTAL	167	100,00%

Fuente: EASIS, 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.3.4.7 Problemas nutricionales.

El registro oficial del estado nutricional de los pacientes menores de 5 años de la parroquia Sevilla es el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), en su versión digital se ingresan los datos antropométricos de los niños que acuden a control de salud.

Existe un 6.1% de desnutrición global durante el primer semestre del año, esta cifra es mucho menor en comparación a los datos obtenidos el año anterior, esto responde a los esfuerzos por parte del equipo de salud para intervenir de manera oportuna en la salud de los menores de 5 años. Existen brechas que explican al 5.5% y 0.62% de bajo peso y bajo peso severo respectivamente, una de ellas es la falta educación de la madre sobre la importancia de la nutrición, pese a las capacitaciones sobre lactancia materna, nutrición saludable e higiene de alimentos, algunas madres no siguen las indicaciones de los profesionales de la salud; otra brecha es la pobreza de la mayoría de la población, por más que se dé información oportuna a la comunidad, al momento de ponerlo en práctica se requieren recursos económicos que pocos disponen a diario.

3.2.3.4.8 *Personas con discapacidad.*

En Sevilla se cuenta con 44 personas con algún tipo de capacidad especial. Con discapacidad física 20, visual 3, intelectual 14, física más intelectual 2 y lenguaje 5.

El bono Joaquín Gallegos Lara el cual se distribuye a discapacitados con necesidades especiales, se brinda a 7 personas de nuestra comunidad, sin embargo, estas personas están en las zonas urbanas de Sevilla. El seguimiento a estos pacientes se realiza mensualmente con visitas domiciliarias para valorar su condición médica y adicionalmente ellos acuden al centro de salud por cualquier eventualidad.

3.2.3.5 **Cultura.**

La colonización en la región y particularmente en Sevilla, es la actividad que se inicia con el ingreso de miles de personas, a comienzos de la década del 70 del siglo XX, por acciones de la explotación petrolera y en la apertura de vías, tomando posesión de las tierras y estableciendo fincas a ambos lados de las vías recién construidas poblándose de esta forma el territorio de lo que hoy es el cantón Cascales y la parroquia Sevilla.

En la parroquia predomina el grupo mestizo, que se caracteriza por provenir mayoritariamente de las provincias centrales y sureñas del país, y en el sector rural prevalecen las prácticas culturales de las regiones donde provienen.

Las prácticas de comportamientos, culturales y lingüística han determinado asentamientos de grupos humanos en nacionalidades que para el caso de la parroquia se

ha identificado que habitan personas de nacionalidad kichwa, que se encuentran asentada en la comunidad Allishungo. (GAD Parroquial Rural de Sevilla, 2015, p. 36)

La población se autoidentifica principalmente como mestizo, indígena o en menor, otras etnias. En la parroquia de Sevilla se encuentra la comunidad kichwa hacia el norte y en dirección hacia el río aguarico donde varias comunidades se establecían por la cercanía al agua. Esta población pertenece a una sola comunidad llamada Allishungo que cuenta con 258.16 hectáreas.

Dentro del parroquia de 385 jefes de hogar encuestados, el 92.7% se autoidentifica como Mestizo, 4.4% de nacionalidad Kichwa, 1.6% Otros, 0.5% Afroecuatorianos, 0.3% Blanco, Shuar y montubio.

En la Vía a Quito km. 32 se encuentra asentada la comunidad Kichwa que realiza Juegos tradicionales, gastronomía, juegos deportivos, presentación de grupos musicales y baile típico.

La nacionalidad Kichwa, la situación socioeconómica es precaria, carecen de servicios básicos, limitada cobertura de salud, la educación, tienen conflictos de tierras con colonos y su proceso organizativo es débil.

3.2.3.6 Sistema de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural.

Tabla N° 28. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural.

Problemas	Potencialidades	Localización de la situación identificada	Acciones planteadas
Estudio desactualizado sobre el nivel de pobreza a nivel parroquial	El GADPR de Sevilla en el Orgánico Funcional consta la Comisión "Socio cultural y grupos prioritarios"	En la parroquia de Sevilla	Vigilar la calidad de los servicios que brinda el Estado
Alta pobreza por NBI a nivel rural (61.6% promedio nacional)	Apoyo del Sucumbíos Solidario, MIES y del GAD de Cascales		
Alta tasa de desempleo			
Aumenta la delincuencia, robos en la cabecera parroquial y en las fincas	Presencia de UPC en la parroquia		
Débil de comunicación con el Ministerio de Salud para gestionar acciones sobre desnutrición	Programa Misión Ternura del MIES	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Gestionar con el MIES para que los niños de la parroquia Sevilla se beneficien del Programa Misión Ternura
Mala atención médica	Existe en la cabecera parroquial un Centro de Salud Tipo A	En la parroquia de Sevilla	Vigilar la calidad de los servicios que brinda el Estado
Inestabilidad de los doctores			
Escasa medicina en el Subcentro de Sevilla			
Ausencia de brigadas médicas en los recintos			
Abandonado el puesto de salud de San Carlos		Recinto San Carlos	
Insuficiente personal médico			
Escasos materiales y equipo de salud en el subcentro de salud		En la parroquia de Sevilla	
Mala calidad del agua del consumo			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Baja calidad de la educación (2)			
Carencia de apoyo para que los estudiantes asistan a la universidad	Operativas 7 Instituciones Educativas; 5 en el área rural y 2 urbana	En la parroquia de Sevilla	Vigilar la calidad de los servicios que brinda el Estado
Inadecuados servicios básicos en las unidades educativas			
Inadecuado servicio sanitario en la unidad educativa Humberto Fierro			
Poca opción de profesionalización			
Débil gestión con los niveles de gobiernos para promover la igualdad de género	GADPR Sevilla con la Comisión Permanente "Socio cultural y grupos prioritarios"	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para que los proyectos que ejecute en el territorio de Sevilla tengan enfoque de equidad de género
Alto índice de desempleo	Existe oferta laboral	En la parroquia de Sevilla	Gestionar con las entidades del
Poca coordinación con entidades del ejecutivo en la ejecución de proyectos de servicios sociales	Equipo del GAD Parroquial Rural de Sevilla consolidado	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Ejecutivo desconcentrado para que los proyectos ejecutados en la parroquia beneficien a las personas vulnerables de manera equitativa
Inutilizada y abandona áreas deportivas	Existe infraestructura deportiva, recreación, cultos y bienestar social	En los recintos	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para el mejoramiento de infraestructura deportiva, recreación, cultos y bienestar social
Carente de infraestructura recreativa para niños		En la parroquia de Sevilla	

Aumento de inseguridad	Presencia de UPC	En centros poblados	Gestionar con la Unidad de Policía Comunitaria de Sevilla para incrementar operativos
Pérdida de costumbres y tradiciones de la etnia Kichwa	Fiesta de carnaval, tradiciones culturales de nacionalidad Kichwa	Comuna ALLISGUNGO	Elaborar el Plan de Vida de la comunidad ALLISHUNGO
Mala relación interorganizacional	Existe la LODF, art. 21 y 22. "Construcción y vigencia de una cultura de paz y buena vecindad de los cantones fronterizos"	En la parroquia de Sevilla	Gestionar la elaboración de planes estratégicos de las asociaciones

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.4. Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

3.2.4.1 Asentamientos humanos.

La información que se detalla en el presente sistema se basa en el trabajo de campo realizado en territorio, al Análisis Situacional Integral de Salud del Centro de Salud Sevilla Distrito 21D01 y ciertos criterios de referencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de Sevilla, 2015.

Barrio de la parroquia de Sevilla: Nueva Esperanza, Ambato, Jardines de Sevilla, Los Castillos, San Pedro, San Gabriel, Las Dalias, La Policía, Los Ríos y Cañaverál.

Tabla N° 29. Población estimada por Recintos, año 2019.

COMUNIDAD	SECTOR	POBLACIÓN	%
Sevilla	210652001001	1472	38,6
El Diamante	210652999001	11,0	0,3
Tres Hermanos		69	1,8
San Luis		329	8,6
La Florida		87	2,3
La libertad		82	2,2
ALLISHUNGO	210652999006	415	10,9
Luz de América			
Manuel Franco	210652999005	136,0	3,6
San Pedrito	210652999004	94	2,5
San Carlos	210652903001	939	24,6
	210652999002	0	
San Miguel	210652907001	177	4,6
TOTAL		3811	100,0

Elaborado por: Equipo Consultor.

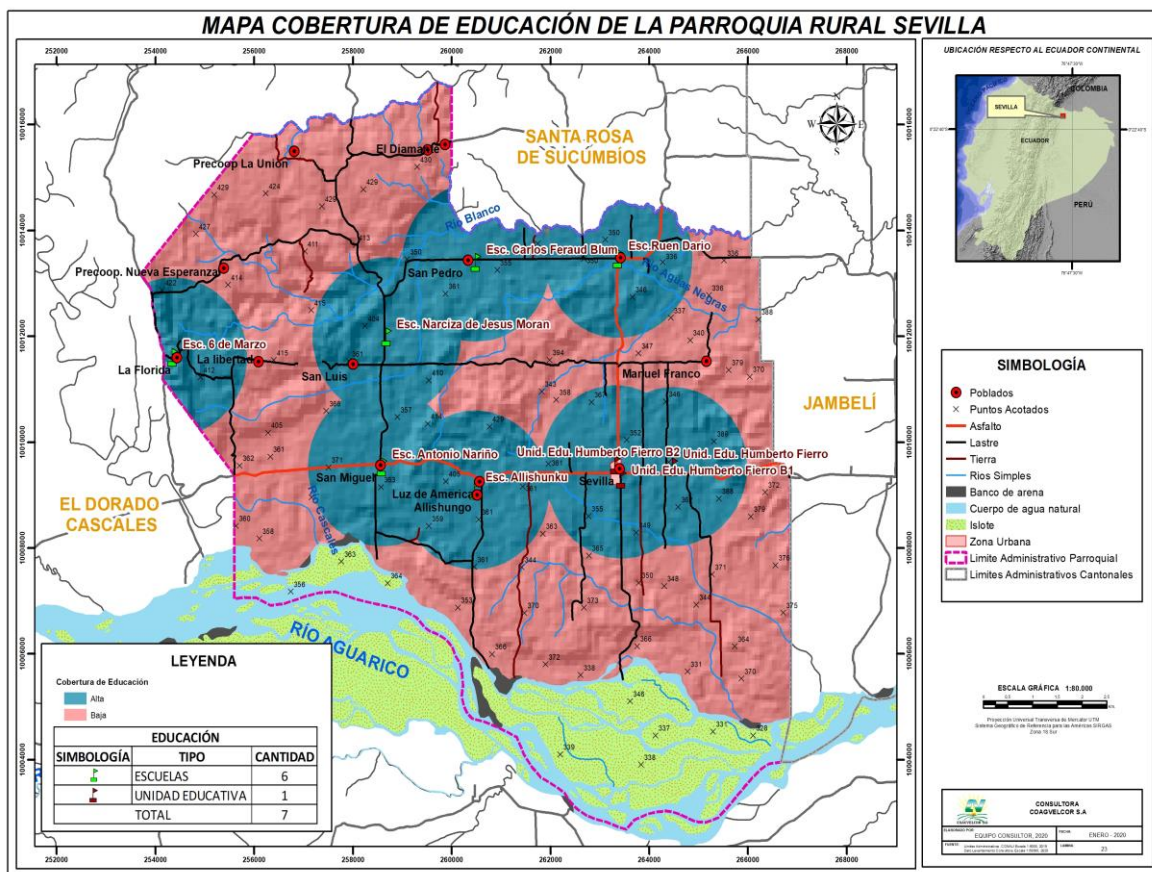
3.2.4.2 Cobertura de la infraestructura y equipamiento comunitario.

La parroquia de Sevilla cuenta con infraestructura y equipamiento como balnearios, de servicio, bienestar social, recreación, comunicación, culto, seguridad, administración pública, salud, educación y aprovisionamientos.

3.2.4.2.1 Infraestructura de educación.

La oferta educativa ofrece infraestructura en la mayoría de las comunidades de la Parroquia, sin embargo, muchas de éstas, especialmente las que se ubican en comunidades rurales, carecen del equipamiento necesario como son material pedagógico y equipos tecnológicos.

Mapa N° 9. Cobertura de servicio de educación de la parroquia de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.4.2.2 Infraestructura de Salud.

En la parroquia de Sevilla, para la atención en la salud de sus moradores se cuenta con los siguientes establecimientos de Salud:

- Centro de Salud Sevilla (Ministerio de Salud Pública del Ecuador)
- Puesto de salud San Carlos
- Puesto de Salud San Miguel
- Consultorio médico privado (Dr. Ángel Pallo)

Mapa N° 10. Cobertura de servicio de salud de la parroquia de Sevilla.



Características del Centro de Salud de Sevilla.

La unidad operativa de Sevilla es un Centro de Salud Tipo A implementada para producir acciones de salud integral de tipo ambulatorio.

Fotografía N° 5. Centro de Salud Tipo A, Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

Nivel de complejidad: Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que puede atender a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública.

Cartera de Servicios:

1. Medicina General
2. Obstetricia
3. Odontología
4. Enfermería y farmacia
5. Emergencia ambulatoria

Talento humano del CS Sevilla:

- 2 médicos rurales
- 1 odontóloga
- 1 obstetra
- 2 enfermeras rurales
- 2 auxiliares de enfermería

El área física consta con los siguientes servicios:

- 2 consultorios médicos
- 1 consultorio de Obstetricia

- 1 consultorio de odontología
- 1 área de observación con 2 camas para adulto
- Sala de partos
- Estadística y Admisión
- Farmacia
- Sala de inmunizaciones
- Área de Tb
- Vivienda para el personal rural

3.2.4.2.3 Vivienda.

El 71.7% de los jefes de hogar tienen vivienda propia, la diferencia alquila.

3.2.4.2.3.1 Material de construcción de la vivienda.

Ladrillo o bloque es el material predominante de la construcción de la vivienda, 230 casos; seguido de madera, 147 casos; hormigón, 6 casos; y, otros materiales, 2 casos.

3.2.4.2.3.2 Estado de la vivienda.

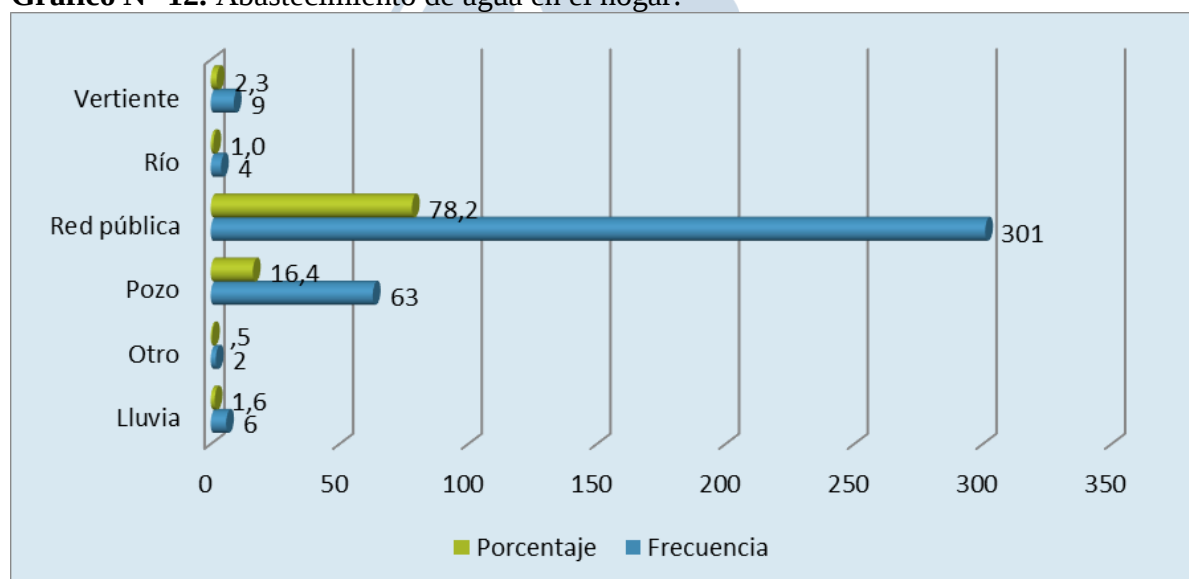
Condiciones de las viviendas, el 75.6% expresan que se encuentran es estado regular, el 14% buen y el 10.4% malo.

3.2.4.2.3.3 Abastecimiento de agua en la vivienda.

La dotación del servicio de agua potable se hace a través de un sistema de bombeo que capta aguas subterráneas en un pozo de 35 m de profundidad, la calidad del agua determina la necesidad un tratamiento de cloración, aireación, floculación, sedimentación y filtración, el caudal diario tratado es de 110 a 130 m³ diarios. A pesar de que en las comunidades urbanas el agua sea potable, no es de buena calidad, provocando frecuentemente enfermedades especialmente en los niños, por ello es importante las actividades de promoción, prevención que se han venido realizando y de esta manera asegurar el consumo del agua en los hogares de la parroquia de Sevilla. (ASIS, 2017)

El abastecimiento de agua a las viviendas, el 78.2% se abastecen de agua de la red pública, 16.4% de pozo, 2.3% de vertiente, 1.6% de lluvia, 1% del río y otros el 0.5%.

Gráfico N° 12. Abastecimiento de agua en el hogar.



Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla N° 30. Sistema de agua de la parroquia Sevilla.

Tipo	Nombre	Lugar	Estado
Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Sevilla	Bueno
Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Sevilla	Bueno
Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	San Carlos	Bueno
Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Manuel Franco	Regular
Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	San Miguel	Bueno

Elaborado por: Equipo Consultor.

Fotografía N° 6. Sistema de agua rural mejorar la presentación de fotografías.



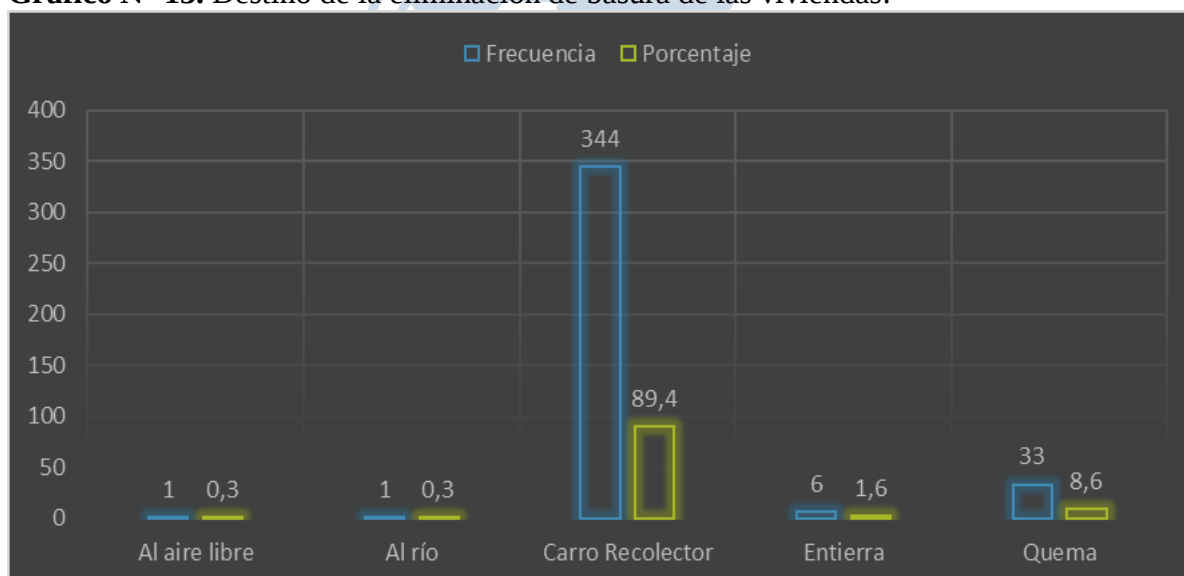
Elaborado por: Equipo Consultor.

En las comunidades más lejanas por ejemplo en Manuel Franco el agua esta almacenada en una cisterna y todos los días una persona autorizada abre el paso del agua y en la noche la cierra de esta manera durante la noche el agua vuelve almacenarse y al día siguiente tienen agua para todas las casas. (ídem).

3.2.4.2.3.4 Eliminación de basura.

El cantón Cáscales oferta servicio de recolección de basura para el área urbana y las comunidades rurales. Se ha establecido una clasificación de la basura desde su lugar de generación (hogar) en basura orgánica e inorgánica. La recolección se hace en las comunidades urbanas todos los días teniendo en cuenta que los días lunes, miércoles y viernes la basura orgánica, el martes y jueves basura inorgánica, de esta forma la basura clasificada pasa por la planta de reciclaje y los desechos finales se dispone en un relleno sanitario ubicado en Cáscales. Pese al servicio de recolección de basura algunas viviendas continúan desechando la basura orgánica en sus terrenos para la desintegración de los mimos y el aporte de nutrientes al suelo, también en las partes más lejanas se puede evidenciar que por falta de estos servicios continúan incinerando o enterrando en pozos sus desechos (ASIS, 2017).

Gráfico N° 13. Destino de la eliminación de basura de las viviendas.



Elaborado por: Equipo Consultor.

El mayor porcentaje elimina la basura mediante el carro recolector, en orden descendente practica la incineración, entierra y en igual porcentaje al aire libre y río.

3.2.4.2.3.5 Eliminación desechos orgánicos.

El 56.1% mezcla con la basura común, el 36.4% bota a la huerta, el 4.9% utiliza como alimento de los animales domésticos, el 2.6% realiza compostaje con los desechos orgánicos.

3.2.4.2.3.6 Plantas de tratamientos.

Eliminación de excretas.

Se tiene el servicio de alcantarillado sanitario en un 53.8% de las viviendas de la parroquia de Sevilla, sin embargo, todavía en las comunidades rurales existe la utilización de letrinas y pozos sépticos.

Fotografía N° 7. Planta de tratamiento de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

El 53.8% de las viviendas está conectada a la red de alcantarillado para la eliminación de excretas, el 42.6% a pozo séptico, el 2.6% al aire libre y 1% al río.

Fotografía N° 8. Planta de tratamiento en mal estado en el recinto San Carlos.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.4.2.4 Infraestructura y equipamiento por asentamientos humanos.

La infraestructura y equipamiento está distribuida en la cabecera parroquial de Sevilla, recinto Tres Hermanos, El Diamante, San Luís, La Florida, La Libertad, Allishungu, Luz de América, Manuel Franco, San Pedrito, San Carlos y San Miguel.

Tabla N° 31. Infraestructura y equipamiento de la parroquia de Sevilla.

N°.	Tipo	Nombre	Lugar	Estado
1	Balneario	Balneario El Refugio	San Pedrito	Bueno
2	Balneario	Balneario Virgen de Baños	San Pedrito	Bueno
3	Balneario	Balneario EL Salto del Tigre	San Luís	Bueno
4	Balneario	Balneario Fortuna Relax	San Carlos	Bueno
5	Recreación	Cancha Cubierta	San Miguel	Bueno
6	Recreación	Cancha Cubierta	San Carlos	Bueno

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

7	Recreación	Cancha Voley	San Carlos	Bueno
8	Recreación	Cancha Voley	Sevilla	Regular
9	Recreación	Coliseo	Sevilla	Bueno
10	Bienestar Social	Casa Comunal	Manuel Franco	Bueno
11	Bienestar Social	Casa Comunal	San Pedrito	Bueno
12	Bienestar Social	Casa Comunal	San Miguel	Bueno
13	Bienestar Social	Casa Comunal	San Carlos	Bueno
14	Bienestar Social	Casa Taller	Luz de América	Bueno
15	Recreación	Estadio	San Carlos	Regular
16	Recreación	Estadio	La Libertad	Regular
17	Recreación	Estadio	San Miguel	Regular
18	Recreación	Estadio	Luz de América	Regular
19	Recreación	Estadio	Sevilla	Bueno
20	Servicio	Choza El Canelo	Sevilla	Bueno
21	Recreación	Gimnasio	Sevilla	Bueno
22	Culto	Iglesia Católica	San Pedrito	Bueno
23	Culto	Iglesia Católica	San Miguel	Bueno
24	Culto	Iglesia Evangelista Apostólica en Nombre de Jesús	Sevilla	Bueno
25	Culto	Iglesia Católica	San Carlos	Bueno
26	Culto	Iglesia Evangélica Alianza Cristiana y Misionera	Sevilla	Bueno
27	Culto	Iglesia Evangelista Apostólica en Nombre de Jesús	San Carlos	Bueno
28	Culto	Iglesia	La Libertad	Bueno
29	Culto	Iglesia Católica	Sevilla	Bueno
30	Servicio	Trapiche	Manuel Franco	Regular
31	Servicio	Hotel SPA Olimpo	Sevilla	Bueno
32	Bienestar Social	Cementerio	Luz de América	Bueno
33	Bienestar Social	Infocentro	Sevilla	Bueno
34	Bienestar Social	Tanque El Ordeño S.A.	Sevilla	Bueno
35	Administración Pública	Finca GADPRSEVILLA	Sevilla	Regular
36	Administración Pública	GADPR de Sevilla	Sevilla	Bueno
37	Servicio	Laboratorio Piscícola ACUA AGRO EL PEZ AMIGO	Manuel Franco	Bueno
38	Servicio	Mercado	Sevilla	Bueno
39	Seguridad	Tenencia Política	Sevilla	Bueno
40	Comunicación	Torre MOVISTAR	Sevilla	Bueno
41	Seguridad	UPC Sevilla	Sevilla	Bueno
42	Recreación	Parque	San Miguel	Bueno

43	Recreación	Parque Central Sevilla	Sevilla	Bueno
44	Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Sevilla	Bueno
45	Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Sevilla	Bueno
46	Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	San Carlos	Bueno
47	Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	Manuel Franco	Bueno
48	Aprovisionamiento	Sistemas de Agua	San Miguel	Bueno
49	Salud	Centro de Salud	Sevilla	Bueno
50	Educación	Escuela Rubén Darío	San Carlos	Bueno
51	Educación	Escuela Allishunku	Allishungo	Regular
52	Educación	Escuela 6 de Marzo	La Florida	Regular
53	Educación	Escuela Carlos Feraud Blum	San Pedrito	Regular
54	Educación	Escuela Antonio Nariño	San Miguel	Regular
55	Educación	Unidad Educativa Humberto Fierro B1	Sevilla	Bueno
56	Educación	Unidad Educativa Humberto Fierro B2	Sevilla	Bueno
57	Educación	Unidad Educativa Humberto Fierro	Sevilla	Bueno
58	Educación	Escuela Narcisa de Jesús Moran	San Luís	Regular
59	Salud	Puesto de Salud	San Miguel	Regular
60	Salud	Puesto de Salud	San Carlos	Abandonado
61	Alcantarillado	Planta de tratamiento	Sevilla	Bueno
62	Alcantarillado	Planta de tratamiento	Sevilla	Bueno
63	Alcantarillado	Planta de tratamiento	San Carlos	Malo
64	Alcantarillado	Planta de tratamiento	San Miguel	Bueno
65	Alcantarillado	Planta de tratamiento	Allishungo	Regular
66	Recreación	Cancha Cubierta	Allishungo	Bueno
67	Emprendimiento	Agro Café	Sevilla	Bueno

Elaborado por: Equipo Consultor.

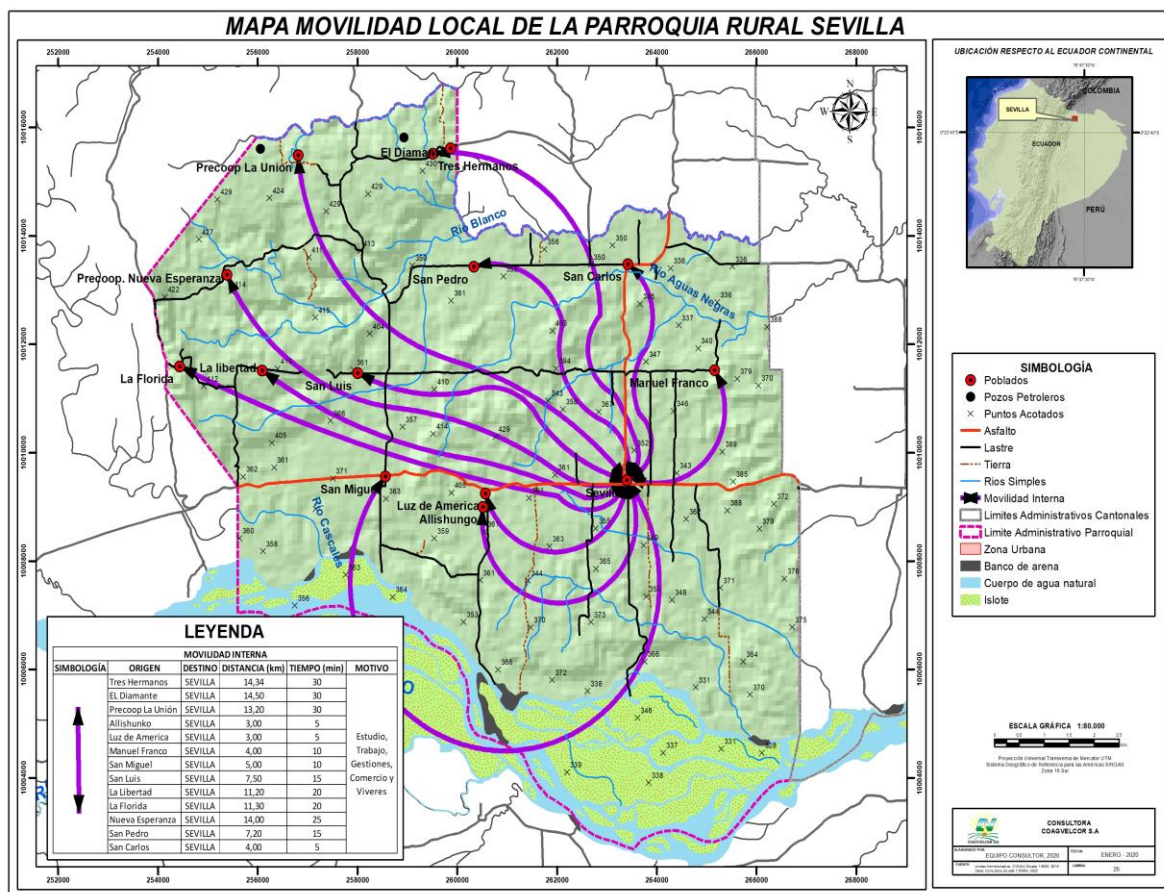
3.2.4.3 Movilidad.

Movilidad interna en la parroquia de Sevilla.

La red vial interna permite la conectividad y comunicación entre los recintos y barrios, así mismo facilita para que el transporte público y privado preste el servicio a la ciudadanía que se trasladen a las unidades educativas, al trabajo, realizar gestiones, actividades comerciales

y turísticas. En el mapa se ilustra la red vial (líneas violetas) desde la cabecera parroquial a los diferentes recintos.

Mapa N° 11. Movilidad local en la parroquia de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

En el siguiente cuadro se describe la distancia y tiempo entre la cabecera parroquial y los recintos, El Diamante es el recinto más distante y Luz de América el más cercano. Sin embargo, el servicio de transporte es insuficiente, los turnos hacia el sector norte se dan en la mañana y tarde causando inconformidad de los habitantes.

Tabla N° 32. Distancia y tiempo entre la cabecera parroquial y los recintos.

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (km)	TIEMPO (min)
Tres Hermanos	Sevilla	14,34	30
EL Diamante	Sevilla	14,50	30
Precoop. La Unión	Sevilla	13,20	30
Allishungo	Sevilla	3,00	5
Luz de América	Sevilla	3,00	5
Manuel Franco	Sevilla	4,00	10
San Miguel	Sevilla	5,00	10
San Luis	Sevilla	7,50	15
La Libertad	Sevilla	11,20	20
La Florida	Sevilla	11,30	20
Nueva Esperanza	Sevilla	14,00	25
San Pedro	Sevilla	7,20	15
San Carlos	Sevilla	4,00	5

Elaborado por: Equipo Consultor.

Movilidad externa en la parroquia Sevilla.

La cabecera parroquial de Sevilla está ubicada en la vía principal de la Troncal Amazónica, en el sentido de Este al Oeste la vía es asfaltada y conecta en 8 minutos con la parroquia Jambelí del Cantón Lago Agrio que se encuentra a una distancia de 5.85 km.; al Oeste en 9.89 km con el cantón Cascales, tiempo de 10 minutos; y, al Norte a 15 km con la parroquia Santa Rosa de Sucumbíos, tiempo de recorrido 15 minutos.

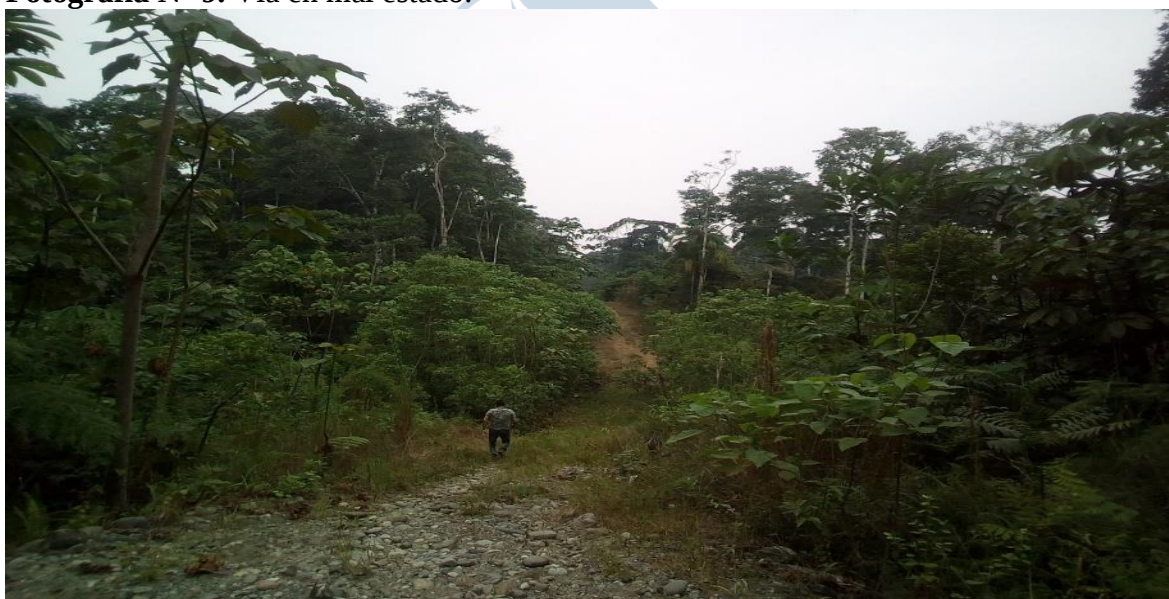
3.2.4.4 Vialidad.

La red vial tiene una longitud de 17.26 km asfaltado que equivale el 18.03% del territorial total, ésta comunica la parroquia desde el oeste con la parroquia El Dorado de Cascales hasta el este con la parroquia Jambelí y al norte con la parroquia Santa Rosa de Sucumbíos; dispone de varias vías lastradas que suman 65.83 km, el 68.77% de la red, que comunica la

cabecera parroquial con el resto de los recintos y comunidades; y, los senderos (caminos) de tierra 12.63 km que representa el 13.20%.

La situación de las vías de la parroquia de Sevilla, 64.99 km se encuentran en estado regular, el 67.89%; en buen estado 26.70 km, 27.89% y en mal estado 4.04 km, equivale el 4.22% de la longitud total.

Fotografía N° 9. Vía en mal estado.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.4.5 Transporte.

La ubicación de la parroquia favorece en cierta medida a la población utilizar diferentes empresas de transporte, entre ellas: Baños, Trans Esmeraldas, Carlos Alberto Aray, Zaracay, San Francisco, El Valle, Loja, Putumayo, La Petrolera e internamente el servicio de taxi de la compañía AMAZON SEVILLA S.A. y compañía de PALMEIRAS S.A.

3.2.4.6 Energía Eléctrica.

El Servicio electricidad se encuentra abastecida por generadores de energía de Cáscales y que distribuyen a todas las comunidades dependientes de la cabecera cantonal y de la parroquia de Sevilla. El 95.6% de los hogares disponen de energía eléctrica y el 4.4% no cuenta con este servicio básico.

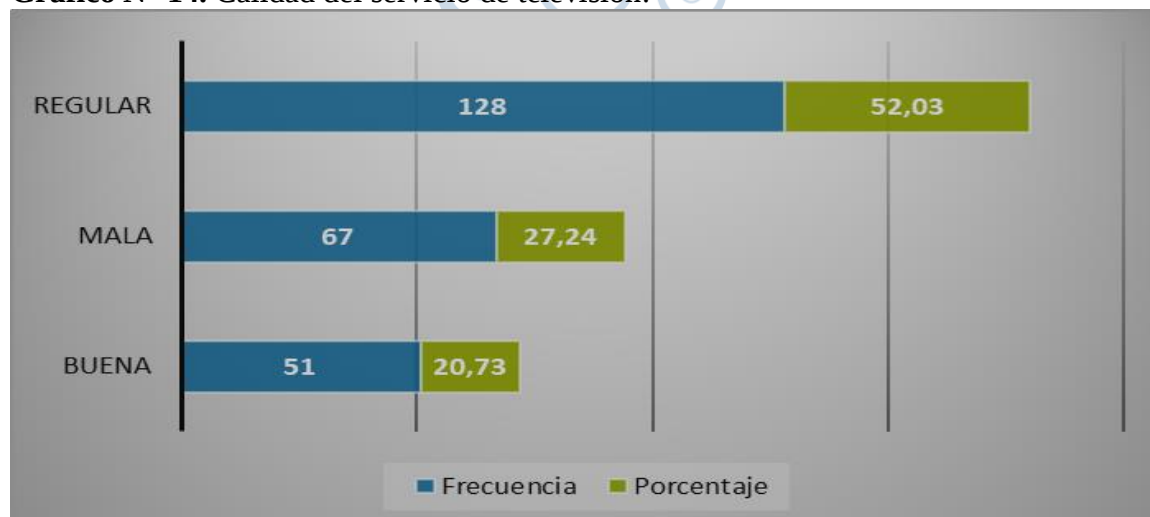
3.2.4.7 Telecomunicaciones y conectividad.

Los servicios de telecomunicaciones son de fácil acceso para la población, pero de baja calidad, en la parroquia Sevilla existe telefonía fija, móvil, cobertura de señal de televisión, servicio de internet y frecuencia de radio.

3.2.4.7.1 Servicio de televisión.

De 385 encuestados el 63.9% dispone de televisión y el 36.1% no tiene.

Gráfico N° 14. Calidad del servicio de televisión.



Elaborado por: Equipo Consultor.

De 246 que dispone televisión, el 67.89 % es por señal abierta con antena, el 17.07% televisión satelital y el 15.04% por cable.

De 246 que dispone televisión, el 20.73 % expresan que la calidad del servicio de televisión es buena, el 27.24% mala y el 52.03 regular.

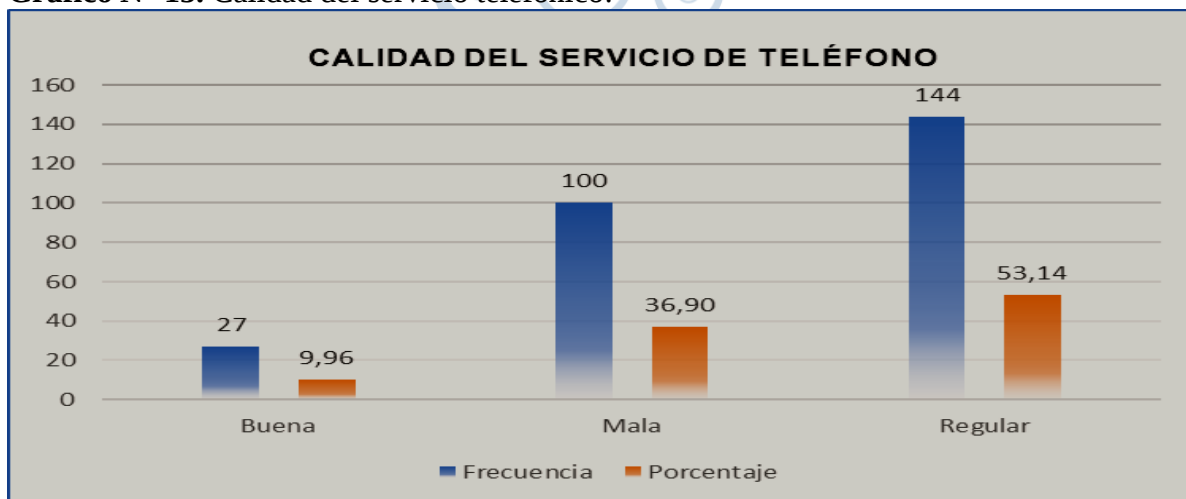
3.2.4.7.2 Teléfono.

En Sevilla existe servicio telefónico de Movistar; Claro y de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

De 385 casos 271 (70.4%) jefes de hogar afirman que disponen de teléfono y 114 (29.6%) no dispone de este servicio; el 66% cuenta con telefonía móvil, el 4.2% fija y 0.3% cuentan ambos servicios.

En cuanto a la calidad del servicio telefónico, en función de 271 personas que tienen este servicio, apenas el 9.96% la considera buena, 36.90% mala y el 53.14% regular.

Gráfico N° 15. Calidad del servicio telefónico.



Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.4.7.3 Internet.

La cobertura de internet para la parroquia es provista por la cabecera cantonal, Cáscales y también por Lumbaqui, quienes emiten señal inalámbrica hacia antenas en el centro de Sevilla. En las poblaciones rurales no existen viviendas que tengan acceso a internet en sus hogares, sin embargo, en el centro de Sevilla se cuenta con un Infocentro Comunitario de uso público que garantiza el acceso a las tecnologías de la información, 2 establecimientos con computadores y acceso a internet privado.

El 25.5% de la población de 385 casos cuenta con el servicio de internet y el 74.5% carece del servicio. De 98 usuarios, el 49% la califica es buena, regular 43.9% y el 7.1% mala.

3.2.4.8 Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Tabla N° 33. Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Problemas	Potencialidades	Localización de la situación identificada	Acciones planteadas
Deficientes servicios básicos	Ninguna	En centros poblados	Que la autoridad del GADPR-S y del GADM Cascales coordinen las obras de servicios básicos de la parroquia
Taponamiento del alcantarillado	Planta de tratamiento de Sevilla y San Miguel en buen estado	Recinto Manuel Franco	
Insuficiente sistema de alcantarillado		En la parroquia de Sevilla	
Agua de consumo humano no tratada	Buen estado del sistema de agua de Sevilla, San Carlos y San Miguel		
Escasez de agua en el centro poblado			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Inadecuada recolección de basura	Alto porcentaje (89,4%) elimina la basura de sus hogares al carro recolector	Cabecera Parroquial de Sevilla	Que la autoridad del GADPR-S y del GAD Cascales coordinen las obras de servicios básicos de la parroquia
Desorganización en la expansión de barrios	Ninguna		
Barrios no regularizado (ilegales)		En centros poblados	
Carencia de infraestructura para recreación infantil	Existencia de área para infraestructura de recreación infantil	En centros poblados	
Insuficiente coordinación entre dirigentes barriales	Existen 22 asentamientos entre recintos y barrios	En la parroquia de Sevilla	Definir una hoja de ruta de acercamiento entre dirigentes barriales y de recintos
Poca coordinación entre dirigente de los recintos			
Inconcluso el puente en Manuel Franco	Ninguna	Recinto Manuel Franco	La autoridad conjuntamente con la Comisión de Obra Pública realizará el seguimiento y control del puente
Balneario con poca visita de turistas	Presencia de infraestructura en los recintos de la parroquia	San Carlos y San Pedrito	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para evitar actividad minera y garantizar el acceso a los ríos
Poca concurrencia de personas por infraestructura en estado regular		En la parroquia de Sevilla	Gestionar con el Ministerio de Salud para rehabilitar el Puesto de Salud de San Carlos
Los pacientes de salud asisten a la cabecera parroquial y al recinto San Miguel			
Mal estado de las vías			Existe la red vial interna de la parroquia
Poco mantenimiento vial			
Camino o sendero de tierra 12,63 km de longitud			

Poca frecuencia de transporte público en los recintos	Servicio de transporte público y privado	En los recintos	Gestionar con el GADM de Cascales para adicionar una frecuencia de transporte
Insuficiente servicio de transporte para estudiantes	Existe cooperativa de transporte		
Contaminación del agua y aire por ruptura de la planta de tratamiento	Ninguna	Recinto San Carlos	Gestionar con el GADM de Cascales la reconstrucción de la planta de tratamiento del recinto San Carlos
Incertidumbre de la población por la Pandemia del Coronavirus "COVID-19"	Ninguna		Gestionar con el MSP para ejecutar una campaña informativa del COVID-19
El 28.3% vive en vivienda arrendada	Programa de vivienda del Gobierno Nacional, a través del MIDUVI		Gestionar con el GAD Municipal de Cascales y el MIDUVI la posibilidad de un plan de vivienda en la parroquia
El 75.6% expresan que la vivienda se encuentra en estado regular y el 10.4% en mal estado.			
El 56.1% mezcla los desechos orgánicos con la basura común	Ninguna	En la parroquia de Sevilla	Gestionar con el GADM Cascales una campaña para el adecuado manejo de desechos en los hogares
El 2.6% elimina las excretas al aire libre			
Alto costos del servicio de telefonía celular	Planes y promociones permanentes para servicio y equipos de internet y telefonía móvil		Gestionar con las operadoras de servicio telefónico móvil e internet para la ampliación la cobertura del servicio
Alto costos del servicio de internet			
Pésimo servicio de internet			
Pésimo servicio de telefonía móvil			
Limitado alumbrado público	Servicio electricidad abastecida por generadores de energía de Cáscales	En la parroquia de Sevilla	Gestionar con el GADM Cascales y la Empresa Eléctrica para mejorar el servicio eléctrico
Ausencia de Luz en el sector Los Diamantes		Recinto Los Diamantes	
Escasa fluidez eléctrica por la noche		En la parroquia de Sevilla	

Ausencia de alumbrado público en el área marginal	Servicio electricidad abastecida por generadores de energía de Cáscales	Cabecera Parroquial de Sevilla	Gestionar con el GADM Cascales y la Empresa Eléctrica para mejorar el servicio eléctrico
---	---	--------------------------------	--

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.5. Componente político institucional.

Este sistema corresponde a la capacidad organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla con los niveles descentralizados, con las instituciones desconcentradas del Ejecutivo y actores sociales. La política pública no es una decisión aislada sino un conjunto de acciones encaminadas fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de su jurisdicción en el marco de sus competencias.

La constitución de la República del Ecuador (2008), El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Código de Planificación y Finanzas Públicas, sirven de guías para el análisis.

3.2.5.1 Análisis con niveles descentralizados.

En la constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 280, establece: El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el

Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con el Art. 65 del COOTAD, expresa: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sevilla, Cantón Cascales-Provincia de Sucumbíos (2015)-PDYOT, consta como estrategia

de articulación realizar convenios con el GAD Municipal de Cascales y el GAD Provincial de Sucumbíos.

De la información proporcionada por el GADPR-S, sólo en el PDYOT establece realizar convenios con el GAD Provincial de Sucumbíos para cumplir con los programas: Fortalecimiento al sector productivo, fortalecimiento de la cadena productiva piscícola, desarrollo agro-productivo, mantenimiento vial de apoyo a la producción, Riego y drenaje y ampliación de la red vial secundaria.

Asimismo, con el GAD Municipal de Cascales los programas: Mejoramiento de espacios públicos y de recreación, ampliación de la red vial secundaria y mejoramiento de los servicios básicos.

Sin embargo, no se evidencian de manera digital y física tales convenios. De la misma manera sucede con la coordinación entre GAD de diferentes niveles para el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes, en la web <https://gadsevilla.gob.ec/> existen cargados documentos de rendición de cuentas sobre la gestión realizada.

3.2.5.2 Análisis con niveles desconcentrados.

El PDOT es el instrumento de planificación para analizar la gestión del GADPR-S con los niveles desconcentrados del Ejecutivo para cumplir con los programas: Parroquia Bio-Saludable, convenio con el Ministerio del Ambiente para implementar proyectos de Reforestación; mejoramiento de espacios públicos y de recreación, convenio con el Ministerio del Deporte; Fortalecimiento al sector productivo, convenio con el MIPRO,

MAG, MIES, SEPS, INIAP; Fortalecimiento de la Cadena Productiva Piscícola, Desarrollo agro-productivo, Riego y drenaje, convenio con el MAG; Mejoramiento de los servicios básicos, convenio con la empresa eléctrica de Sucumbíos; y, Mejoramiento de las telecomunicaciones, convenio con CNT y Operadoras privadas.

Según el documento “Rendición de cuentas del GADPR de Sevilla, año 2017” cargado en la web <https://gadsevilla.gob.ec/>, reporta únicamente que se ha firmado convenios con el Patronato Cantonal y Sucumbíos Solidario para fortalecer los servicios de salud en la cabecera parroquial, recintos y comunidades.

3.2.5.3 Relación con actores territoriales.

Los actores territoriales más importantes en el territorio son aquellos que participan en forma activa y continua en la toma de decisiones del GADPR-S. Del análisis entre actores se identifican algunos problemas:

- Débil gestión con los niveles de gobiernos para promover la igualdad de género.
- Poca coordinación con entidades del ejecutivo en la ejecución de proyectos de servicios sociales.
- Poca de comunicación con el Ministerio de Salud para gestionar acciones sobre desnutrición.
- Insuficiente coordinación entre dirigentes barriales.
- Comunicación regular entre el GADPR-S y los líderes de recintos.
- Débil comunicación con la ciudadanía por parte del GADPR-S.
- Insuficiente comunicación entre el presidente del GADPR-S y las asociaciones.

- Escasa coordinación con los niveles del Ejecutivo para gestionar proyectos productivos y sociales.
- Débil gestión de la autoridad del GADPR-S con la ciudadanía.
- Limitada coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los procesos de planificación.
- Escasos convenios entre otros niveles de Gobierno.

3.2.5.4 Participación ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador, sobre participación en los diferentes niveles de Gobierno, en el Art. 100, expresa que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 66, establece: Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en el Art. 304, indica: Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, en el Art. 28, expresa:
La conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

La Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, se basa en estas normativas.

En este contexto se analiza la participación ciudadana en la gestión del GADPR de Sevilla.

En el PDYOT (2015), ítem anexo, consta el acta de sesión de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sevilla, en el cual deja constancia que se encuentran todos los integrantes del Consejo de Planificación Local, conformado de la siguiente manera:

- a) Sr. Geovanny Puma, Presidente del GADPR de Sevilla y del Comité de Planificación.
- b) Sra. Paola Castillo, Delegada de los vocales del GADPR de Sevilla
- c) Ing. Jhonny Romo, Técnico Delegado por el GADPR de Sevilla
- d) Sr. Luís Gavidia, Manuel Yupa y Roque Velasco, Vocales en representación de la ciudadanía.

Referente a los mecanismos de participación ciudadana, en base a la información proporcionada por el GDAPR de Sevilla, excepto rendición de cuentas, no se evidencian instrumentos aplicados en seguimiento a las metas del PDYOT en el período 2014-2019.

3.2.5.5 Rendición de cuentas.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de

sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público. El Art. 7 de la referida Ley, sobre la difusión de la información pública, entre una de ella se considera de naturaleza obligatoria la expresada en el literal m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.

De la información disponible en la web <https://gadsevilla.gob.ec/>, se evidencia que la administración del GADPR de Sevilla ha realizado la rendición de cuenta desde el año 2015 hasta el 2018.

Según la LOTAIP, sobre la presentación de informes, en el Art. 12, indica: Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual.

A continuación, describo el proceso de rendición de cuentas del año 2017.

Desarrollo de la Rendición de Cuentas.

Fase 0.

Conformación del equipo de rendición de cuentas: Se inició con la conformación del equipo de rendición de cuentas del año 2017 entre el personal Administrativo, encabezado por la Señora Silvia Ramírez del área Financiera, como Presidenta, el Técnico Jhonny Romo como Vicepresidente quien es el encargado de preparar el proceso de la rendición de cuentas del año 2017, de la misma forma participa la Sra. Ana Almeida quien es la Secretaria del comité de rendición de cuentas, de igual manera los Señores Vocales del comité se decidió por una nimiedad conformar todos los Vocales del GADPR-Sevilla, como son: Sr. Jaime Jaya, Sra. Johanna Castillo, Sra. Maritza Sánchez y la Sra. Georgina Carrasco.

Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas. - Con la misma estructura del equipo de rendición de cuentas del año anterior, se empezó con la recopilar de la información, se trabajó una propuesta en base a los requerimientos y la información de las actividades desarrolladas en el año por la Administración.

Fase 1.

Evaluación de la gestión institucional: Se realizó una evaluación de toda la gestión realizada en el año 2017 por parte del GADPR-S con la Unidad Administrativa y Financiera, conjunta mente con la parte operativa, donde se pudo determinar todo el trabajo realizado y no realizado por la administración.

Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y unidad de atención. - Para el llenado de la información se descargó el formulario y se fue ingresando la información de acuerdo a lo solicitado.

Redacción del informe de rendición de cuentas. - La redacción del informe se realizó luego de la fecha de la rendición de cuentas de las Autoridades, se recopiló la información y se ingresó al documento donde se está informando de lo realizado sin tener ningún inconveniente.

Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables. - se presentó el informe de rendición de cuentas a las Autoridades del GADPR-S, encabezado por el Sr. Presidente, los señores Vocales como también la señora Secretaria Tesorera y Presidenta de la comisión, previo a su aprobación, se recibió las recomendaciones y su respectiva aprobación para poder presentar a la Ciudadanía y Autoridades de la provincia.

Se trabajó una presentación con diapositivas la cual fue presentada la rendición de cuentas por parte del Sr. Presidente Geovanny Puma, el día jueves 22 de marzo en horas de la mañana, en el coliseo de la parroquia.

Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios. - Para la difusión de la información de rendición de cuentas del GADPR-S, se realizó a través de la página WEB de la Institución, por Facebook y también se publicó en la cartelera.

Fase 2.

Planificación de los eventos participativos. - Se planificó de forma conjunta según jerarquía de la Autoridades, empezando con el Presidente y luego los señores Vocales del GADPR-Sevilla, luego se convocó a la ciudadanía para que sean partícipes del evento de rendición de cuentas en el coliseo central de la parroquia Sevilla.

Realización del evento de rendición de cuentas. - Se desarrolló con normalidad según orden del día, con las autoridades, entre ellas, representantes de Participación Ciudadana, el GADM Cascales y de representantes de CPCCS de Sucumbíos, como también con la ciudadanía de la parroquia Sevilla.

Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía: Se realizó el 22 de marzo del 2018 en el coliseo de la parroquia a partir de las 09:00 am.

Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas. - Se realizó por intermedio de la señora Secretaria Tesorera, quien tomó nota de todo lo informado del GADPR-S y lo solicitado por los ciudadanos de la parroquia de Sevilla.

Fase Tres.

Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual.

Con fecha 27 de marzo del 2018 se sube la información al sistema del CPCCS, y a su vez se sube la información a la página WEB del GADPR-Sevilla.

Al 28 de marzo del 2018, la Defensoría del Pueblo, mediante certificado (No. 1604624951) afirma la recepción del informe anual, cumplimiento art. 12 de la LOTAID año 2017.

3.2.5.6 Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional.

Tabla N° 34. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional.

Problemas	Potencialidades	Localización de la situación identificada	Acciones planteadas
Mala administración de los bienes públicos por parte de las autoridades del GADPR-S	Equipo del GAD Parroquial Rural de Sevilla consolidado	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Fortalecer las normas de uso de maquinarias
Incumplimiento de las metas del PDYOT 2015	Consejo de Planificación Local en plena funciones	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Elaborar instrumentos de seguimiento y control del PDOT
Incumplimiento de transparentar la información en distintos medios de comunicación (información de la LOTAIP anual y mensual)	Consejo de Planificación Local en plena funciones	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Fortalecer la transparencia de la información y definir lineamientos para la organización documental
Comunicación regular entre el GADPR-S y los líderes de recintos	Habitantes comprometidos para trabajar con las autoridades actuales	En los recintos	Establecer mecanismos prácticos de comunicación con los actores
Débil comunicación a la ciudadanía por parte del GADPR-S		En la parroquia de Sevilla	

Insuficiente comunicación entre el Presidente del GADPR-S y las asociaciones	Habitantes comprometidos para trabajar con las autoridades actuales	En la parroquia de Sevilla	Establecer mecanismos prácticos de comunicación con los actores
La mayoría de los habitantes desconocen el PDOT vigente			
Escasa coordinación con los niveles del Ejecutivo para gestionar proyectos productivos y sociales	En el cantón Cascales el MAG ejecuta proyectos agro productivos y el MIES proyectos sociales		Elaborar convenios con los niveles del Ejecutivo para canalizar proyectos en beneficios de los habitantes de la parroquia de Sevilla
Débil gestión de la autoridad del GADPR-S con la ciudadanía	Equipo del GAD Parroquial Rural de Sevilla consolidado	GAD Parroquial Rural de Sevilla	Normar el proceso de participación ciudadana
Limitada coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los procesos de planificación	Comisiones conformadas en el GADPR de Sevilla		
Incumplimiento de funciones del Consejo de Planificación Local	Consejo de Planificación Local en plena función		
Debilidad en la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana			
Escasos convenios entre otros niveles de Gobierno	Buena relación entre autoridades del GADPR de Sevilla, GADM Cascales y el GAD Provincia de Sucumbíos	GAD Parroquial Rural Sevilla	Definir lineamientos para la gestión de proyectos con los niveles de los GADs
Carente de informe de seguimiento de proyectos y programas del GADPR-S	Consejo de Planificación Local en plena funciones y comisiones conformadas en el GADPR de Sevilla		Elaborar instrumentos de seguimiento y control programas y proyectos

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2.6. Modelo territorial actual.

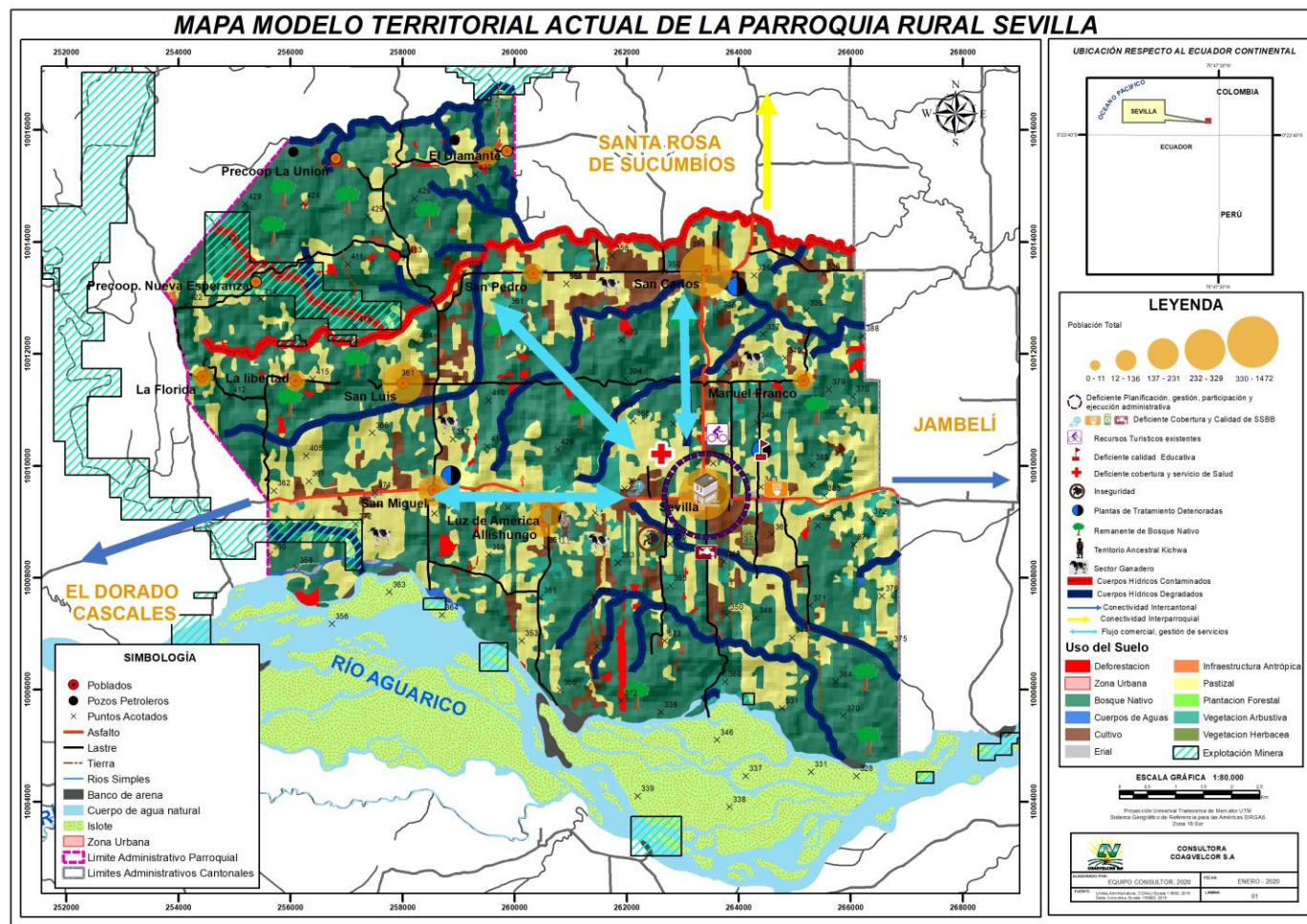
Sevilla es la parroquia más cercana al cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos, la cabecera parroquial está ubicada en la vía principal de la Troncal Amazónica, en el sentido de Este al Oeste la vía es asfaltada y conecta en 8 minutos con la parroquia Jambelí del Cantón Lago Agrio que se encuentra a una distancia de 5.85 km.; al Oeste en 9.89 km con el cantón Cascales, tiempo de 10 minutos; y, al Norte a 15 km con la parroquia Santa Rosa de Sucumbíos, tiempo de recorrido 15 minutos.

La parroquia se divide en recintos y barrios.

Recintos: Nueva Esperanza, Ambato, Jardines de Sevilla, Los Castillos, San Pedro, San Gabriel, Las Dalias, La Policía, Los Ríos y Cañaveral.

Barrios: El Diamante, Tres Hermanos, San Luis, La Florida, La libertad, Luz de América, Manuel Franco, San Pedrito, San Carlos y Allishungu.

Mapa N° 12. Modelo territorial actual de la parroquia de Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

CAPÍTULO IV

4. Propuesta del PDOT

El analizado realizado a través del diagnóstico participativos efectuado en los recintos y diálogos con los miembros de la comunidad, GADPR-S y varios actores, muestra la situación actual de la parroquia.

Una vez concluida la fase de diagnóstico estratégico territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla del cantón Cascales, plantea la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vinculado a las problemáticas, oportunidades y potencialidades identificadas, tomando en cuenta las decisiones estratégicas de desarrollo, visión a mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores establecido en un modelo territorial deseado para mejorar el bienestar de los habitante de la parroquia.

Para posibilitar la propuesta, el GADPR-S debe considerar la información levantada en el diagnóstico estratégico participativo, las acciones establecidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial, propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno descentralizado, desconcentrado y la viabilidad presupuestaria.

Tabla 35. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.

Componentes	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
Biofísico	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales un estudio para reducir la contaminación de los ríos	No	Si	Si	GAD Municipal de Cascales y el MAE
	Estimar los impactos de origen climáticos con el apoyo del GAD Municipal de Cascales	Si	No	Si	
	Controlar la actividad minera en las subcuencas hídricas.	Si	No	Sí	
	Implementar sistemas agroforestales	No	Si	Si	GAD Provincial de Sucumbíos y el MAE
	Promover buenas prácticas ambientales.	No	Si	Si	
	Zonificar la potencialidad del suelo.	No	No	Si	
Económico productivo	Ejecutar un estudio de producción de las unidades productiva en la parroquia.	Si	No	Sí	No aplica
	Mantener actualizada la base de datos de las unidades productivas de la parroquia.	Sí	No	No	GAD Municipal de Cascales
	Fortalecer a los emprendimientos de la parroquia.	No	No	No	GAD Provincial de Sucumbíos y GAD Municipal de Cascales
	Ejecutar proyectos agropecuarios y piscícolas en la parroquia.	Si	Si	Sí	

Componentes	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Económico productivo	Gestionar con la MAG y la Secretaría de la Gestión de Riesgo un plan de gestión de riesgo.	No	No	No	MAG
	Gestionar con el GADM de Cascales para evitar actividad minera y garantizar el acceso a los ríos para fomentar el turismo.	Si	No	No	Ministerio de Turismo
Sociocultural	Vigilar la calidad de los servicios de educación y salud.	No	No	Si	GADM de Cascales
	Gestionar con el MIES para que los niños se beneficien del Programa Misión Ternura.	No	No	No	MIES
	Gestionar con el MSP para ejecutar una campaña informativa del COVID-19	No	No	No	MSP
	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para que los proyectos que ejecute tengan enfoque de equidad de género.	Si	No	No	GADM de Cascales y GAD de Sucumbíos
	Gestionar para que los proyectos ejecutados en la parroquia beneficien a las personas vulnerables de manera equitativa	Si	Si	No	MAG
	Gestionar con el Ministerio de Salud para rehabilitar el Puesto de Salud de San Carlos.	Si	No	No	MSP
	Gestionar con la Unidad de Policía Comunitaria de Sevilla para incrementar operativos.	No	No	No	Ministerio del Interior
	Elaborar el Plan de Vida de la comunidad Allishungu	*Si	No	Si	GADM de Cascales
	Gestionar la elaboración de planes estratégicos de las asociaciones.	No	Si	Si	MAG y IEPS

Componentes	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	Coordinar entre GADPR-S y del GADM Cascales las obras de servicios básicos de la parroquia.	Si	Si	No	GAD Municipal de Cascales.
	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para el mejoramiento de infraestructura deportiva, recreación, cultos y bienestar social.	No	Si	No	Actividades propias de gestión del GAD Parroquial Rural de Sevilla.
	La autoridad conjuntamente con la Comisión de Obra Pública realizará el seguimiento y control de obras.	No	No	No	
	Gestionar con el GADM de Cascales para evitar actividad minera y garantizar el acceso de las personas al uso de ríos para fomentar el turismo	Si	No	No	GAD Municipal de Cascales.
	Gestionar con el GAD Provincial de Sucumbíos para la construcción y mantenimiento de vías.	Si	Si	Si	GAD Provincia de Sucumbíos.
	Gestionar con el GADM de Cascales para adicionar una frecuencia de transporte.	No	Si	No	GAD Municipal de Cascales.
	Gestionar con el GADM de Cascales la reconstrucción de la planta de tratamiento del recinto San Carlos.	No	No	Si	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componentes	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales y el MIDUVI un plan de vivienda en la parroquia.	No	No	No	GAD Municipal de Cascales
	Gestionar con el GAD Municipal una campaña para el adecuado manejo de desechos en los hogares.	Sí	No	Si	GAD Municipal de Cascales
	Gestionar con las operadoras de servicio telefónico móvil e internet para la ampliación la cobertura del servicio.	No	Si	No	CNT
	Gestionar con el GAD Municipal de Cascales y la Empresa Eléctrica para mejorar el servicio eléctrico de la parroquia.	No	Si	No	Empresa eléctrica
Político institucional	Fortalecer las normas de uso de maquinarias.	No	No	No	Actividades propias de gestión del GAD Parroquial Rural de Sevilla.
	Elaborar instrumentos de seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	No	No	No	
	Fortalecer las normas de transparentar la información y definir lineamientos para la organización documental digital y física.	No	No	No	
	Establecer mecanismos prácticos de comunicación con los actores.	No	Si	No	

Componentes	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Político institucional	Elaborar convenios con los niveles del Ejecutivo para canalizar proyectos en beneficios de los habitantes de la parroquia de Sevilla.	No	Si	No	Actividades propias de gestión del GAD Parroquial Rural de Sevilla.
	Empoderar el proceso de participación ciudadana	Si	No	No	

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.1. Decisiones estratégicas de desarrollo

4.1.1. Visión de desarrollo.

Al 2025 la parroquia Sevilla maneja sus recursos de manera racional, impulsando la productividad, turismo, la identidad cultura, emprendimiento y competitividad para el crecimiento económico integral basado en el enfoque social, equidad, solidaridad y en el esfuerzo de su gente.

4.1.2. Objetivos estratégicos de desarrollo.

✓ **Componente biofísico.**

➤ **Objetivo 1.** Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad de la parroquia Sevilla.

✓ **Componente económico productivo.**

➤ **Objetivo 2.** Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.

✓ **Componente sociocultural.**

➤ **Objetivo 3:** Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.

✓ **Componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.**

➤ **Objetivo 4:** Construir y mantener la vialidad, adecentamiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

✓ **Componente político institucional.**

➤ **Objetivo 5:** Mejorar la gestión mediante la coordinación y cooperación con los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo, para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

4.1.3 Políticas.

Las políticas fortalecen al sector agropecuario, piscícola, turismo y emprendimiento, orientado en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, alineado con las políticas Ministeriales.

- **Política 1.** Conservar y manejar los recursos naturales existentes para la sustentabilidad ambiental.
- **Política 2.** Incentivar las actividades económicas y productivas orientada la generación de valor e impulsando el emprendimiento para la generación de empleo.
- **Política 3:** Garantizar los derechos de educación, salud, seguridad, la inclusión social de los grupos prioritarios, la identidad cultural, el arte, recreación y el buen uso del tiempo libre de la población de la parroquia Sevilla.
- **Política 4:** Garantizar la vialidad, el servicio de transporte público, construcción y adecentamiento de infraestructura de la parroquia Sevilla en coordinación con los niveles de gobiernos competentes.
- **Política 5:** Transparentar la gestión institucional con la participación activa de los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo.

4.1.4 Estrategias.

Para alcanzar los objetivos se plantean las estrategias, conjunto de acciones que relaciona oportunidades y fortalezas para solucionar y/o prevenir las amenazas y debilidades.

- **Objetivo 1.** Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad de la parroquia Sevilla.

Gestionar con el GAD Municipal de Cascales un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos, controlar la actividad minera en las subcuencas hídricas y estimar los impactos de origen climáticos; implementar sistemas agroforestales y promover buenas prácticas ambientales; y gestionar con la MAG y la Secretaría de la Gestión de Riesgo un plan de gestión de riesgo.

- **Objetivo 2.** Fomentar el desarrollo de las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo y emprendimiento de la parroquia Sevilla.

Generar información estadística de la producción y productividad de las unidades productivas de la parroquia; impulsar emprendimientos agro productivos y piscícolas; dinamizar las unidades productivas de la agricultura, turismo, artesanal, piscícola y emprendimiento y otros; promocionar los recursos turísticos de la parroquia; y, coordinar con el GAD Municipal de Cascales y el GAD Provincial de Sucumbíos.

- **Objetivo 3:** Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad, en el apoyo al arte y recreación de la población.

Gestionar con el Ministerio de Salud para rehabilitar el Puesto de Salud de San Carlos; gestionar con el Ministerio de Salud para ejecutar una campaña post COVID-19 y con la Unidad de Policía Comunitaria de Sevilla para incrementar operativos; gestionar con las entidades del Ejecutivo desconcentrado para que los proyectos ejecutados en la parroquia beneficien a las personas vulnerables de manera equitativa; e, implementar acciones y mecanismos de participación que permita a la población involucrarse en las actividades socioculturales

➤ **Objetivo 4:** Construir y mantener la vialidad, adecentamiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Coordinar entre GADPR-S y el GADM Cascales las obras de servicios básicos para la parroquia, el mejoramiento de infraestructura deportiva, recreación, cultos y bienestar social y la autoridad del GADPR-S conjuntamente con la Comisión de Obra Pública realizará el seguimiento y control de obras.

Gestionar con el GAD Provincial de Sucumbíos para construcción y mantenimiento de vías.

Gestionar con el GAD Municipal de Cascales para el tratamiento de las descargas de aguas negras y la reconstrucción de la planta de tratamiento del

recinto San Carlos, con la Empresa Eléctrica para mejorar el servicio eléctrico de la parroquia y con las operadoras de servicio telefónico móvil e internet para la ampliación la cobertura del servicio.

➤ **Objetivo 5:** Mejorar la gestión mediante la coordinación y cooperación con los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo, para el cumplimiento de los objetivos institucional.

Fortalecer los procesos de participación ciudadana, estableciendo mecanismos prácticos de comunicación con los actores; elaborar instrumentos de seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos; fortalecer la transparencia la información y definir lineamientos para la organización documental digital y física; y, elaborar convenios con los niveles descentralizados y del ejecutivo para canalizar proyectos en beneficios de los habitantes de la parroquia Sevilla.

1.4.5 Metas e indicadores.

✚ Al 2023 se ha reducido el 10% la deforestación en las unidades productivas agropecuarias e impulsado las buenas prácticas ambientales en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.

- ✚ Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.
- ✚ Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutado por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.
- ✚ En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecentamientos en la parroquia.
- ✚ En el año 2023, cumplida el 75% las funciones y competencias del GADPR-S con la participación activa de los actores sociales y de desarrollo.

4.2.Consideración de la pandemia Covid-19 en la actualización del PDOT.

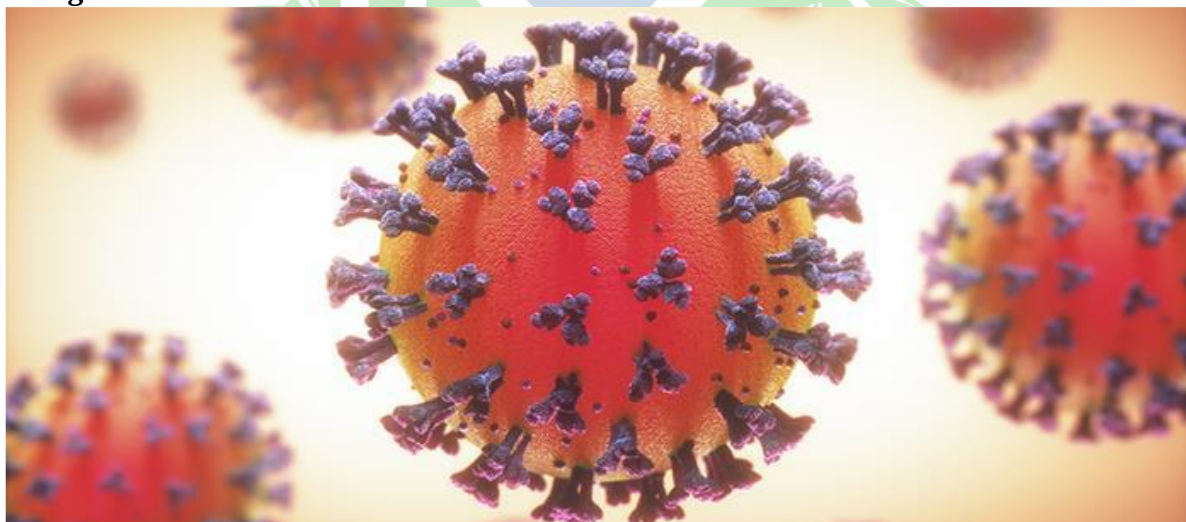
Previo al desarrollo de la propuesta de programas y proyectos es importante considerar la situación de la pandemia COVID-19, que se presentó en el proceso de la actualización del PDOT.

La Organización Mundial notifica por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2 y la enfermedad se denomina Corona Virus Disease 2019=COVID-19.

Fotografía N° 10. Estructura del COVID-19



Fuente: OMS.

En Ecuador, el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declara el brote de Coronavirus COVID –19 como una pandemia. Debido a que esta enfermedad epidémica se está extendiendo por varios países del mundo;

La Ministra de Salud Pública del Ecuador, mediante Acuerdo N° 00126-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, declaro el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos de salud por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

El 12 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, anunció la suspensión de las actividades académicas para los estudiantes a partir del viernes 13 de marzo, en las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares de todo el territorio nacional, para precautelar la salud de la comunidad educativa.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, el Ministerio de Salud Pública, declara Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Mediante Decreto Presidencial N° 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno Garcés, declaró el estado de excepción por calamidad doméstica pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud; el mismo que en el Art. 8 señala: “ Emítase por parte de todas las Funciones del Estado y otros organismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, las resoluciones que consideren necesarias para que proceda a la

suspensión de términos y plazos a las que haya lugar, en procesos judiciales, administrativos; y, de igual forma, en procesos alternativos de conflictos; a fin de precautelar la salud pública, el orden y la seguridad, en el marco de las garantías del debido proceso, ante la presente calamidad pública”.

El Estado ecuatoriano para precautelar la salud de los habitantes, decreta el aislamiento obligatorio y el 26 de abril de 2020 publica el protocolo, del aislamiento al distanciamiento social, y categoriza la semaforización en rojo, amarillo y verde para el mes de mayo.

Restricciones por semaforización:

Semáforo rojo:

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Autorización de actividades comerciales mediante pedidos por vía telefónica o en línea.
- Entrega a domicilio.
- Se amplía el horario de entrega a domicilio de productos de 07h00 a 22h00.
- Se autoriza el servicio de taxis entre las 05h00 a las 22h00, conforme la restricción según número de placa. Aplica un 30% de descuento al personal de salud, PN, FFAA, ACT, AMC, CTE, ASP, ECU911 y Seguridad Privada.
- Se mantiene la suspensión de la jornada laboral, excepto en sectores esenciales como ha funcionado hasta ahora.
- Según último número de placa: un día de circulación de automóvil por semana (prohibición fines de semana), como ha funcionado hasta ahora.

- Toque de queda se mantiene entre las 14h00 a 05h00.
- Autorización laboral adicional sólo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción, por ejemplo).

Semáforo amarillo:

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Instituciones Públicas: la máxima autoridad de cada institución regula la actividad laboral: teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Empresas privadas: todos los sectores no esenciales deciden el momento de retorno a sus actividades. Teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial hasta con un 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Todas las actividades deben contar con protocolos y mecanismos de supervisión de síntomas para sus empleados y / o clientes.
- Se autoriza la atención de consulta externa de todas las especialidades médicas.
- Se reduce el toque de queda de 18h00 a 05h00.
- Se autoriza el transporte urbano e interparroquial. La ocupación por unidad será máxima al 30%.
- Se incrementa la circulación vehicular a 2 días por semana según último dígito. Domingo prohibida circulación vehículos actividades particulares.

- Las actividades comerciales en locales podrán funcionar con un aforo máximo del 30% de su capacidad.

Semáforo verde.

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Instituciones Públicas: la máxima autoridad de cada institución regula la actividad laboral: teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 70 % de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Empresas privadas: todos los sectores no esenciales deciden el momento de retorno a sus actividades. Teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial hasta con un 70 % de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Circulación vehicular según placas pares o impares.
- Toque de queda de 21h00 a 05h00.
- Se autoriza la atención de consulta externa de todas las especialidades médicas y las profesiones liberales.
- Se autoriza el funcionamiento de comercios con aforo máximo del 50%.
- Se autoriza el transporte urbano, interparroquial e intercantonal. La ocupación por unidad será máxima del 50%.

El cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos se mantuvo en semaforización rojo hasta el 15 de junio del 2020, en esta fecha, mediante la resolución del COE cantonal resuelve:

“iniciar con la semaforización en color amarillo desde el día 16 de junio del 2020, se adoptará los lineamientos establecidos por el COE nacional según la semaforización amarilla con el fin de precautelar el bienestar de los habitantes del Cantón.

4.2.1 Efectos del COVID-19 en la parroquia Sevilla.

Se vive ante una insólita situación y con muchas incertidumbres respecto al virus que ha puesto vulnerable al mundo entero y que además sorprende con inesperadas consecuencias.

Tabla 36. Efectos del COVID-19 en la parroquia Sevilla.

Componentes	Riesgos identificados	Efectos (-)	Efectos (+)	Acciones pandemia en	Acciones post COVID-19	Instituciones Involucradas
Biofisico	Presencia del virus en las calles.	Calles contaminadas, el virus comunitario.	Reducido los niveles de contaminación de residuos y emisiones de contaminantes debido al aislamiento y la restricción del transporte.	Controles de movilidad humana y transporte.	Elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos.	MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales
Económico Productivo	Pérdidas económicas ocasionada por el confinamiento.	Paralizaciones de las actividades comerciales y de servicios. Bajo ingresos en las familias, decreció los precios de los productos agropecuarios.	No identificado.	Utilización de Salvoconducto para la comercialización de productos	Ejecutar el proyecto “Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras”.	GADPR-S
Sociocultural	Incremento de contagio del COVID-19.	Confinamiento forzado. Distanciamiento social. Desabastecimiento de alimentos perecibles. Suspensión de las clases presenciales.	No identificado.	Hasta el 15 de mayo se mantuvo la semaforización roja y en la actualidad está en amarillo. Se habilita la asistencia médica en las unidades de salud. Utilización de desinfectante y mascarilla.	Elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos.	MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales

Asentamientos humanos	Presencia del covid-19 en las instalaciones de espacios públicos.	Restricción de transporte público.	No identificado.	Se autoriza el transporte, pero restringido.	Gestionar un proyecto para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección".	GADPR-S, GAD Municipal Cascales y MSP GADPR-S, GAD Municipal Cascales y MSP
Político institucional	Presencia del COVID-19 en la instalación del GADPR-S.	El GADPR-S Suspensión temporalmente las actividades administrativas y operativas.	No identificado.	Desinfección, utilización de pediluvio y uso de desinfectante y mascarillas.	Elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos.	MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales

Elaborado por: Equipo Consultor.

La economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente a nivel del mundo, América Latina y el Caribe enfrenta la pandemia desde una aposición más débil que la del resto del mundo. Ecuador es uno de los países de Sudamérica más afectado por la enfermedad en el aspecto social y económico, este último porque los costos de producción son los más altos que los de muchos otros países productores (CEPAL, 2020).

El COVID pone en riesgo la alimentación, así lo afirma el informe COVID-19 de CEPAL-FAO, frente a esta situación se consideran en el PDOT, proyectos para prevenir el hambre en condiciones post COVID-19.

4.3. Programas y proyectos

La propuesta de proyectos se clasifica en dos matrices, la primera, proyectos con competencias exclusivas y concurrentes, y la segunda, proyectos que no tienen relación con las competencias, además, describen las acciones, el presupuesto referencial y el tipo de financiamiento, como se muestra en la tabla 37 y 38.



Tabla 37. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Programa Biofísico:		20000,00	20000,00	0,00	0,00
Gestionar con el GAD Municipal de Cascales un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos.	Gestión de un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Sevilla.	5000,00	5000,00	0,00	0,00
Controlar la actividad minera en las subcuencas hidrográficas.					
Implementar sistemas agroforestales.					
Promover buenas prácticas ambientales.	Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales.	15000,00	15000,00	0,00	0,00
Programa Económico Productivo:		627280,39	621280,39	6000,00	0,00
Definir los cultivos que se levantará la información.	Impulso al desarrollo de las actividades productivas mediante la determinación de la producción y productividad.	8000,00	8000,00	0,00	0,00
Diagnosticar la producción agropecuaria y piscícola en la parroquia.					

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Identificar cooperantes públicos y privados.	Convenio de cooperación interinstitucional para transferencia de tecnología agrícola.	6000,00	0,00	6000,00	0,00
Firmar convenio.					
Gestionar el financiamiento con la STCTEA.	Gestión para la implementación de marquesinas para secado de café, cacao y maíz. STCTEA.	20000,00	20000,00	0,00	0,00
Construir las marquesinas.					
Promover la asociatividad de jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.	10000,00	10000,00	0,00	0,00
Apoyar a los emprendedores					
Generar programas comunitarios.	Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.	1874,12	1874,12	0,00	0,00
Gestionar los recursos.	Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.	14000,00	14000,00		
Fortalecer la representatividad de la mujer.	Equipamiento agrícola a productores de la parroquia Sevilla organizaciones San Miguel, Santos, Rio Blanco y Los Laureles.	6893,00	6893,00	0,00	0,00
Apoyar a las asociaciones.					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Identificar a los beneficiarios.	Dotación de materiales para el mejoramiento de las instalaciones de la casa comunal de la organización de los emprendedores del recinto San Carlos, la parroquia Sevilla.	2920,00	2920,00	0,00	0,00
Adecentar infraestructura.					
Realizar presupuesto participativo.	Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo.	392000,00	392000,00	0,00	0,00
Ejecutar el proyecto.					
Gestionar con el GAD Municipal de Cascales. Promocionar los recursos turísticos.	Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio.	10000	10000	0,00	0,00
Gestionar y coordinar la ejecución del proyecto	Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	79000,00	79000,00	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Proveer de insumos agrícolas	Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.	6534,00	6534,00	0,00	0,00
Gestionar y coordinar la ejecución del proyecto	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas.	2833,30	2833,30	0,00	0,00
Mecanizar el suelo.	Fortalecimiento al sector productivo mediante la mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos.	46720,32	46720,32	0,00	0,00
Construir una infraestructura y ejecutar ferias agrícolas.	Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	8000,00	8000,00	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Adquirir maquinaria y equipo y capacitar a los socios de la organización.	Fortalecimiento al sector agrícola con la dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	1874,13	1874,13	0,00	0,00
Seleccionar a los beneficiarios y emprendedores	Mejoramiento de la productividad post cosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla.	3899,11	3899,11	0,00	0,00
Seleccionar las asociaciones y definir el apoyo a los emprendedores.	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)	6732,41	6732,41	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Programa sociocultural:		266413,35	266413,35	0,00	0,00
Coordinar con Sucumbíos Solidario.	Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla.	4000,00	4000,00	0,00	0,00
Gestionar el aval con el MIES.	Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.	155836,80	155836,80	0,00	0,00
Implementar servicios especializados para los adultos mayores.					
Coordinar la entrega de raciones.	Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla	17352,00	17352,00	0,00	0,00
Homenajear a los adultos mayores.	Mejoramiento de la autoestima del Adulto Mayor en el Día internacional.	1200,00	1200,00	0,00	0,00
Seleccionar las hortalizas y verdura.	Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras.	8000,00	8000,00	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Ejecutar actividades culturales, de arte y recreación. Coordina con el GADM de Cascales y el GAD Provincial.	Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	78000,00	78000,00	0,00	0,00
Elaborar el cronograma.	Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailo terapia.	1259,55	1259,55	0,00	0,00
Gestionar las adquisiciones, entrega de menaje y equipo.	Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.	765,00	765,00	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Programa asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones:		279788,55	135473,42	144315,13	0,00
Construir cuneta	Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.	123007,96	23007,96	100000,00	0,00
Identificar las necesidades, priorizar la obra y efectuar adecentamiento.	Dotación de materiales para la construcción de la primera etapa de una casa comunal para la organización 15 de mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.	3229,07	3229,07	0,00	0,00
Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	Adecentamiento de casa de mujeres – Mushuk Warmi.	6244,58	6244,58	0,00	0,00
Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	Adecentamiento del graderío del estadio de la parroquia Sevilla.	7419,80	7419,80	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	Adecantamiento del coliseo de la parroquia Sevilla.	6667,01	6667,01	0,00	0,00
Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	Adecantamiento de Infocentro de la parroquia Sevilla.	7105,00	7105,00	0,00	0,00
Dar mantenimiento a los espacios públicos más relevantes.	Adecantamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.	75000,00	75000,00	0,00	0,00
Gestionar con el GADM de Cascales.	Gestión para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	1000,00	1000,00	0,00	0,00

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Gestionar con el GADM de Cascales y el Ministerio de Educación.	Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.	4000,00	4000,00	0,00	0,00
Vigilar la construcción del parterre	Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.	44315,13	0,00	44315,13	0,00
Gestionar con el GADM de Cascales para el tratamiento de aguas residuales.	Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	800,00	800,00	0,00	0,00
Vigilar la ejecución de la obra.	Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	1000,00	1000,00	0,00	0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Programa Político Institucional.		44848,00	44848,00	0,00	0,00
Contratar al consultor.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	22848,00	22848,00	0,00	0,00
Elaborar el PDOT.					
Aprobar el PDOT.					
Capacitar a los actores sociales.	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.	5000,00	5000,00	0,00	0,00
Escanear documentos.	Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.	7000,00	7000,00	0,00	0,00
Organizar la información física y digital.					

Acciones	Programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno-Privado - ONG)	Propios y externos (combinado)
Crear un instrumento para seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	5000,00	5000,00	0,00	0,00
Realizar firmas de convenios de gestión institucional.	Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.	5000,00	5000,00	0,00	0,00

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 38. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Acciones	Programa/proyecto	Entidades competentes de ejecución del proyecto	Presupuesto referencial (Recursos externos)
Coordinar con el MSP, COE Cantonal y Provincial.	Gestión para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección.	GADPR-S, MSP, COE CANTONAL, COE PROVINCIAL	2000,00
Desinfectar el edificio del GADPR-S			
Adquirir materiales e insumos de protección personal.			
Planificar una reunión con el responsable del UPC de Sevilla.	Gestión para la elaboración del proyecto "Infraestructura, vehículos y medios de comunicación para las unidades de control de frontera norte de la Policía Nacional del Ecuador".	Ministerio del Gobierno (Ministerio del Interior), UPC y Tenencia Política, Policía y Gobernación.	8027864,86
Determinar el índice delincencial del sector.			
Coordinar y ejecutar operativos de control.			
Gestionar con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	Gestión para la elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	3000,00

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.4. Articulación del PDOT con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mediante los lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, define la articulación como “el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030”(Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019a).

Asimismo, establece tres pasos para el proceso de articulación que comprende:

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo.

Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este orden se articula en la siguiente matriz la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Tabla 39. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Biofísico.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad de la parroquia Sevilla.	Al 2023 se ha reducido el 10% la deforestación en las unidades productivas agropecuarias e impulsado las buenas prácticas ambientales en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.	Programa 1: Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad impulsando las buenas prácticas ambientales en las unidades agro productivas y en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.	Gestión de un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Sevilla.	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Política 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	ODS 6. Gestionar con el GADMC para proteger y restablecer las subcuencas de la parroquia Sevilla. 
				Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales.		ODS 15. Conservar y restablecer el ecosistema para la sostenibilidad de los recursos naturales. 

Elaborado por: Equipo Consultor.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Tabla 40. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Económico Productivo.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Potencializar las organizaciones para la producción y emprendimiento 
				Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.	Política 5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	
				Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Política 5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	Potencializar las organizaciones para la producción y emprendimiento 
				Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.		
				Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Equipamiento agrícola a productores de la parroquia Sevilla organizaciones San Miguel, Santos, Rio Blanco y Los Laureles.	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. Política 6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	ODS 12. Dotar de herramientas y materiales para reducir el impacto ambiental de la producción.   ODS 15. Promover la producción responsable y sostenible.
				Dotación de materiales para el mejoramiento de las instalaciones de la casa comunal de la organización de los emprendedores del recinto San Carlos, la parroquia Sevilla.		
				Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo.		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio.	Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Gestión para promocionar los recursos turísticos. 
				Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbios.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Política 5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Aprovechamiento de los recursos y potencialidades agropecuarias. 
				Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.		Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las familias productoras.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Política 5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	ODS 8. Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las familias productoras.   ODS 2. Fomenta la producción agrícola y al acceso a alimentos saludables.
				Fortalecimiento al sector productivo mediante la mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbios.		
				Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fortalecimiento al sector agrícola con dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. Política 6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	ODS 12. Dotar de herramientas y materiales para reducir el impacto ambiental de la producción. 
				Mejoramiento de la productividad postcosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Política 5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las familias productoras. 
				Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fortalecimiento al sector agrícola con dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. Política 6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	ODS 12. Dotar de herramientas y materiales para reducir el impacto ambiental de la producción. 
				Mejoramiento de la productividad postcosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Política 5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las familias productoras. 
				Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)		

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 41. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Sociocultural.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutado por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Programa 3: Fortalecer de capacidades personales de los grupos de atención prioritaria.	Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla. Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada. Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla. Mejoramiento del autoestima del Adulto Mayor en el Día internacional.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Reducir las desigualdades y promover la participación de los grupos de atención prioritaria 

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Gestionar los servicios básicos con los niveles descentralizados y del ejecutivo.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutado por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Programa 4: Contribuir en la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de educación, salud y seguridad de los habitantes de la parroquia.	Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.3. Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Fomenta la producción agrícola y al acceso a alimentos saludables. 
				Gestión para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Asegurar la salud y bienestar a corto plazo por las condiciones post COVID-19. 

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Gestionar los servicios básicos con los niveles descentralizados y del ejecutivo.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutado por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Programa 4: Contribuir en la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de educación, salud y seguridad de los habitantes de la parroquia.	Gestión para la elaboración del proyecto "Infraestructura, vehículos y medios de comunicación para las unidades de control de frontera norte de la Policía Nacional del Ecuador"	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.12. Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.	 Gestionar con el Ministerio del Gobierno y con Tenencia Política para reducir la inseguridad.
				Gestión para la elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutados por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Programa 5. Preservar de la identidad cultural, el arte, recreación y el buen uso del tiempo libre de la población de la parroquia Sevilla.	Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Política 2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Asegurar el bienestar para todas las personas en todas las etapas de sus vidas 
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.				Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailoterapia. Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbios.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	 Fortalecer la asociatividad de la organización Luz de América.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 42. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Asentamiento Humano.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Construir y mantener la vialidad, adecentamiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecentamientos en la parroquia.	Programa 6: Garantizar la vialidad de la parroquia mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.	Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	 ODS 9. Construir la infraestructura vial para garantizar la movilidad en el interior de la parroquia.	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia			Programa 7: Construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos en la parroquia.	Dotación de materiales para la construcción de la primera etapa de una casa comunal para la organización 15 de Mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.		Política 1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	 ODS 3. Asegurar el bienestar para todas las personas en todas las etapas de sus vidas.
				Adecentamiento de casa de mujeres – Mushuk Warmi.			
			Adecentamiento del graderío del estadio – parroquia Sevilla.				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Construir y mantener la vialidad, adecentamiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecentamientos en la parroquia.	Programa 7: Construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos en la parroquia.	Adecentamiento del coliseo de Sevilla – parroquia Sevilla.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Política 1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	 ODS 9. Construir la infraestructura que garantice el acceso asequible y equitativo para todos.  ODS 3. Asegurar el bienestar para todas las personas en todas las etapas de sus vidas.
				Adecentamiento de Infocentro – parroquia Sevilla		
				Adecentamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.		
				Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.		

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Construir y mantener la vialidad, adecentamiento de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecentamientos en la parroquia.	Programa 8: Gestionar y vigilar la calidad de obras y los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Gestión para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar el acceso a agua potable y los servicios de saneamientos e higiene adecuado para todas las personas. 
				Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Política 1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
				Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestión para fomentar los servicios básicos para el desarrollo sostenibles de las ciudades. 
				Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	Política 1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 43. Articulación del PDOT con el PND y ODS, Componente Político Institucional.

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de las competencias.	Mejorar la gestión mediante la coordinación y cooperación con los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo, para el cumplimiento de los objetivos institucional.	En el año 2023, cumplida el 75% las funciones y competencias del GADPR-S con la participación activa de los actores sociales y de desarrollo.	Mejorar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, cultura organizacional de la información, utilización de instrumentos de seguimiento y control, y cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para el cumplimiento de los objetivos.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Incrementar la transparencia de la administración pública, el acceso público a la información y la participación ciudadana 
				Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.		
				Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Competencia Funciones	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultados PDOT	Programa	Programa o proyecto	Alineación directa objetivo PND	Articulación ODS
Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de las competencias.	Mejorar la gestión mediante la coordinación y cooperación con los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo, para el cumplimiento de los objetivos institucional.	En el año 2023, cumplida el 75% las funciones y competencias del GADPR-S con la participación activa de los actores sociales y de desarrollo.	Mejorar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, cultura organizacional de la información, utilización de instrumentos de seguimiento y control, y cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para el cumplimiento de los objetivos.	Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Velar por el cumplimiento del PDOT realizando seguimiento y control. 
				Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.		Fortalecer los esfuerzos nacionales e internacionales para el cumplimiento de las metas del PDOT. 

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.5. Presentación consolidada de la propuesta

En la matriz referencial de programas y proyectos consolida 9 programas y 48 proyectos.

Programa 1: Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad impulsando las buenas prácticas ambientales en las unidades agro productivas y en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla; programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla; programa 3: Fortalecer de capacidades personales de los grupos de atención prioritaria; programa 4: Contribuir en la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de educación, salud y seguridad de los habitantes de la parroquia; programa 5: Preservar de la identidad cultural, el arte, recreación y el buen uso del tiempo libre de la población de la parroquia Sevilla; programa 6: Garantizar la vialidad de la parroquia mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos; programa 7: Construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos en la parroquia; programa 8: Gestionar y vigilar la calidad de obras y los servicios básicos en los asentamientos humanos; y, el programa 9: Mejorar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, cultura organizacional de la información, utilización de instrumentos de seguimiento y control, y cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 44. Matriz referencial de programas y proyectos.

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Periodo de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Biófisico	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad de la parroquia Sevilla.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2023 se ha reducido el 10% la deforestación en las unidades productivas agropecuarias e impulsado las buenas prácticas ambientales en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.	Porcentaje de deforestación reducido.	Programa 1: Favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad impulsando las buenas prácticas ambientales en las unidades agro productivas y en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.	Gestión de un estudio técnico para determinar la contaminación de los ríos de la parroquia Sevilla.	Determinar el nivel de contaminación de los ríos.	Gestionar 1 estudio para determinar la contaminación de los ríos, hasta el año 2021.	Parroquial	Con el GADM de Cascales y el MAE	5000,00	X					X		
							Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales.	Implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles en las unidades productivas y en las riveras de las subcuencas hídricas de la parroquia Sevilla.	Contribuir a la meta nacional de reducir al 15% la deforestación bruta.			15000,00	X				X	X	X	
Económico Productivo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanía y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanía y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Impulso al desarrollo de las actividades productivas mediante la determinación de la producción y productividad.	Determinar la productividad de los productos agropecuarios y piscícola.	Determinar los índice de la productividad agropecuaria y piscícola en junio 2021.	Parroquial	Con el GAD Provincial de Sucumbios y el MAG.	8000,00	X				X			
							Convenio de cooperación interinstitucional para transferencia de tecnología agrícola.	Transferir tecnología a los productores de maíz y arroz.	En el año 2020 se ha realizado un convenio para transferencia tecnología del cultivo de maíz y arroz.			6000,00		X			X			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Periodo de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Económico Productivo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Gestión para la implementación de marquesinas para secado de café, cacao y maíz.	Implementar marquesinas para el secado de café, cacao y maíz en la finca del GADPR-S mediante gestión en la STCTEA.	Mejorar la calidad del grano de café, cacao y maíz, junio 2021.		Con la STCTEA	20000,00		X			X			
							Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.	Fortalecer los emprendimientos agro productivos en la parroquia.	Contribuir a incrementar el 3% relación del valor agregado bruto manufacturero sobre el valor agregado bruto primario 2023.		Con el GADM de Cascales.	10000,00	X					X		
							Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.	Fortalecer la organización proveyendo equipos para la comunidad Allishungu.	Fortalecida la comunidad Allishungu.	Parroquial	No	1874,12	X			X				
							Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.	Incrementar la maquinaria, equipos y accesorios agrícolas.	En el 2020 se ha adquirido maquinaria, equipos y accesorios agrícolas.		No	14000,00	X				X			

Económico Productivo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Equipamiento agrícola a productores de la parroquia Sevilla organizaciones San Miguel, Santos, Río Blanco y Los Laureles.	Fortalecer a las asociaciones proveyendo equipos agrícolas.	En el 2019 se ha provisto de equipos agrícola a 3 asociaciones de la parroquia Sevilla.	Parroquial	No	6893,00	X
							Dotación de materiales para el mejoramiento de las instalaciones de la casa comunal de la organización de los emprendedores del recinto San Carlos, la parroquia Sevilla.	Mejorar la infraestructura física de la organización Las Emprendedoras de San Carlos.	Mejorada la infraestructura física de la organización Las Emprendedoras de San Carlos.		No	2920,00	X
							Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo.	Fortalecer las actividades agropecuarias con enfoque agroecológico	Aumentar el índice de productividad agropecuaria mediante asistencia técnica y dotación de insumos, equipos y herramientas a 25 asociaciones agro productivas de la parroquia Sevilla.		Con el GAD Provincial de Sucumbíos y el MAG	392000,00	X

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Periodo de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Económico Productivo	Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanía y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanía y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio.	Promocionar los recursos turísticos que posee la parroquia Sevilla	Incrementar el número turísticos en la parroquia hasta el 2023	Parroquial	GADM de Cascales y Ministerio de Turismo.	10000,00	X					X		
	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.						Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbios.	Fomentar al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de sucumbios.	Fomentar al desarrollo pecuario de 20 asociaciones de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de sucumbios.		Con el GAD Provincial de Sucumbios y el MAG.	79000,00	X			X				
							Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.	Mejorar de la productividad del cultivo de cacao y café con la utilización de abonos.	Mejorada la productividad del cultivo de cacao y café con la utilización de abonos.			6534,00	X			X				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Económico Productivo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanía y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas.	Mejorar la productividad y postcosecha de productores agrícolas.	En el año 2019 ha mejorado la productividad y postcosecha de productores agrícolas.	Parroquial	Con el GAD Provincial de Sucumbios y el MAG.	2833,30	X			X				
							Fortalecimiento al sector productivo mediante la mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbios.	Contribuir al desarrollo socioeconómico de los agricultores de Sevilla mediante la dotación del servicio de mecanización agrícola, drenaje y mantenimiento.	Dotar del servicio de mecanización agrícola, drenaje y mantenimiento de 42 hectáreas a 27 organizaciones y/o asociaciones asentadas en la parroquia Sevilla.			46720,32	X			X				
							Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	Implementar ferias para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	Construida una infraestructura para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	No		8000,00	X					X	X	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Periodo de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Económico Productivo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Impulsar el desarrollo económico mejorando las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar en el 2023, al 20% la productividad de las unidades económicas y de emprendimiento de los asociados legalmente y en el marco de las competencias.	Porcentaje de incremento de la productividad.	Programa 2: Mejorar las capacidades de la actividad agropecuaria, piscícola, turismo, artesanal y emprendimiento de la parroquia Sevilla.	Fortalecimiento al sector agrícola con dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbios.	Fortalecer el sector agrícola con dotación de maquinaria y equipo acústico.	En el 2019 se fortalece el sector agrícola y capacitados los socios de la organización Los Santos.	Parroquial	No	1874,13	X			X				
	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.						Mejoramiento de la productividad postcosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla	Mejorar la productividad y postcosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla.	En el 2029 se mejora la productividad y postcosecha de productos agrícolas y se apoya a emprendedores.		No	3899,11	X			X				
							Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)	Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y se apoya a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito).	Al final del proyecto se mejora la productividad y postcosecha de productos agrícolas de Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y se apoya a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito).		No	6732,41	X			X				

Mail: gadprsevilla@hotmail.com Tel: 062 335 003 Celular: 0987338705

Vía Lago Agrio – Quito Km. 29 Frente Al Parque Central De Sevilla

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Sociocultural	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutado por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Porcentaje de beneficiarios incluidos en los proyectos	Programa 3: Fortalecer de capacidades personales de los grupos de atención prioritaria.	Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla.	Incrementar la asistencia a clases de los niños de bajos recursos económicos de la parroquia.	Entrega 110 mochila escolares escuela de niños de bajos recursos económicos.	Parroquial	Con Sucumbios Solidario.	4000,00	X			X				
							Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.	Mejorada la calidad de vida de 130 adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.		Con el aval del MIES.	155836,80	X			X	X	X	X	X
							Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla.	Dotar de raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla.	En el 2019 se ha entregado 130 raciones alimenticias a los adultos mayores.		Con el aval del MIES.	17352,00	X			X				
							Mejoramiento del autoestima del Adulto Mayor en el Día internacional.	Mejorar el autoestima del adulto mayor.	Homenajear a los adultos mayores por el Día Internacional.		Con el aval del MIES.	1200,00	X			X				
							Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras	Contribuir a la seguridad alimentaria en situación del COVID-9	Implementar 100 huertos familiares en la parroquia.		No	8000,00	X				X	X		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Periodo de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Sociocultural	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Gestionar los servicios básicos con los niveles descentralizados y del ejecutivo.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutados por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Porcentaje de beneficiarios incluidos en los proyectos.	Programa 4: Contribuir en la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de educación, salud y seguridad de los habitantes de la parroquia.	Gestión para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección.	Prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección.	Evitar el contagio masivo del COVID-19 a los habitantes de la parroquia.	Parroquial	GADPR-S, MSP, COE CANTONAL, COE PROVINCIAL	2000,00		X			X			
							Gestión para la elaboración del proyecto "Infraestructura, vehículos y medios de comunicación para las unidades de control de frontera norte de la Policía Nacional del Ecuador"	Reducir la inseguridad en la parroquia Sevilla y la frontera norte.	Reducir el número delincuencia en la parroquia y en la frontera norte.	Frontera norte de la provincia de Sucumbios	Ministerio del Gobierno (Ministerio del Interior), UPC y Tenencia Política, Policía y Gobernación.	8027864,86	X	X						X
							Gestión para la elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	Elaborar un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos	Un plan de gestión de riesgo elaborado para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos	Parroquial	MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	3000,00		X					X	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Sociocultural	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Promover el desarrollo sociocultural, mediante la inclusión priorizada en los grupos vulnerables, gestión de servicios básicos, conservación de la identidad y en el apoyo al arte y recreación de la población.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Al 2023, el 80% de los beneficiarios de los proyectos ejecutados por el GADPR-S, han sido incluido con criterio de equidad, interculturalidad, plurinacionalidad y grupo de atención prioritaria especialmente a los adultos mayores.	Porcentaje de beneficiarios incluidos en los proyectos.	Programa 5. Preservar de la identidad cultural, el arte, recreación y el buen uso del tiempo libre de la población de la parroquia Sevilla.	Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	Promocionar la cultura, las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	Promocionada la cultura, las artes, cultura, recreación y buen uso del tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos de la parroquia Sevilla.	Parroquial	GADM de Cascales y el GAD Provincial.	78000,00	X				X	X	X	X
							Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailoterapia.	Fortalecer la recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	Fortalecida la recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.		No	1259,55	X			X				
	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.	Dotar de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América.	Al 2019 se dota de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América.		No	765,00	X			X				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Asentamientos humanos	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Construir y mantener la vialidad, adecentamiento o de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecentamientos en la parroquia.	Cantidad de kilómetros lastrado, resanteado y mantenido en el interior de la parroquia.	Programa 6: Garantizar la vialidad de la parroquia mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbios.	Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbios.	Construir resanteo y lastrado de la red vial de la parroquia de Sevilla.	Incrementar 7km. de lastrado y 20 de resanteo mantenimiento 40 km del lastrado de la red vial de la parroquia.	Parroquial	GAD Provincial de Sucumbios, GADM de Cascales.	123007,96	X	X			X	X	X	X
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia			Programa 7: Construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos en la parroquia.	Dotación de materiales de construcción de la primera etapa de una casa comunal para la organización 15 de Mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbios.	Construir la primera etapa de la casa comunal de la organización 15 de Mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbios.	Al 2020 se ha construido la primera etapa de la casa comunal de la organización 15 de Mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbios.		No	3229,07	X				X			
							Adecentamiento de casa de mujeres – Mushuk Warmi.	Adecentar la Casa de Mujeres-Mushuk Warmi, graderío del estadio, coliseo e Infocentro de la parroquia Sevilla.	Efectuar 2 adecentamiento, la Casa de Mujeres-Mushuk Warmi, graderío del estadio, coliseo e Infocentro de la parroquia Sevilla.		No	6244,58	X			X				
							Adecentamiento del graderío del estadio – parroquia Sevilla.				No	7419,80	X			X				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Asentamientos humanos	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Construir y mantener la vialidad, adecuamiento o de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	En el 2023 se incrementa 7 km. de lastrado, 20 km. de resanteo y 40 km. de mantenimiento de lastrado de la red vial y 10 adecuamientos en la parroquia.	Número de adecuamiento realizado	Programa 7: Construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos en la parroquia.	Adecantamiento del coiseo de Sevilla – parroquia Sevilla.	Adecantar la Casa de Mujeres-Mushuk Warmi, graderío del estadio, coiseo e Infocentro de la parroquia Sevilla.	Efectuar 2 adecuamientos, la Casa de Mujeres-Mushuk Warmi, graderío del estadio, coiseo e Infocentro de la parroquia Sevilla.	Parroquial	No	6667,01	X			X				
							Adecantamiento de Infocentro – parroquia Sevilla					7105,00	X			X				
							Adecantamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.	Mejorar la infraestructura de la parroquia Sevilla.	Al 2023 se ha mantenido y adecuado 8 infraestructuras de la parroquia Sevilla.			75000,00	X			X	X	X	X	
							Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.	Construir el parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.	En el 2019 se construye el parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.	Parroquial	BEDE	44315,13	0,00	X		X				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Asentamientos humanos	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Construir y mantener la vialidad, adecuamiento o de infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	En el 2023 se ha gestionado 4 obras de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas.	Programa 8: Gestionar y vigilar la calidad de obras y los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Gestión para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	Mejorar la calidad del agua de consumo humano	Gestionar con el GADM de Cascales la calidad del agua de consumo en los centros poblados de la parroquia Sevilla.	Parroquial	Con el GADM de Cascales.	1000,00	X					X		
							Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Reconstruir y mantener en buen estado las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Reconstruir la planta de tratamiento del recinto San Carlos y mantener en buen estado la de Sevilla Allishungo y san Miguel.	Parroquial	GADM de Cascales.	800,00	X					X		
							Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.	Ampliar la cobertura de servicio de internet.	Implementar 6 puntos de internet en los recintos y puntos estratégicos de la parroquia.	Parroquial	Con el GADM de Cascales y el Ministerio de Educación.	4000,00	X					X		
							Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	Mejorar el servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	En el 2021 ha mejorado el servicio eléctrico, 3,205 km. de tendido eléctrico en el barrio Jardines de Sevilla y las Dalías. En el barrio Los Ríos con iluminación.	Parroquial	Con el GAD Municipal de Cascales y la empresa eléctrica.	1000,00	X					X		

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Competencia Funciones	Meta resultados PDOT	Indicador de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Período de ejecución programa/proyecto				
													Recursos propios del GAD	Recursos externos (Niveles de gobierno- Privado -ONG)	Propios y externos (combinado)	2019	2020	2021	2022	2023
Político Institucional.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Mejorar la gestión mediante la coordinación y cooperación con los actores locales, niveles descentralizados y del ejecutivo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de las competencias.	En el año 2023, cumplida el 75% las funciones y competencias del GADPR-S con la participación activa de los actores sociales y de desarrollo.	Porcentaje de cumplimiento de funciones y competencias del GADPR-S.	Mejorar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, cultura organizacional de la información, utilización de instrumentos de seguimiento y control, y cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para el cumplimiento de los objetivos.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	Actualizar el del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	En el 2019 se actualiza el del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	GADPR-S	No	22848,00	X			X				
							Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.	Fortalecer los procesos de gestión y de participación ciudadana orientados a mejorar la calidad de bienes y servicios.	En el año 2021 se ha capacitado a los actores sociales en tema de participación ciudadana.			5000,00	X				X			
							Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.	Fortalecer la transparencia de la información digital y física, del GADPR-S.	En el 2021 se fortalece la gestión documental del GADPR-S.			7000,00	X					X		
							Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	Fortalecer al GADPR-S mediante la utilización de instrumentos de seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	En el 2021 el GADPR-S dispone de herramientas para seguimiento y control de proyectos.			5000,00	X				X			
							Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.	Consolidar la gestión entre el GADPR-S, niveles de gobierno y otros actores.	Al 2023 se consolida la gestión administrativa del GADPR-S.			5000,00	X				X	X	X	X

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.6. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado expresa de manera gráfica, la propuesta de desarrollo de la parroquia de Sevilla.

Para el modelo futuro deseado se considera lo siguiente:

El suelo rural destinado principalmente para actividades agro-productivas y por sus características biofísicas se protegerán promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. En cuanto a la expansión urbana la define el municipio.

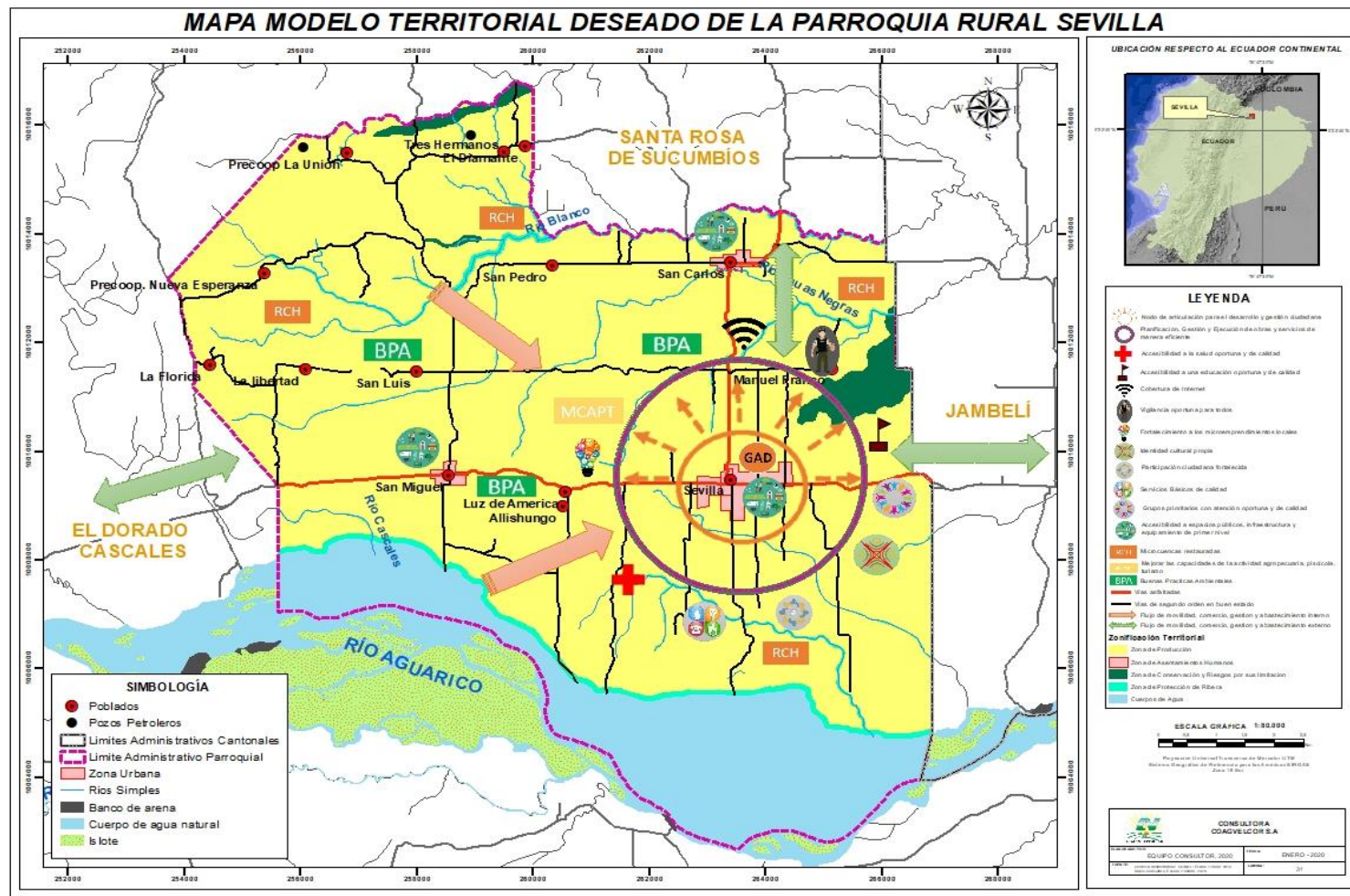
Los niveles de conectividad en general de la parroquia, se mejorarán con el mantenimiento de la red vial, servicio de internet y energía.

Para atender de manera eficiente la demanda de servicios se mejorará la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos. Así como la gestión y vigilancia de la calidad de obras y servicios básicos en los asentamientos humanos.

Preservación de la identidad cultural, el arte, recreación y el buen uso del tiempo libre de la población.

La propuesta del PDOT consta de 48 proyectos organizado en 9 programas.

Mapa N° 13. Modelo territorial deseado de la parroquia Sevilla



CAPÍTULO V

5. Modelo de gestión del PDOT

El modelo de gestión constituye un instrumento para la administración del GAD parroquial, el cual plantea la forma de lograr objetivos y resultados previstos en el tiempo, en base a un conjunto de necesidades insatisfechas y que se debe designar recursos económicos y humanos.

Es imprescindible que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla para la ejecución exitosa del PDOT debe articular acciones con otros niveles de gobiernos descentralizados, del ejecutivo y de los actores de planificación local y participación ciudadana.

En este contexto y con el conocimiento que el modelo se enmarca en las competencias determinadas en la ley, así como los organismos de planificación, este capítulo se basa en la vigente guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el cual establece que: el Modelo de Gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD Parroquial acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y

fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- ✓ Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ✓ Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ✓ Seguimiento y evaluación del PDOT.
- ✓ Promoción y difusión del PDOT.

5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Del análisis de las potencialidades y problemas identificado en el diagnóstico estratégico se definen las estrategias de articulación y coordinación que están orientada al consenso y cooperación con las instituciones involucradas en el desarrollo territorial de la parroquia Sevilla, con el propósito de ejecutar el PDOT.

Para la implementación del PDOT, también se consideran los criterios para contribuir al cambio climático y tiene concordancia con la fase propuesta, una vez establecidos los programas y proyectos se define las estrategias para la articulación interinstitucional (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2019).

El portafolio de proyectos está organizado por grupos, como lo recomienda la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador”:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución. 32 proyectos

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución. 13 proyectos.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. 3 proyectos.



Tabla 45. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 1.

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto. Competencias exclusivas	Competencias del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	15000,00	Implementar sistemas agroforestales, silvopastoriles en las unidades productivas y en las riveras de las subcuencas hídricas.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Impulso al desarrollo de las actividades productivas mediante la determinación de la producción y productividad.		8000,00	Diagnosticar la producción y productividad.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.		10000,00	Identificar y seleccionar la organización beneficiaria.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1874,12	Identificar la necesidad de la comunidad Allishungu.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	14000,00	Planificar las adquisiciones y designación presupuestaria.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Fortalecimiento a las asociaciones a través de equipamiento agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	6893,00	Identificar los beneficiarios y coordinar la ejecución del proyecto.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Mejoramiento de la infraestructura física de la organización "Las Emprendedoras de San Carlos".	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	2920,00	Coordinar con el representante de la organización "Las Emprendedoras de San Carlos".	Comisión permanente: Obra pública

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	392000,00	Identificar los índices de producción y productividad de la parroquia y gestionar con el GADP.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio.		10000,00	Gestionar con el GADMC el uso de los ríos y los lineamientos del Ministerio de Turismo.	Responsable del área de Turismo del GADMC y con el Director Provincial de Turismo.
Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.		79000,00	Gestiona y coordina la ejecución del proyecto	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad, gestiona con CORPOSUCUMBÍOS Del GAD Provincial de Sucumbíos y con el Director del MAG.
Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.		6534,00	Gestiona y coordina la ejecución del proyecto	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad, gestiona con CORPOSUCUMBÍOS Del GAD Provincial de Sucumbíos y con el Director del MAG.
Mejoramiento de la productividad y postcosecha de productores agrícolas.		2833,30	Gestiona y coordina la ejecución del proyecto	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad, gestiona con CORPOSUCUMBÍOS Del GAD Provincial de Sucumbíos y con el Director del MAG.
Fortalecimiento al sector productivo mediante la mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos.		46720,32	Gestiona y coordina la ejecución del proyecto	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad, gestiona con CORPOSUCUMBÍOS Del GAD Provincial de Sucumbíos y con el Director del MAG.
Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	8000,00	Construir una infraestructura y ejecutar ferias agrícolas.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.

Fortalecimiento al sector Agrícola con dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.		1874,13	Adquirir maquinaria y equipo y capacitar a los socios de la organización.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Mejoramiento de la productividad postcosecha de productores agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3899,11	Seleccionar a los beneficiarios y emprendedores	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Mejoramiento de la productividad y poscosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)		6732,41	Seleccionar las asociaciones y definir el apoyo a los emprendedores	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras.		8000,00	Implementar huertos familiares.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.		78000,00	Ejecutar actividades culturales, de arte y recreación. Coordina con el GADM de Cascales y el GAD Provincial.	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios.
Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailo terapia.	GAD Parroquia, función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. GAD Municipal, función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. GAD Provincial: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales.	1259,55	Ejecutar actividades de bailoterapia	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios.
Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	765,00	Gestionar las adquisiciones y entrega de menaje y equipo.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES – SUCUMBÍOS – ECUADOR

Dotación de materiales para la construcción de la primera etapa de una casa comunal para la organización 15 de Mayo de la parroquia sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	3229,07	Identificar las necesidades. Priorizar la obra. Efectuar adecentamiento.	Comisión permanente: Obra pública.
Adecentamiento de casa de mujeres – Mushuk Warmi.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	6244,58	Identificar las necesidades. Priorizar la obra. Efectuar adecentamiento.	Comisión permanente: Obra pública.
Adecentamiento del graderío del estadio – parroquia Sevilla.		7419,80		
Adecentamiento del coliseo de Sevilla – parroquia Sevilla.		6667,01		
Adecentamiento de Infocentro – parroquia Sevilla		7105,00		
Adecentamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	75000,00	Seleccionar los espacios públicos y aprobar el presupuesto.	Comisión permanente: Obra pública.
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR-S 2019-2023.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	22848,00	Realizar el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del PDOT.	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	5000,00	Capacitar a los actores sociales	El Ejecutivo y Legislativo del GADPR-S
Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.		7000,00	Organizar, ordenar, archivar la documentación del GADPR-S	El Ejecutivo y Legislativo del GADPR-S
Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.		5000,00	Elaborar herramienta para seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos.	El Ejecutivo y Legislativo del GADPR-S
Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.		5000,00	Elaborar convenios entre los niveles desconcentrados y del ejecutivo.	El Ejecutivo y Legislativo del GADPR-S

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 46. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 2.

Programa/Proyecto. Competencias concurrentes	Competencias del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras Fuentes			
Gestión de un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Sevilla.	GAD Provincial: La gestión ambiental provincial. GAD Municipal: Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	5000,00	0,00	Gestionar recursos, lineamientos y políticas ambientales .	Con el GADMC, GADP y el MAE	Director de Ambiente del GADMC Y GADPS
Convenio de cooperación interinstitucional para transferencia de tecnología agrícola.	GAD Provincial: Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	0,00	6000,00	Realizar ensayo de maíz y arroz.	Con instituciones públicas o privadas	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Gestión para la implementación de marquesinas para secado de café, cacao y maíz. SCTEA.	GAD Provincial: Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	0,00	20000,00	Seguimiento y gestionar la aprobación del proyecto.	Con la SCTEA	Comisión permanente: Presupuesto y Productividad.
Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla.	Calidad d elos servicios públicos.	4000,00	0,00	Realizar un convenio con Sucumbíos Solidario.	Con Sucumbíos Solidario.	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios, gestiona con la Presidente de Sucumbíos Solidario.
Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.	GAD Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	155836,80	0,00	Gestionar el aval del MIES.	Con el GADMC y el MIES.	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios, gestiona y cordina la ejecución del proyecto con la dirección provincial del MIES.
Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla.		17352,00	0,00	Gestionar el aval del MIES.	Con el GADMC y el MIES.	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios, gestiona y cordina la ejecución del proyecto con la dirección provincial del MIES.

Mejoramiento del autoestima del adulto Mayor en el Día internacional.	GAD Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	1200,00	0,00	Gestionar el aval del MIES.	Con el GADMC y el MIES.	Comisión permanente: Sociocultural y Grupos Prioritarios, gestiona y coordina la ejecución del proyecto con la dirección provincial del MIES.
Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.	GAD Provincial: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. GAD Parroquial: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	23007,96	100000,00	Gestionar las obras y firma de convenio.	Con el GADP	Comisión permanente: Obra pública del GADPR-S, Obras Públicas del GAD Provincial.
Gestión para el mejoramiento de la calidad de agua de consumo.	GAD Municipal: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	1000,00	0,00	Gestionar con el GADM de Cascales la prestación de servicios de agua potable.	Con el GADM de Cascales.	El Ejecutivo y Legislativo del GADPR-S y el responsable del servicio de agua potable del GADMC.
Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	4000,00	0,00	Implementar 6 puntos de internet en los recintos y puntos estratégicos de la parroquia.	Con el GADM de Cascales y el Ministerio de Educación.	Comisión permanente: Obra pública del GADPR-S y responsable del Distrito de Educación.
Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.	GAD Municipal: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	0,00	44315,13	Contratar al constructor y fiscalizar la obra.	BDE	Comisión permanente: Obra pública del GADPR-S y fiscalizador.
Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	GAD Municipal: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	800,00	0,00	Evaluar el estado de las plantas de tratamiento. Reconstruir la planta de San Carlos.	GADMC.	Comisión permanente: Educación, Salud y Deporte del GADPR-S y el responsable de la Gestión de Ambiente del GADMC.
Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	1000,00	0,00	Gestionar con el GADMC y CELEC E.P. para mejorar el servicio eléctrico.	Con el GAD Municipal de Cascales y CELEC E.P.	Comisión permanente: Obra pública del GADPR-S, GADMC y CELEC E.P.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 47. Identificación de estrategias de articulación-Grupo 3.

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programa/Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Gestión para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección.	Coordinar con el MSP, COE Cantonal y Provincial. Desinfectar el edificio del GADPR-S. Adquirir materiales e insumos de protección personal.	GADPR-S, MSP, COE Cantonal y COE Provincial	Comisión permanente "Sociocultural y Grupos Prioritarios" y "Educación, Salud y Deporte" del GADPR-S
Gestión para la elaboración del proyecto "Infraestructura, vehículos y medios de comunicación para las unidades de control de frontera norte de la Policía Nacional del Ecuador"	Planificar una reunión con el Ministerio del Gobierno y gestionar financiamiento. Determinar el índice delincuencia del sector. Coordinar y ejecutar operativos de control.	Ministerio del Gobierno (Ministerio del Interior), UPC y Tenencia Política, Policía y Gobernación.	Comisión permanente "Sociocultural y Grupos Prioritarios" y "Educación, Salud y Deporte" del GADPR-S debe ser el mismo tipo de letra todo el documento
Elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	Organizar reuniones de trabajo con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.	MAG, SNGRE, Municipal de Cascales. MAE, GAD de	Comisión permanente "Sociocultural y Grupos Prioritarios", "Educación, Salud y Deporte" y "Presupuesto y Productividad" del GADPR-S

Elaborado por: Equipo Consultor.

5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

En el proceso de elaboración del PDOT de la parroquia Sevilla, en la fase “Diagnóstico” se identificó riesgo por inundación, contaminación y fuertes precipitaciones temporales; en la fase “Propuesta”, identifica e incorpora el riesgo natural provocado por la pandemia del COVID-19; y, en el “Modelo de Gestión”, se define y plantean estrategias para reducir los riesgos.

5.2.1 Estrategias para mitigar los riesgos.

Riesgos que recomienda la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal de Cascales o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD Municipal de Cascales con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Adicional para prevenir el contagio por el COVID-19, se coordinará con el MSP, COE Cantonal y Provincial, desinfectar el edificio del GADPR-S y adquirir materiales e insumos de protección personal.

Gestionar la elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE¹, GAD Municipal de Cascales.

De acuerdo a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales(SNGRE, 2019).

En este sentido se incorpora los criterios de la base del catálogo de eventos peligrosos, como elementos de análisis para identificar y analizar las amenazas presentes en la parroquia Sevilla del Cantón Cascales. Detalle en la siguiente tabla.

¹ Secretaría Nacional de GESTIÓN DE Riesgos y Emergencias

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA



RUC: 1768087640001

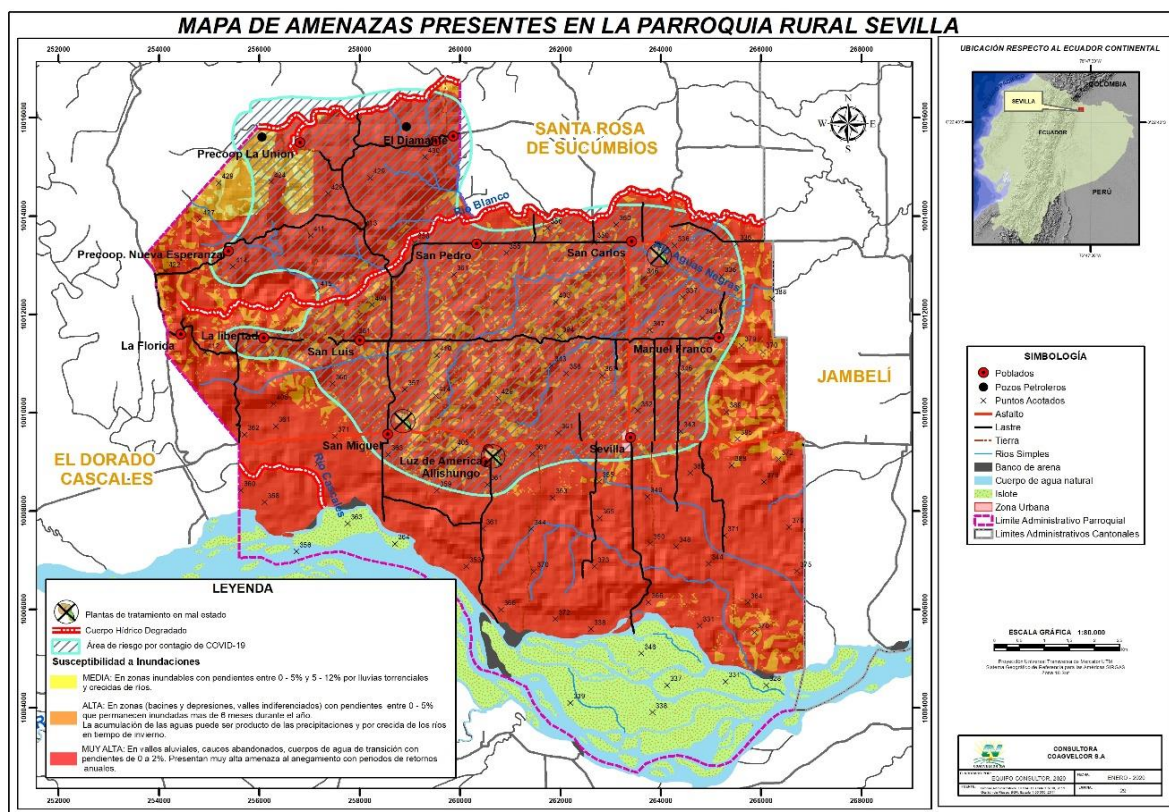
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Tabla 48. Eventos o sucesos peligrosos de la parroquia Sevilla.

Amenaza			Descripción	Sector	Temporalidad	Estrategias	
Naturales	Biológica	Epidemia	Pandemia del COVID-19	Parroquial	Desde marzo 2020 hasta cuando dure la pandemia	Gestionar un proyecto para prevenir el contagio por el COVID-19 mediante medidas de desinfección y protección".	Elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.
	Hidrometereológicas	Inundación	Aluviales	Río Blanco y Conejo	Anual	Ejecutar el proyecto "Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales".	
Antrópicas	Degradación ambiental	Contaminación	Aguas residuales	Planta de tratamiento de San Carlos	Derrame permanente	Gestionar un proyecto ante el GAD Municipal de Cascales para el estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Sevilla".	
				Allishungo y San Miguel	Permanente		
			Actividades antrópicas	Microcuencas de Sevilla	En cualquier época del año		
	Cambio climático	Lluvias intensas	Marzo-julio	Parroquial	Meses de mayor precipitación	Ejecutar el proyecto "Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales".	

Elaborado por: Equipo Consultor.

Mapa N° 14. Mapa de amenazas presentes en la parroquia rural Sevilla.



Elaborado por: Equipo Consultor.

La degradación de los cuerpos hídricos, en el sector la Florida, La Libertad, San Miguel y San Pedrito se debe por explotación minera ilegal, en Luz de América y Allishungo por descarga residual en el Río Blanco y en San Carlos por explotación minera, residuos de la actividad piscícola y porcina; los asentamientos humanos en la parroquia Sevilla son áreas de riesgos por contagio del COVID-19; y, las zonas planas colindantes con el Río Blanco y Conejo son susceptibles a inundaciones.

Una estrategia general de partida para mitigar los riesgos es la elaboración de un plan de gestión de riesgo para la protección de personas ante desastres naturales o antrópicos en coordinación con el MAG, MAE, SNGRE, GAD Municipal de Cascales.

5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT²

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, establece los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

5.3.1. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación.

Para estandarizar los procesos es importante la conceptualización de términos que se relacionan con seguimiento y evaluación del PDOT.

Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

²La información de este ítem se basa en la publicación (2019) de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador del texto “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”

Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito

específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proceso de Seguimiento y Evaluación.

El GADPR-S, desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El GADPR-S realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Asimismo, es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Además, la información estadística y geográfica se registra en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la

información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación.

Productos del seguimiento y evaluación. - El GADPR-S deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
 - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

5.3.2. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento.

El objetivo es proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año(t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

I. Anualización de metas.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 49. Fórmula 1. Cálculo de variación.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$
Dónde: VA: Variación Anual LB: Línea Base MF: Meta Final	

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla 50. Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲ <i>Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1</i> <i>Meta año₂ = Meta Año₁ + VA</i> <i>Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final</i>
Indicadores decrecientes ▼ <i>Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1</i> <i>Meta año₂ = Meta Año₁ - VA</i> <i>Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final</i>

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Ejemplo práctico:

Meta: Alcanzar el 80% de los hogares de la parroquia Sevilla cuenten con servicio eléctrico hasta el 2023. La línea base es 2019. A continuación, se detalla la información disponible:

Tabla 51. Proceso para calcular las metas anualizadas.

GAD	Serie del indicador		Meta	Metas anualizadas			
	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR-S	75,00%	70%	80%	-	-	-	80%

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

$$VA = \frac{80 - 70}{2023 - 2019} = \frac{10}{4} = 2,5$$

Significa que cada año incrementa 2.5 puntos porcentuales de los hogares que cuentan con servicio eléctrico, por consiguiente, las metas anuales serán:

Tabla 52. Ejemplo práctico para calcular las metas anualizadas.

GAD	Serie del indicador		Meta	Metas anualizadas			
	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR-S	75,00%	70%	80%	72,5	75	77,5	80%

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

II. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 53. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

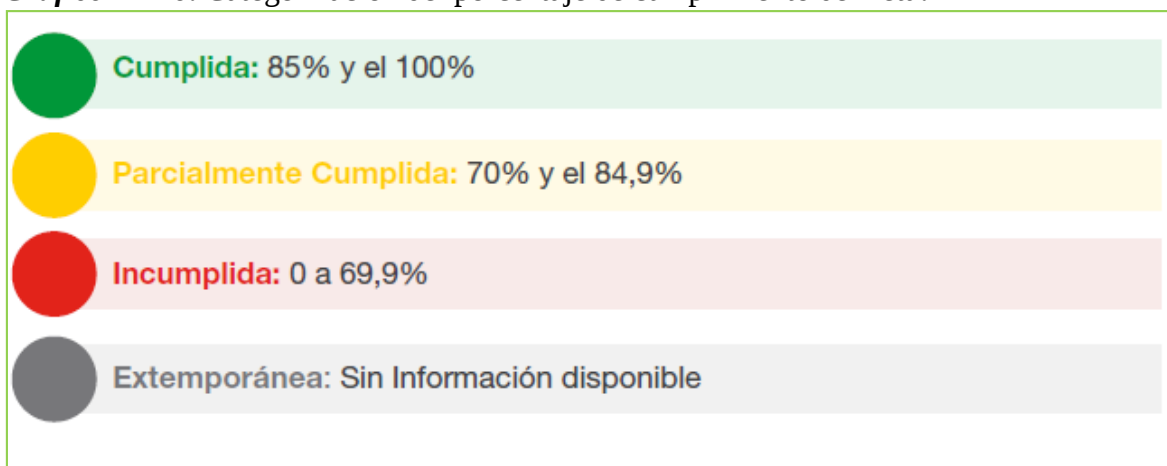
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$
Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base	

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Gráfico N° 16. Categorización del porcentaje de cumplimiento de meta.



Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.
Elaborado por: Equipo Consultor.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define de la siguiente manera:

- **Cumplida (●):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (●):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (●):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplo práctico:

Porcentaje de hogares de la parroquia Sevilla que cuenta con servicio eléctrico.

Tabla 54. Cálculo del porcentaje de cumplimiento.

GAD	Serie del indicador			Meta anual 2020	Semaforización cumplimiento de meta	% de cumplimiento de la meta
	AÑO 2018	AÑO 2019	MA 2020			
GADPR-S	75,0%	70,0%	71,0%	72,5%		

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento del año 2020, se aplica la fórmula para “indicadores crecientes”.

$$PCM = \frac{71}{72,5} * 100 = 97.9\%$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 97,9%, la meta se encuentra como cumplida (semáforo verde), puesto que está entre los rangos de 85% al 100%.

Tabla 55. Semaforización considerando el porcentaje de cumplimiento.

GAD	Serie del indicador			Meta anual 2020	Semaforización cumplimiento de meta	% de cumplimiento de la meta
	AÑO 2018	AÑO 2019	MA 2020			
GADPR-S	75,0%	70,0%	71,0%	72,5%		97.9%

Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

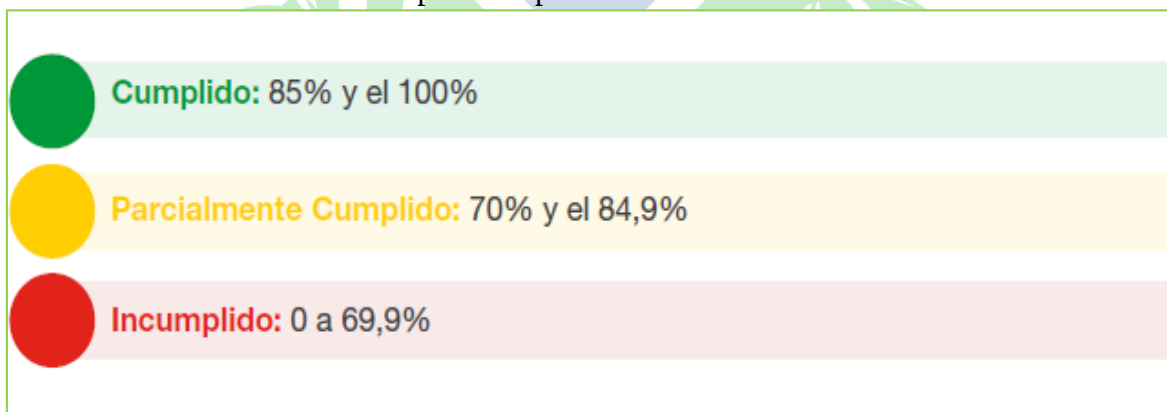
b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico N° 17. Semaforización para cumplimiento de avance físico.



Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.
Elaborado por: Equipo Consultor.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año *i*

VMF: Valor de la meta física planificada para el año *i*

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Gráfico N° 18. SemafORIZACIÓN para cumplimiento de avance presupuestario.



Fuente: Lineamientos de SyE a los PDOT-STPE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario.

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario.

c) Conclusiones.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d) Recomendaciones.

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e) Plan de acción.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación.

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas.

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención.

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Una vez validado el PDOT, es necesario contemplar actividades, responsabilidades y recursos para la puesta en marcha del mismo, aplicando en primera instancia el sistema de promoción y difusión, para lo cual se recurrirá a la publicidad formal y de esta manera este instrumento se convierta en un medio de participación activa.

Se considera entre otras las acciones sugeridas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la promoción y difusión:

Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.

Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.

Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Realizar el control del proceso de promoción y difusión de forma anual o cuando así lo resuelva el poder ciudadano, conjuntamente con las comisiones ejecutivas permanentes.

El proceso de difusión se lo realice de forma permanente lo que garantiza el cumplimiento del plan y utilizando todas las herramientas disponibles para su registro.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.

ASPE. (2016). *Estadísticas porcícolas 2016*.

<https://www.aspe.org.ec/index.php/informacion/estadisticas/estadisticas-porcicolas-2016>

FAO. (2012). *La Microcuenca como ámbito de planificación de los recursos naturales*. 10.

<http://www.fao.org/climatechange/30329-07fbeat2365b50c707fe5ed283868f23d.pdf>

GAD Parroquial Rural de Sevilla. (2015). *PDYOT de la Parroquial Rural de Sevilla*. 0–

195. [http://app.sni.gob.ec/sni-](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1768087800001_ACTUALIZACION_PDYOT_UYUMBICHO_2015_DIAGNOSTICO_30-10-2015_11-00-23.pdf)

[link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1768087800001_ACTUALIZACION_PDYOT_UYUMBICHO_2015_DIAGNOSTICO_30-10-2015_11-00-23.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1768087800001_ACTUALIZACION_PDYOT_UYUMBICHO_2015_DIAGNOSTICO_30-10-2015_11-00-23.pdf)

Héctor Hugo, Silvia ALcivar, F. A. y I. Z. (2018). *La ordenación del territorio en Ecuador. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial*.

INEC. (2019). Encuesta Nacional De Desempleo Y Contenido. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Junio/201906_Mercado_Laboral_final.pdf)

[inec/EMPLEO/2019/Junio/201906_Mercado_Laboral_final.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Junio/201906_Mercado_Laboral_final.pdf)

INEVAL. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos*. 212.

[http://www.evaluacion.gob.ec/wp-](http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)

[content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf](http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)

López, G. N. (n.d.). *Ordenamiento Territorial En El Salvador*.

Ministerio del Ambiente. (2002). *Delimitación Y Codificación De Las Cuencas Hidrográficas. División Hidrografica Del Ecuador*, 29.

http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DTrabajo/SG_REG_EM_AB_IX_dt 3_Ax2.pdf

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. 1–56.
<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Caja-de-herramientas-Cambio-Climático-.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2009). *Guía para la descripción de suelos. Organización de Las Naciones Unidas Para La Agricultura y La Alimentación*, 100. file:///C:/Users/Alina Belen Ortiz/Downloads/a0541s00 (1).pdf

Peñarrera, J. (2016). *La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD*.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2009). *Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*.
www.imprentavision.com

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019a). *Lineamientos para articulación entre el PDOT con la agenda 2030 y los ODS*. 4–36.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019b). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. 24.

SNGRE. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

In Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Sua, M. A., & Física, F. (n.d.). *Fase Diagnóstico Componente Biofísico.*

Tibanlombo Dolores. (2018). *Proyecto de Investigación, tala y comercio.*

Universidad de la Rioja. (2012). *Fundamentos de Climatología.*



ANEXO

Anexo 1. Información preliminar del diagnóstico participativo por componentes del PDOT y recintos.

Anexo 2. Galería de fotos del diagnóstico participativo.

Anexo 3. Oficio de entrega del Diagnóstico Participativo del PDOT.

Anexo 4. Validación del Diagnóstico Participativo del PDOT.

Anexo 5. Oficio de entrega de la Propuesta PDOT.

Anexo 6. Validación de la Propuesta PDOT.

Anexo 7. Oficio de entrega del Modelo de Gestión del PDOT

Anexo 8. Validación del Modelo de Gestión del PDOT

Anexo 9. Oficio de entrega del PDOT del GADPR-S periodo 2019-2023

Anexo 10. Validación del PDOT del GADPR-S periodo 2019-2023

Anexo 11. Acta de Articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.

Anexo 12. Acta de Articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales.

Anexo 1. Información preliminar del diagnóstico participativo realizado en territorio.

Diagnóstico general de la parroquia Sevilla

Componente Biofísico

- Contaminación de ríos por explotación de oro (1)
- Contaminación del suelo
- Contaminación del aire
- Explotación ilegal de oro
- Deforestación creciente

Componente Económico Productivo

- Bajo precios de los productos agropecuarios (1)
- Mercado injusto, incumplimiento de control de los precios de producto de la zona (2)
- Débil apoyo financiero para la producción agropecuaria (3)
- Escaso mercado para productos de la zona
- Abuso en el precio de productos agropecuarios
- Emprendimientos sin apoyo económico
- Escaso profesional del sector agropecuario
- Limitado apoyo en la agricultura
- Tanque de enfriamiento de leche no funciona
- Baja producción de productos agropecuarios

Componente Sociocultural

- Mala atención médica (1)
- Baja calidad de la educación (2)
- Escasa medicina en el Subcentro de Sevilla
- Ausencia de brigadas médicas en los recintos
- Insuficiente médico especialista
- Inestabilidad de los doctores
- Ausencia de Luz en el sector Los Diamantes
- Mal estado de la vía del recinto Manuel Franco
- Inconclusa la obra del puente del recinto Manuel Franco
- Alto índice de desempleo de la mano de obra local
- Ausencia de una casa para adulto mayor
- Poca frecuencia de transporte público en los recintos
- Péximo estado de las vías de los recintos
- Inadecuados servicios básicos en las unidades educativas
- Inadecuado sanitario en la unidad educativa Humberto Fierro

- Carencia de apoyo para que estudiantes asistan a la universidad
- Pérdida de costumbre y tradiciones de la cultura Kichwa
- Aumenta la delincuencia, robos en la cabecera parroquial y en las fincas

Componente Asentamiento Humano

- Insuficiente sistema de alcantarillado (1)
- Agua de consumo humano no tratada (2)
- Carece de infraestructura para recreación infantil (3)
- Escaso mantenimiento de las vías

Componente Político Institucional

- La mayoría de los habitantes desconocen el PDOT vigente

Recinto La Florida

Componente Biofísico

- Contaminación de los ríos por actividades piscícolas
- Terrenos sin peligro de inundación
- Terrenos sin peligro de derrumbe
- Suelos de color rojo
- Baja fertilidad de los suelos
- Aumento de la temperatura
- Buena fuente de agua

Componente Económico Productivo

- Dificultades accesos a vacunas
- Bajos precios del cacao y café
- Desarrollan actividades de ganadería, porcino y piscicultura
- Cuentas con 40 estanques aproximadamente
- Poco mercado para peces de la zona
- Baja producción agrícola
- Requieren plaza de trabajo
- Poca capacitación en actividades agropecuarias
- Precios de los productos agropecuarios injustos
- El GAD Municipal de Cascales tiene un proyecto de cacao
- Difícil acceso a créditos en BanEcuador
- Facilidad en acceder a créditos en Cooperativas de Ahorros y Créditos
- Cuentas con apoyo del GAD Provincial de Sucumbíos
- Bajos ingresos económicos de las familias
- Asociación de piscicultores
- Corporación agropecuaria

Componente Sociocultural

- Escuela Unidocente “6 de Marzo” con 15 alumnos
- Carencia de equipos informáticos
- Fraccionamiento de niños en Centros Educativos fuera de Cascales
- Asisten al cantón a los servicios médicos
- Celebración el Nacimiento del Niño Jesús recorrido de casa en casa (patrono de la comunidad)
- Reunión semanal de catequesis
- Jóvenes utilizan el tiempo en el chat
- Presencia de cuatrerros
- Relación entre jóvenes y adultos es regular
- Poco con educación primaria
- Comité de padres de familia

Componente Asentamiento Humano

- Centro poblado principal, recinto La Florida, presencia de 12 familias
- Centro poblado Nueva Esperanza, 10 familias
- Mal estado de las vías
- Crecimiento de la comunidad
- Vías en mal estado

Componente Político Institucional

- Mala relación con el recinto La Libertad
- Comunicación regular con el GADPRS
- Buena relación en el Ministerio del Ambiente del Ecuador
- Comunicación regular con el Ministerio de Agricultura y Ganadería
- No existe presencia de ONG
- Conflicto organizacional entre la Nueva Esperanza y La Florida

Recinto La Libertad

Componente Biofísico

- Minería ilegal
- Ríos contaminados
- Cambios bruscos del clima
- Suelos rojos
- Baja fertilidad del suelo
- No hay registros de inundación
- Terrenos sin escrituras debido a que son herencias

Componente Económico Productivo

- Baja fertilidad del suelo
- Reciben ayuda del proyecto de pollos del GAD Provincial de Sucumbíos
- Inadecuado manejo técnico de los cultivos
- Sistema tradicional del cultivo de café
- Fomenta el cultivo de plátano
- Poca actividad ganadera
- Bajo precios de los productos
- Desarrolla actividad porcícola de ceba
- No participan en la elaboración de proyectos
- Proyecto no tiene una visión integral
- Limitada capacitación en actividades agrícolas
- La actividad comercial la realizan en el cantón Cascales
- Altos precios de los insumos agrícolas

Componente Sociocultural

- Alto índice de desempleo
- Voluntad de trabajo
- Los socios apoyan a su asociación
- La comunidad participa en el trabajo comunitario
- Practican actividades religiosas
- Practican actividades deportivas en el fin de semana
- No existe unidad educativa, fue cerrada
- Estudiantes asisten a centros educativos fuera del recinto
- Carencia de servicios de salud en el recinto

Componente Asentamiento Humano

- Vías regulares
- No existe servicio de transporte público
- Viviendas dispersas
- Carencia de alcantarillado

Componente Político Institucional

- Existe mecanismo de coordinación al interior de la comunidad
- Nula relación con el MAG y con el MAE
- Limitada comunicación con el GADPRS

Recinto Luz de América

Componente Biofísico

- Río Blanco contaminado por descarga de agua residual (1)

- Inundaciones (2)
- Fuertes vientos

Componente Económico Productivo

- Débil apoyo financiero (1)
- Al desempleo (2)
- Inadecuados canales de comercialización (3)
- Poca asesoría técnica en el sector agropecuario
- Baja fertilidad de los suelos

Componente Sociocultural

- Limitado alumbrado público (1)
- Agua no tratada (2)
- No existe alcantarillado fluvial
- Deficiente alcantarillado (3)
- Pérdida de tradiciones
- Aumento de inseguridad
- Carencia de servicios de salud
- Limitado acceso a la educación secundaria

Componente Asentamiento Humano

- Conflicto con la comunidad Allishungo (1)
- En proceso de legalización como área urbana (2)
- Limitada vía de acceso

Componente Político Institucional

- Poca coordinación con la Junta Parroquial

Comunidad Allishungo

Componente Biofísico

- Contaminación del Río Blanco por oleoducto y aguas residuales (1)
- Contaminación por aguas servidas, el caudal del Río Blanco pasa en el centro poblado (2)
- Inundaciones (3)
- Problemas de salud por cambio climático
- Deforestación

Componente Económico Productivo

- No existe financiamiento (1)
- Inadecuados canales de comercialización (2)
- Limitado asesoramiento técnico de cacao, café, plátano y yuca (3)
- Ausencia de infraestructura para venta de productos de la zona
- Ausencia de apoyo para emprendimiento turístico

Componente Sociocultural

- Pérdida de costumbres y tradiciones por falta de apoyo (1)
- Alto desempleo (2)
- Agua de consumo no tratada (3)
- Empleo informal
- Deficiente servicios de salud
- Ausencia de seguridad pública
- Desorganización para gestionar seguridad
- Conflicto de tipo racial
- Mal estado vial
- Ineficiente alumbrado público
- Alto costo del servicio eléctrico
- Deficiente servicio de telefonía

Componente Asentamiento Humano

- Escaso apoyo de servicios básicos (1)
- Discriminación de los colonos (2)
- Deficiente alcantarillado (3)
- Solares inundables

Componente Político Institucional

- Nula coordinación con el distrito de salud (1)
- Baja coordinación con el GADPRS
- Nula coordinación con el Ministerio del Interior para tratar temas de seguridad

Recinto San Carlos

Componente Biofísico

- Contaminación del agua por residuos piscícola y porcino
- Contaminación del Río Blanco por explotación minera
- Cambio climático brusco

Componente Económico Productivo

- Escaso apoyo a la producción agropecuaria
- Bajo precios de los productos agrícolas
- Limitado apoyo a la ganadería
- Inadecuados canales de comercialización
- Suelos productivos para la actividad agropecuaria

Componente Sociocultural

- Aumento de delincuencia
- Mala calidad del agua en el barrio Los Laureles
- Desempleo creciente

- Carente de infraestructura recreativa para niños
- Deficiente alumbrado público
- Escaso mantenimiento del sistema de agua
- Mala calidad del agua
- Escuela sin cerramiento
- Deficiente servicios básicos
- Resanteo de 400 metros segunda línea entrada barrio Los Laureles
- Construir puente en la unión de los dos ríos
- Débil organización como recinto

Componente Asentamiento Humano

- Carente de alcantarillado
- Mal estado vial

Componente Político Institucional

- Débil comunicación a la ciudadanía por parte del GADPRS
- Poca gestión de las autoridades del GADPRS
- Insuficiente comunicación entre el Presidente del GADPRS y las asociaciones

Recinto Manuel Franco

Componente Biofísico

- Contaminación del río
- Degradación del suelo

Componente Económico Productivo

- Producción de alevines
- Escaso apoyo para la agricultura

Componente Sociocultural

- Mala calidad del agua del consumo

Componente Asentamiento Humano

- Taponamiento del alcantarillado
- Contaminación del suelo
- Mala calidad del agua de consumo

Recinto San Miguel

Componente Biofísico

- Contaminación de ríos por explotación de minería (1)
- Contaminación del suelo por el uso de pesticidas (2)
- Deforestación (3)
- Suelos pantanosos

- Degradación del suelo
- Alta contaminación del Río Cascales
- Suelos pantanosos en el sector La Calumeña

Componente Económico Productivo

- Inadecuados canales de comercialización para productos agrícolas (1)
- Baja producción de productos de la zona (2)
- Ausencia de infraestructura para secado de productos agrícolas (3)
- Insuficiente asesoramiento técnico de cultivos
- Alta tasa de desempleo
- Alto costo de producción
- Precios injustos
- Participan en las ferias libres con el MAG
- Productos agropecuarios de buena calidad
- Desconocimiento de los productos agropecuarios con mayor rentabilidad

Componente Sociocultural

- Mala atención en el subcentro de salud (1)
- Aumento de la delincuencia, robos (2)
- Escaso apoyo de actividades recreativas y deportivas (3)
- No existe incentivo para deportistas y rescate cultural
- Inadecuados servicios básicos de los lugares deportivos
- Insuficiente personal médico
- Escaso materiales y equipos de salud en el subcentro de salud
- Pocos equipos informáticos para servicio de internet
- Ausencia de centro infantil
- Analfabetismo digital
- La población es mestiza
- Está organizado el sector agropecuario, Asociación Agro productiva San Miguel

Componente Asentamiento Humano

- Mala calidad del agua, sabor a hierro (1)
- Insuficiente alcantarillado (2)
- Ausencia de alumbrado público en el área marginal (3)
- Mal estado de las vías
- Implementar un plan de vivienda
- Servicio de internet privado
- Alto costos del servicio de telecomunicaciones
- Inadecuada recolección de basura
- Acceso a telecomunicaciones

Componente Político Institucional

- Mala administración de los bienes públicos por parte de las autoridades del GADPRS (1)
- Desconocimiento de las competencias (2)
- Participan en las tomas de decisiones con los líderes del sector (3)
- Incumplimiento de la política ambiental por parte del MAE, trámite burocrático para el pequeño productor en la obtención de un plan de manejo

Recinto San Pedrito

Componente Biofísico

- Alta contaminación del río por explotación de minería
- Deforestación
- Explotación ilegal de oro
- Mala calidad del agua de consumo
- Suelos productivos
- Inundaciones frecuentes

Componente Económico Productivo

- Escaso apoyo en la agricultura (1)
- Limitada asistencia técnica de la producción agropecuaria (2)
- Alta tasa de interés para créditos agrícolas
- Alto costo de los abonos para cultivos
- Insuficiente asistencia técnica en agricultura y piscicultura
- Bajo precio de los productos agropecuarios
- Inadecuados canales de comercialización

Componente Sociocultural

- Mal estado de las vías (1)
- Baja calidad del agua de consumo (2)
- Insuficiente servicio de salud (3)
- Poca vía de acceso, necesitan 150 metros de lastrado para sacar los productos agropecuarios en el sector de la familia Hidalgo José
- Asfaltar la vía que une San Carlos con el recinto San Miguel
- Ausencia de atención médica en el recinto
- No existe ayuda del Estado para profesionalizarse
- Baja calidad de la educación
- Otorgar becas para estudiantes
- Carece de energía eléctrica el sector Dios Patria y Libertad
- Debilidad organizacional

Componente Asentamiento Humano

- Proyecto de vivienda una necesidad

Componente Político Institucional

- Incumplimiento de las competencias del GADPRS

Recinto San Luis

Componente Biofísico

- Contaminación del agua

Componente Económico Productivo

- Presencia de enfermedades en el cultivo de cacao
- Mala calidad semillas de café, cacao, maíz

Componente Sociocultural

- Limitado alumbrado público
- Poca frecuencia de transporte en los fines de semana
- Limitado vía de acceso para sacar los productos de la zona
- Mal estado de las vías
- Debilidad organizacional
- y otros

Componente Asentamiento Humano

- La casa comunal es una necesidad del recinto
- Poco mantenimiento vial

Barrios de la Cabecera Parroquial

Componente Biofísico

- Arteria principal del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), que transporta la producción de crudo
- Escasa reforestación

Componente Económico Productivo

- Bajo apoyo en el sector agro productivo
- Debilidad en la producción de materia prima
- Fortalecer oportunamente la industria
- Limitado apoyo a emprendimiento de café tostado y molido y pasta de cacao
- Potencialidad turística

Componente Sociocultural

- Poca opción de profesionalización
- Alta inseguridad (robo de vehículos)
- Servicio de tv solo un canal

- Buena cobertura radial
- Pésima cobertura de celular
- Pésima cobertura de internet
- Dirigentes barriales no tiene experiencia en elaboración y ejecución de proyectos
- Pocas actividades recreativas
- La juventud realiza actividades deportivas
- La calidad de la educación es regular
- Deficiente atención médica, solo en el día
- Insuficientes doctores en la parroquia

Componente Asentamiento Humano

- Deficiencia del alumbrado público
- Escasez de agua en el centro poblado
- Crece la cabecera parroquial
- Prohibición de asfalto por presencia de tubería de petróleo
- El barrio Jardín de Sevilla no tiene tendido eléctrico
- Escasa fluidez eléctrica por la noche
- Poca fluidez eléctrica en Nueva Esperanza
- Desorganización en la expansión de barrios
- Solares no legalizados
- Poco mantenimiento vial
- Barrios no regularizado (ilegales)

Componente Político Institucional

- Regular relación entre barrios
- Buena relación entre los habitantes de los barrios
- Debilidad en la organización entre barrios
- No existe relación entre barrios con Ministerio del Ambiente
- No existe relación de los barrios con ONG
- Participan en veeduría ciudadana
- Existe participación de la ciudadanía en toma de decisiones

Anexo 2. Galería de fotos del diagnóstico participativo.



Entrega de convocatoria para la reunión de inicio de la actualización del PDOT.



Diagnóstico general con presidente de los recintos.



Inducción para el levantamiento de encuestas.



Diagnóstico Participativo en el recinto San Pedrito.



Diagnóstico participativo en el recinto San Carlos.



Diagnóstico participativo en el recinto San Miguel.



Recursos hídricos.



UPC de Sevilla.



Escuela Rubén Darío.



Planta de tratamiento Sevilla.



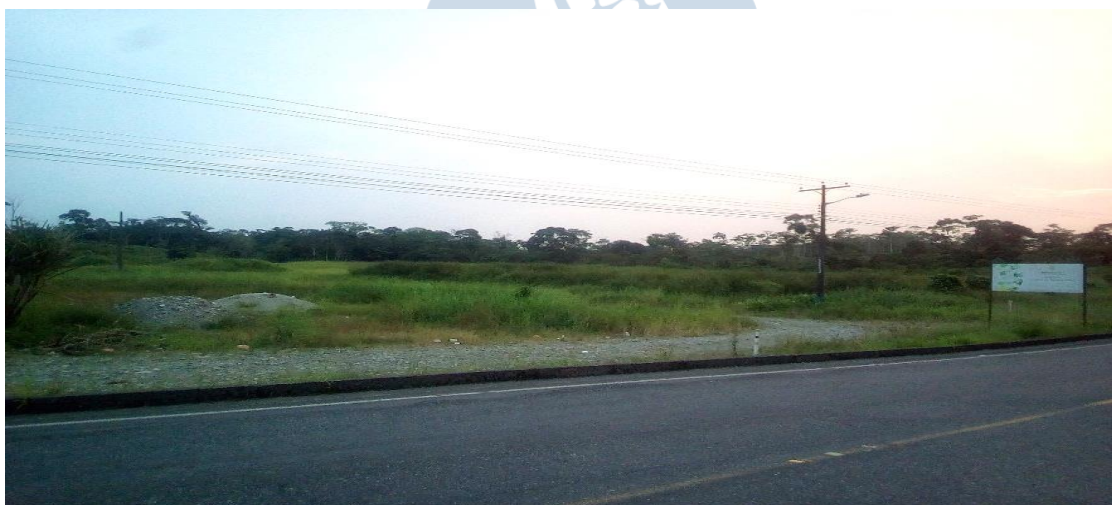
Estadio San Carlos.



Sistema de agua de la parroquia Sevilla.



Puesto de salud San Miguel.



Finca del GADPR de Sevilla.



Iglesia católica.



Iglesia Apostólica en Nombre de Jesús.



Iglesia cristiana Nueva Jerusalén.



Infocentro de Sevilla.



Mercado de Sevilla.



Torre de telefonía celular Movistar.

Anexo 3. Oficio de entrega del Diagnóstico Participativo del PDOT.



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



Nueva Loja, 26 de febrero del 2020

Señor
Franklin Emmanuel Matamoros Salinas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

C.C. Ing. Andrés Ríos
ADMINISTRADOR DEL PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

C.C. Ing. Geovanny Acosta.
FISCALIZADOR DE PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

Presente.-

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas en beneficio de la Parroquia de Sevilla.

En relación al **CONTRATO N°001-CDC-2019-GADPR SEVILLA** para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla, Cláusula Quinta.- Alcance de los Trabajos y Productos Esperados, Párrafo Cuarto; realizo la entrega del **SEGUNDO PRODUCTO** que contiene:

- Fase de Diagnostico Estratégico en documento físico y CD.

Se entrega esta información para los fines pertinentes.

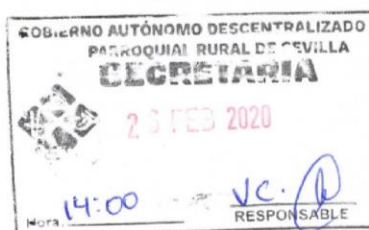
Atentamente.



COAGVELCOR S.A.

Firma Autorizada

Mg. Vélez Córdova Julio Cesar
**GERENTE GENERAL
COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES**



Sucumbíos-Ecuador

Anexo 4. Validación del Diagnóstico Participativo del PDOT.



COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es

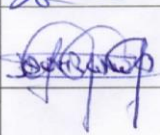


**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SEVILLA**

Reunión de trabajo para la revisión y validación del Análisis del PDOT vigente, Fase
de Diagnostico Estratégico (Segundo producto: Fase de la Consultoría).

Fecha: Miércoles 26 de febrero de 2020 Lugar: Parroquia de Sevilla

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
01	Emmanuel Franklin Malamora Salinas	910026894-9	PREIDENTE	0980969828	
02	Ricos Arroyos Arroyos	210013394-7	Administrador PDOT	0981828726	
03	Jug. Geovanny Acosta	1002200380	Fiscalizador PDOT	0999399730	
04	José Rios	2100133962	Vocal Obras Públicas	0985745076	
05	Eddy Rojas	2100586086	Vocal Cultura G.P.	0988677352	
06	Ernesto Salinas	210013369-9	Vicepresidente P. Casagü	0991705327	
07	Georgina Canas	0201781735	P. Casagü P. Sevilla	0990774400	
08	Eduardo Casas	130006670	Grupo Planificación	0938590170	

Sucumbíos-Ecuador

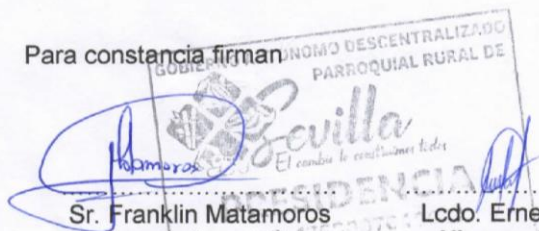
ACTA DE VALIDACIÓN

En la Parroquia de Sevilla del Cantón Cascales, a los 26 días del mes de febrero de 2020, se realizó la revisión y validación del Segundo producto: Fase de Diagnostico Estratégico de la Consultoría para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.

El elemento que se analizó y valido es el siguiente:

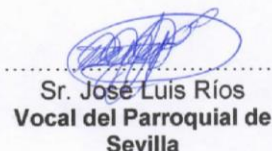
- ✓ Fase de Diagnostico Estratégico

Para constancia firman

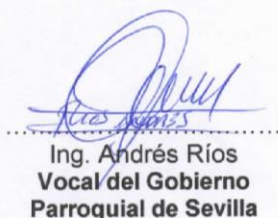


Sr. Franklin Matamoros Salinas
Presidente del Gobierno Parroquial de Sevilla

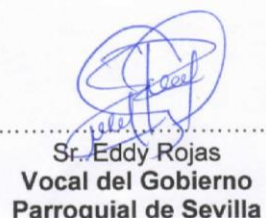
Lcdo. Ernesto Salinas
Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Sevilla



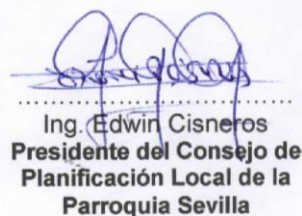
Sr. José Luis Ríos
Vocal del Parroquial de Sevilla



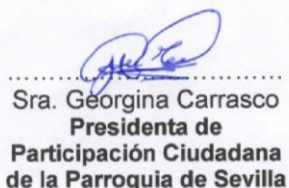
Ing. Andrés Ríos
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla



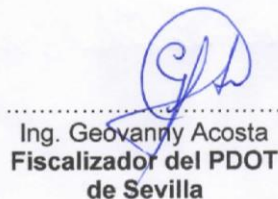
Sr. Eddy Rojas
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla



Ing. Edwin Cisneros
Presidente del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Sevilla



Sra. Georgina Carrasco
Presidenta de Participación Ciudadana de la Parroquia de Sevilla



Ing. Geovanny Acosta
Fiscalizador del PDOT de Sevilla

Sucumbíos-Ecuador

Anexo 5. Oficio de entrega de la Propuesta PDOT.



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



Nueva Loja, 10 de julio del 2020

Señor
Franklin Emmanuel Matamoros Salinas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

C.C. Ing. Andrés Ríos
ADMINISTRADOR DEL PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

C.C. Ing. Geovanny Acosta.
FISCALIZADOR DE PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

Presente.-

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas en beneficio de la Parroquia de Sevilla.

En relación al **CONTRATO N°001-CDC-2019-GADPR SEVILLA** para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla, Cláusula Quinta.- Alcance de los Trabajos y Productos Esperados, Párrafo Quinto; realizo la entrega del **TERCER PRODUCTO** que contiene:

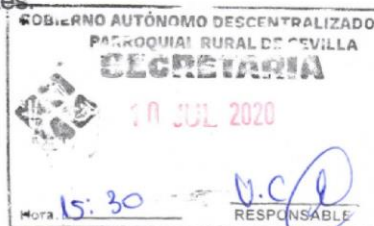
- Fase Propuesta de Modelo de Territorio Deseado en documento físico y CD.

Se entrega esta información para los fines pertinentes.

Atentamente.


COAGVELCOR S.A.
Firma Autorizada

Mg. Vélez Córdova Julio Cesar
**GERENTE GENERAL
COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES**



Sucumbíos-Ecuador

Anexo 6. Validación de la Propuesta PDOT.



COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es

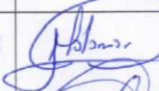
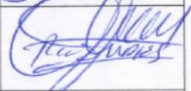


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

Reunión de trabajo para la revisión y validación del Análisis del PDOT vigente, Fase de Propuesta de Modelo de Territorio Deseado (Tercer producto: Fase de la Consultoría).

Fecha: viernes 10 de julio de 2020 Lugar: Parroquia de Sevilla

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
01	Emmanuel Franklin Holmaza Salinas	98026834-9	PREIDENTE	0980965828	
02	Andrés Benito Ríos Araoz	2100135147	Administrador PDOT	0981828726	
03	Ing. Geovanny Alvarado	1002244330	Fiscalizador PDOT	0999394730	
04	Jose Ríos	2100133962	Vocal Obros Públicos	0985745076	
05	Eddy Rojas	2100586086	Vocal Cultura G. P.	0988677352	
06	Ernesto Salinas	210013369-9	Vicepresidente P. Encargo	0991705327	
07	Georgina Carrasco	0201781133	P. C. Sevilla	0990774405	
08	Edson Gineas	185120670	P. C. Intendencia	0982590116	

Sucumbíos-Ecuador



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



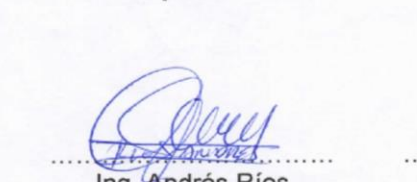
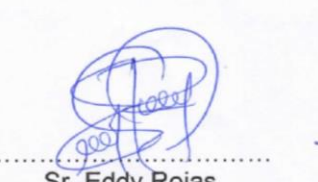
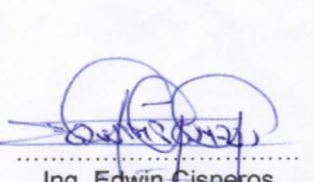
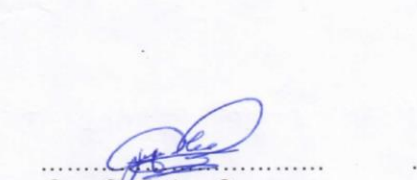
ACTA DE VALIDACIÓN

En la Parroquia de Sevilla del Cantón Cascales, a los 10 días del mes de julio de 2020, se realizó la revisión y validación del Tercer Producto: Fase de Propuesta de Modelo de Territorio Deseado de la Consultoría para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.

El elemento que se analizó y validó es el siguiente:

- ✓ Fase de Propuesta de Modelo de Territorio Deseado.

Para constancia firman:

 Sr. Franklin Matamoros Salinas Presidente del Gobierno Parroquial de Sevilla	 Lcdo. Ernesto Salinas Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Sevilla	 Sr. José Luis Ríos Vocal del Parroquial de Sevilla
 Ing. Andrés Ríos Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla	 Sr. Eddy Rojas Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla	 Ing. Edwin Cisneros Presidente del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Sevilla
 Sra. Georgina Carrasco Presidenta de Participación Ciudadana de la Parroquia de Sevilla	 Ing. Geovanny Acosta Fiscalizador del PDOT de Sevilla	

Sucumbíos-Ecuador

Anexo 7. Oficio de entrega del Modelo de Gestión del PDOT.



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



Nueva Loja, 30 de julio del 2020

Señor
Franklin Emmanuel Matamoros Salinas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

C.C. Ing. Andrés Ríos
ADMINISTRADOR DEL PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

C.C. Ing. Geovanny Acosta.
FISCALIZADOR DE PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

Presente.-

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas en beneficio de la Parroquia de Sevilla.

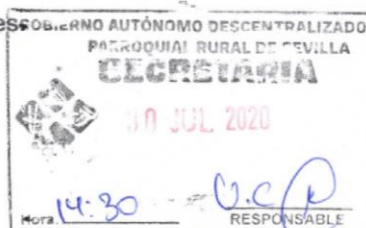
En relación al **CONTRATO N°001-CDC-2019-GADPR SEVILLA** para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla, Cláusula Quinta.- Alcance de los Trabajos y Productos Esperados, Párrafo Sexta; realizo la entrega del **CUARTO PRODUCTO** que contiene:

- Fase Modelo de Gestión en documento físico y CD.

Se entrega esta información para los fines pertinentes.

Atentamente.


COAGVELCOR S.A.
Firma Autorizada
Mg. Vélez Córdova Julio Cesar
**GERENTE GENERAL
COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES**



Sucumbios-Ecuador

Anexo 8. Validación del Modelo de Gestión del PDOT.



COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SEVILLA**

Reunión de trabajo para la revisión y validación del Análisis del PDOT vigente, Fase
Modelo de Gestión (cuarto producto: Fase de la Consultoría).

Fecha: Jueves 30 de julio de 2020 Lugar: Parroquia de Sevilla

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
01	Luz G. Garamuz	1002244380	Fiscalizadora PDOT	0999359730	[Firma]
02	Pablo Daza	2100133947	Administrador PDOT	0981828726	[Firma]
03	Emmanuel Franklin Salinas	90036894-9	PRECEDENTE	0980965828	[Firma]
04	Jose Rios	2100133962	Vocal Obros Públicos	0985745076	[Firma]
05	Eddy Rojas	2100586086	Vocal Cultura G. P.	0988677352	[Firma]
06	Ernesto de Jesus Salinas Camacho	210013364-4	Vicepresidente	0991705327	[Firma]
07	Georgina Carrasco	020178435	P. Encargada P. C. Sevilla	099077465	[Firma]
08	Blanca Cisneros	180206670	P. C. Sucumbios	0982590170	[Firma]

Sucumbios-Ecuador

ACTA DE VALIDACIÓN

En la Parroquia de Sevilla del Cantón Cascales, a los 30 días del mes de julio de 2020, se realizó la revisión y validación del Cuarto Producto: Fase Modelo de Gestión de la Consultoría para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.

El elemento que se analizó y validó es el siguiente:

- ✓ Fase Modelo de Gestión.

Para constancia firman:


Sr. Franklin Matamoros Salinas
Presidente del Gobierno Parroquial de Sevilla

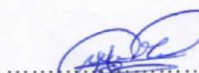

Lcdo. Ernesto Salinas
Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Sevilla


Sr. José Luis Ríos
Vocal del Parroquial de Sevilla


Ing. Andrés Ríos
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla


Sr. Eddy Rojas
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla


Ing. Edwin Cisneros
Presidente del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Sevilla


Sra. Georgina Carrasco
Presidenta de Participación Ciudadana de la Parroquia de Sevilla


Ing. Geovanny Acosta
Fiscalizador del PDOT de Sevilla

Sucumbíos-Ecuador

Anexo 9. Oficio de entrega del PDOT del GADPR-S periodo 2019-2023



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



Nueva Loja, 19 de agosto del 2020

Señor
Franklin Emmanuel Matamoros Salinas
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SEVILLA**

C.C. Ing. Andrés Ríos
**ADMINISTRADOR DEL PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-
SEVILLA**

C.C. Ing. Geovanny Acosta.
FISCALIZADOR DE PDOT – CONTRATO N°001-CDC-2019 DEL GADPR-SEVILLA

Presente.-

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas
en beneficio de la Parroquia de Sevilla.

En relación al **CONTRATO N°001-CDC-2019-GADPR SEVILLA** para la Actualización
del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla, Cláusula Quinta.- Alcance de los
Trabajos y Productos Esperados, Párrafo Séptimo; realizo la entrega del PDOT final
para la revisión y validación que contiene:

- 3 ejemplares anillados PDOT físico y 3 CD.

Se entrega esta información para los fines pertinentes.

Atentamente.



COAGVELCOR S.A.

.....
Firma Autorizada
Mg. Vélez Córdova Julio Cesar
**GERENTE GENERAL
COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES**



Sucumbíos-Ecuador

Anexo 10. Validación del PDOT del GADPR-S periodo 2019-2023



COAGVELCOR S.A.
CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SEVILLA**

Reunión de trabajo para la revisión y validación del Análisis del PDOT vigente, en el
consta el documento PDOT final.

Fecha: Miércoles 19 de agosto de 2020 Lugar: Parroquia de Sevilla

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
01	Luz Georany Acosta	10022114385	Fiscalizador PDOT	0999399730	[Firma]
02	Rosario Benito	2100133947	Administrador PDOT	0981828726	[Firma]
03	Emmanuel Honkila Robinson Salinas	2100368921-9	PREIDENTE	0980965828	[Firma]
04	Jose Rios	2100133962	Vocal Obros Públicos	0985745076	[Firma]
05	Eddy Rojas	2100586686	Vocal Cultura G. P.	0988677352	[Firma]
06	Emilio Salinas	210013364-1	Vicepresidente	0991705327	[Firma]
07	Georgina Zamora	0201701735	P. Encargado P. C. Sevilla	0990774405	[Firma]
08	Eder Carnaud	182126670	P. Consejo Planificación	0982591176	[Firma]

Sucumbios-Ecuador



COAGVELCOR S.A. CONSULTORES

Dirección: Eloy Alfaro y Francisco de Orellana
Telf. 062830790 - 0997416242
Correo: coagvelcor@hotmail.es



ACTA DE VALIDACIÓN

En la Parroquia de Sevilla del Cantón Cascales, a los 19 días del mes de agosto de 2020, se realizó la revisión y validación del documento PDOT final de la Consultoría para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA.

El elemento que se analizó y validó es el siguiente:

✓ Documento PDOT final.

Para constancia firman:



Sr. Franklin Matamoros Salinas
Presidente del Gobierno Parroquial de Sevilla



Lcdo. Ernesto Salinas
Vicepresidente del Consejo de Planificación Parroquial de Sevilla



Sr. José Luis Ríos
Vocal del Parroquial de Sevilla



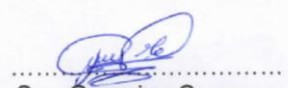
Ing. Andrés Ríos
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla



Sr. Eddy Rojas
Vocal del Gobierno Parroquial de Sevilla



Ing. Edwin Cisneros
Presidente del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Sevilla



Sra. Georgina Carrasco
Presidenta de Participación Ciudadana de la Parroquia de Sevilla



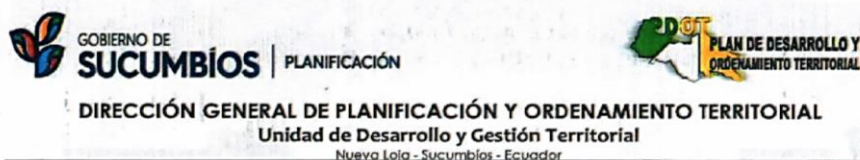
Ing. Geovanny Acosta
Fiscalizador del PDOT de Sevilla

Sucumbíos-Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Anexo 11. Acta de Articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.



Acta de Reunión N°005

Tipo de Reunión: Interna ☒ Externa ☐	Hora Inicio: 09:00	Hora Fin: 13h00
Lugar: Reunión Virtual	Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	
Fecha: 04 de Agosto de 2020	Dirección/Unidad: PLANIFICACION - UDG	

Ing. Edwin Leonardo Herrera Vaca	Lider 2 - Unida de Desarrollo y Gestión Territorial	Gobierno Provincial de Sucumbidos
Ing. Pablo Eduardo Pino Remache	Especialista 4	Gobierno Provincial de Sucumbidos
Ing. Terry Guevara Black	Asesor para Actualización PDOT Cascales	Agencia Alemana de Cooperación GIZ
Ing. Elizabeth Encarnación Vargas	Especialista 1	Gobierno Provincial de Sucumbios
Ing. José Orlando Jaramillo Jaramillo	Tecnico PDOT	Corposucumbios-PDOT
Ing. Wilfrido Pilamunga	Tecnico PDOT	Gobierno Provincial de Sucumbidos
Ing. Giovanni Pilay Cruz	Equipo Consultor	Consultora COAGVELCOR S.A.
Ing. Nataly Evelin Córdor Pulluquitin	Analista de Avalúos y Catastros 2	GADM Cascales
Sr. Hipólito Montenegro	Presidente	GAD Parroquial Santa Bárbara
Ing. Edwin Andres Cordova Morillo	Consultor	GAD Municipal de Sucumbios
Ing. Andres Cordova	Consultor	GAD Parroquial de Santa Barbara
Ing. Andres Cordova	Consultor	GAD Parroquial El Playón de San Francisco
Ing. Nixon Francisco Rios Arrobo	Director de Gestión de Ambiente y Servicios Municipales	GADM Cascales
Ing. Carlos Soledispa Vásquez	Director de Planificación	GADM Cascales
Ing. Mesias Camacho	Analista de Participacion Ciudadana	GADM Cascales
Sr. Julio Geovanny Manlio Janeta	Presidente	Parroquia Nueva Troncal
Ing. Cristina Reyes	Especialista 1	Gobierno Provincial de Sucumbios
Sra. Alba Bernal	Analista 4 del GADPS	Gobierno Provincial de Sucumbios
Ing Nilo Augusto Villarreal Bolaños	Presidente	GAD Parroquial El Playon de San Francisco
Ing. Santiago Custodio	Consultor	GAD Parroquial Nueva Troncal
Ing. Bernardo Solano	Consultor	GAD Parroquial Santa Rosa
Lcda. Gloria Granda Tamay	Tecnica PDyOT	Gobierno Provincial de Sucumbidos
Ing. Darwin Chango V.	Tecnico PDyOT	Gobierno Provincial de Sucumbidos

TEMA: REVISION DE LAS PROPUESTAS DEL PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIEÑO TERRITORIAL.

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales. Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original

Firma

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
 Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
 SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Reunion con las Juntas Parroquiales del Canton Sucumbios Alto y el Canton Cascales para la Exposicion de la propuesta del Componente Economico-Productivo Jose Jaramillo y el Ing. Wilfrido Pilamunga, Componente Biofisico, a cargo del Ing. Darwin Chango; Componente Asentamientos Humanos a cargo del Ing. Pablo Pino y la Ing. Elizabeth Encarnacion y del Componente Socio Cultural, a cargo de la Sra. Alba Bernal.

Desarrollo de la Agenda:

Para la Exposicion de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos y del Componente Socio Cultural.

Siendo las 09:05 del dia 04 de Agosto de 2020 se da inicio a la Reunion para la Exposicion de la propuesta del Componente Biofisico, Componente Economico Productivo, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural.

El Ing. Edgar Cherrez da la bienvenida a nombre del Prefecto de la provincia de sucumbios y apertura la reunión reiterando para que estos encuentros de planificación sean fructíferos.

A continuación se inicia con la exposición del componente Economico productivo a cargo del Ig. Jose Jaramillo y el Ing. Wilfrido Pilamunga.

El Ing. Pilamunga agradece por la presencia de todos los presentes a esta reunión de trabajo, este trabajo a sido coordinado con Corpocucumbios que es la instancia responsable del desarrollo productivo provincial y esta apegado a las propuesta del prefecto provincial y además las actividades de competencia tienen relacion entre el GADP y el GAD Parroquial este componente consiste de los rubros Agrícola, pecuario, psicicola, riego y drenaje y la parte Turística. El Ing. Jose Jaramillo hara la presentación de la parte **Agrícola** la que se detalla a continuación:

PROGRAMA 1.- Fortalecimiento del sector agricola forestal mediante el fomento de la agricultura sostenible y sustentable de las familias campesinas de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 4.453.368 USD. Para el proyecto con fondos propios para 4 años.

En lo concerniente a la parte **Pecuaría**, el Ing. Pilamunga realiza la exposición y y expone los siguientes programas:

PROGRAMA 2.- Proyecto 1.- Incremento de la Productividad Pecuaría para mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector productivo a la provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 2.319.495 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS Durante 4 años.

PROGRAMA 3.- Fortalecimiento a la cadena productiva piscicola en la provincia de sucumbios. Su presupuesto referencial es de 477.868 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS. Durante 4 años.

PROGRAMA 4 .- Programa de Fortalecimiento a Emprendedores Locales. Su presupuesto referencial es de 532.813 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS. Durante 4 años.

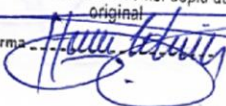
PROGRAMA 5.- Programa de Comercialización de los productos locales. Su presupuesto

Acta de la Exposicion de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.



CERTIFICADO: Que es fiel copia del original

Firma





GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

referencial es de 426.833.07 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS hasta el año 2023.

PROGRAMA 6.- Programa de Industrializacion y Comercializacion de Alimentos Balanceados de la provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 1.039.847 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS Durante 4 años.

Proyecto 1.- Proyecto de Repotenciacion de la nave de Peletizado de la Planta de Balanceados. Su presupuesto referencial es de 60.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 1 año. La planta se necesita realizar arreglos.

Proyecto 2. Proyecto de Repotenciacion de la nave de extruido de la Planta de balanceado. Su presupuesto referencial es de 140.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 1 año. En el año 2022.

En lo referente a los proyectos de **Riego y Drenaje** tenemos los siguientes:

PROYECTO 1.- Construcción de Sistemas de Drenajes Agrícolas en la Provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 4.071.347,06 dolares para el proyecto. Con fondos del Ministerio de Finanzas hasta el año 2023.

PROYECTO 2.- Rehabilitación de los Sistemas de Riego Agrícola de la Provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 860.308.40 dolares para el proyecto. Con fondos del Ministerio de Finanzas hasta el año 2023.

PROYECTO 3.- Implementación de un Sistema de Riego en la Parroquia el Playon del Canton Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 750.000 dolares para el proyecto. Con fondos del Ministerio de Finanzas hasta el año 2023.

PROYECTO 4.- la Contratación de Estudios Integrales y Diseños Definitivos para el Sistema de Riego y Drenaje. Su presupuesto referencial es de 97.500 dolares para el proyecto. Con fondos del Ministerio de Finanzas hasta el año 2023.

PROYECTO 5 .- Implementación de un laboratorio de análisis bromatológico y de agua y suelo en la provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 250.000 dolares para el proyecto. Con fondos del Ministerio de Finanzas hasta el año 2023.

Empezamos con la parte de **TURISMO**, el Ing. Jose Jaramillo realiza la exposición de la parte turística.

PROGRAMA 1.- Programa de mejoramiento de atractivos turísticos y el patrimonio cultural y natural. Su presupuesto referencial es de 620.000 dolares para el proyecto. El GADPS contribuirá con el 35% de la inversión y el restante será mediante convenios, acuerdos y cooperantes internacionales. Este proyecto será para 3 años.

PROGRAMA 2.- Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Turístico cultural. Su presupuesto referencial es de 280.000 dolares para el proyecto. El GADPS contribuirá con el 35% de la inversión y el restante será mediante convenios, acuerdos y cooperantes internacionales. Este proyecto será para 4 años.

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.
Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
CERTIFICADO: Que es fiel copia del
original

Firma



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

PROGRAMA 3.- Programa de mejoramiento de la planta turística y centros de interpretación de arte y cultura. Su presupuesto referencial es de 350.500 dolares para el proyecto. El GADPS contribuirá con el 35% de la inversión y el restante será mediante convenios, acuerdos. Este proyecto será para 4 años. Estos son los proyectos del componente económico productivo. El total de los proyectos del componente económico productivo tiene un monto de 16.729.879,23 dolares.

El ing. Pablo Pino saluda a las autoridades, consultores y mas presentes en la reunión mediante ZOOM. Y realiza la exposición del Componente Biofisico, los cuales detalla a continuación:

PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL.- Proyecto 1.- Gobernanza en la Gestión Ambiental provincial con enfoques de sostenibilidad, igualdad, género, generacional, interculturalidad y cambio climático. Su presupuesto referencial es de 90.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años.

PROGRAMA 2.- Regulación y Control Ambiental Provincial.-**Proyecto 1.-** Regulación y Control Ambiental de Planes, Programas, Proyectos y Obras de Infraestructura Civil, enmarcados dentro de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios (GADPS) como Autoridad Ambiental y ente de control provincial. Su presupuesto referencial es de 90.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. Y se enmarca en el seguimiento y elaboración de planes y programas de cierre y abandono, registro inspecciones que se requiere con la competencia asignada a través del Ministerio del Ambiente, estamos acreditados como autoridad ambiental provincial desde el año 2015 donde se regula los planes y programas de obra de Infraestructura civil en la provincia. Cuando se realice las obras se tiene que tramitar el permiso ambiental. **Proyecto 2.-** Implementación de un Plan de Monitoreo Ambiental y de biodiversidad provincial. Su presupuesto referencial es de 180.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. Este proyecto es para fortalecer los análisis físicos, químicos, que tienen que ir con los informes correspondientes.

PROGRAMA 3. Conservación y manejo sostenible.- **Proyecto 1.** Estudio de caracterización de bienes y servicios ecosistémicos. Su presupuesto referencial es de 200.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. Este estudio debe ser fortalecido y se necesita tener una valoración de servicios ecosistémicos. **Proyecto 2.-** Estudio de factibilidad para el desarrollo de proyectos de manejo de la biodiversidad con enfoque de bioemprendimientos y biocomercio. Su presupuesto referencial es de 200.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. Este proyecto nos favorece básicamente el estudio de factibilidad para saber cual proyecto debemos elaborar en la provincia. **Proyecto 3.-** Recuperación y restauración forestal en la provincia de Sucumbios. Su presupuesto referencial es de 300.000 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años.

PROGRAMA 4.- Gestión integral de Cuencas Hidrográficas. **Proyecto 1.-** Estudio de Manejo Integral de subcuencas y microcuencas en la Provincia de Sucumbios.- Su presupuesto referencial es de 192.962.00 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. Es una consultoria para delimitar las zonas de protección hídrica.

PROGRAMA 5. Educación Ambiental formal y no formal.- **Proyecto 1.-** Implementacion del

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios, Alto y el Canton Cascales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

Elaborado por Ing. Cristina Reyes

CERTIFICO: Que es fiel copia del
 original

Firma





GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Programa estratégico de Educación y Comunicación Ambiental. Su presupuesto referencial es de 120.000.00 dolares para el proyecto. Con fondos del GADPS para 3 años. La suma de estos proyectos son de 1.372.962.00 hasta el año 2023. El Ing. Pablo Pino culmina con su intervención en lo referente a los proyectos del componente Biofisico.

Se continua con la siguiente exposición, en lo que corresponde al componente Socio Cultural en el cual se hace referencia muy directamente a Sucumbios Solidario a cargo de la Sra. Alba Bernal. Estos proyectos están basado especialmente en Sucumbios Solidario. Donde da a conocer los proyectos los que se detallan a continuación:

PROGRAMA 1.- Atención prioritaria al adulto mayor.- Su presupuesto referencial es de 1.858.610 dolares con presupuesto de Sucumbios Solidario en convenio con los GADP. Hasta el año 2023.

PROGRAMA 2.- Proyecto 1.- "Soy igual no diferente". Su presupuesto referencial es de 200.000 dolares, con presupuesto del GADPS para 4 años.

Proyecto 2.- Persona con discapacidad y enfermedades catastróficas. Su presupuesto referencial es de 85.000 dolares con presupuesto del GADPS. Hasta el año 2023.

PROGRAMA 3.- Mejoramiento de la calidad de vida de los niños/niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Sucumbios. Mejoramiento de la calidad de vida de los niños/niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Sucumbios.

Proyecto 1.- Este proyecto beneficiara a 15092 niños atendidos con la alimentación escolar de la provincia de Sucumbios. Con un monto de 1.146.259,70 dolares hasta el año 2023. Con fondos del GADPS

Proyecto 2.- Este proyecto entregara a 7600 niños que serán beneficiarios de Mochilas escolares, con un monto de 342.000 dolares hasta el año 2024. Con fondos del GADPS.

Proyecto 3.- Este proyecto beneficiara a 100 grupos de jóvenes serán atendidos con actividades de danza y cultura. Con un monto de 185.000 dolares hasta el año 2025. Con fondos del GADPS.

Proyecto 4.- Este proyecto esta para 20 jóvenes serán beneficiados con becas escolares. Con un monto de 55.000 dolares hasta el año 2026. Con fondos del GADPS.

Programa 4.- Asistencia humanitaria y técnica a grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.

Proyecto 1.- 2800 personas atendidas con Ayudas complementarias ante desastres naturales. Con un monto de 224.000 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS

Proyecto 2.- 680 beneficiarios de los servicios acéquiales ante calamidad domestica. Con un monto de 120.000 dolares hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

Proyecto 3.- 3200 ayudas oportunas entregadas a familias prioritarias. Con un monto de 116.357,50 dolares hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.
Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original

Firma -



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Proyecto 4.- 1600 privadas de la libertad serán beneficiadas con materiales educativos. Con un monto de 219.894,10 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS

Proyecto 5.- Se ha satisfecho la demanda de 115 organizaciones con actividades de emprendimiento. Con un monto de 45.000 dolares hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

PROGRAMA 5.- "Más deporte para Sucumbios"

Proyecto 1.- Impulsar la utilización del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Sucumbios a través de escuelas de futbol, permitiendo una formación integral mejorando su desarrollo físico e intelectual, incorporando a la sociedad personas de bien y grandes deportistas. Con un monto de 1.289.653,90 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

Proyecto 2.- Impulsar la utilización del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Sucumbios a través de escuelas de baloncesto, permitiendo una formación integral mejorando su desarrollo físico e intelectual, incorporando a la sociedad personas de bien y grandes deportistas. Con un monto de 245.492,90 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

PROGRAMA 6.- Casa Solidaria de la alegría del adulto mayor. Con un monto de 4.637.088 dolares durante 4 años. Con fondos del GADPS.

PROGRAMA 7.- Centro de Recuperaciones Terapéuticas para personas con adicciones. Con un monto de 1.992.084,60 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS.

PROGRAMA 8.- Servicios para atención a niños y niñas de 1 a 3 años CDI- CONVENIO MIESS-GADPS-SS. Con un monto de 391.129,18 dolares hasta el año 2020. Con fondos del GADPS.

PROGRAMA 9.- Campaña para la entrega de sillas de ruedas, lentes de lectura, audifonos y operaciones quirúrgicas oculares en convenio con la Fundación Vista para Todos. Con un monto de 13.300 dolares, hasta el año 2023. Con fondos del GADPS. El total de los proyectos de componente socio cultural es de 13.165.869.88 Dolares.

A continuación se da inicio a la exposición de los proyectos del componente Asentamientos humanos a cargo de la Ing. Elizabeth Encarnacion.

Programa 1.- Programa para el Mejoramiento de la conectividad entre asentamientos con la apertura de vías rurales en la provincia de Sucumbios, con una meta de incrementar 76 km de vías aperturadas hasta el año 2023 con presupuesto de 1.520.000 dolares, con fondos propios y convenios de crédito.

Programa 2.- Programa para el Mejoramiento de la conectividad entre asentamientos con el lastrado de vías rurales en la provincia de Sucumbios, con una meta de apertura de 101 km de vías lastradas hasta el año 2023, con presupuesto de 14.140.000. Con fondos propios. 140.000 y se complementa con convenios de crédito hasta el año 2023.

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original

Elaborado por Ing. Cristina Reyes

Firma



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Programa 3.- Formulación del Plan Vial de la provincia de Sucumbíos, con una meta de Contar con el Plan Vial de la provincia de Sucumbíos hasta el año 2023. Con un presupuesto de 100.000, con fondos propios.

Programa 4.- Construcción de la primera etapa del puente sobre el río Aguarico en el cantón Cascales, con una meta de finalizar la primera etapa del puente carrozable sobre el río Aguarico hasta el año 2022, con presupuesto de 1.171.000, con fondos propios.

Programa 5.- Programa para la construcción de puentes carrozables de un carril en la provincia de Sucumbíos, con una meta de Construir 8 puentes carrozables de un carril hasta el año 2023, con un presupuesto de 2.720.000, con fondos propios y convenios de crédito.

Programa 6.- Formulación de estudios definitivos para mejorar el sistema vial de la provincia de Sucumbíos, con una meta de Contar con un banco de 10 estudios definitivos para la construcción de puentes carrozables y 2 muelles hasta el año 2023, con un monto de 220.000,00, con fondos propios.

Programa 7.- Programa para el mantenimiento de puentes carrozables en la provincia de Sucumbíos, con una meta de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de 7 puentes carrozables hasta el año 2023, con un presupuesto de 105.000,00, con fondos propios, con fondos propios.

Programa 8.- Programa para la construcción de puentes peatonales en la provincia de Sucumbíos, Contar con 5 puentes peatonales construidos hasta el año 2023, con un presupuesto de 1.100.000, con fondos propios.

Programa 9.- Programa para la reconstrucción y mantenimiento de puentes peatonales en la provincia de Sucumbíos, con una meta de reconstrucción de 6 puentes y mantenimiento de 4 puentes peatonales hasta el año 2023, con un presupuesto de 228.000,00, con fondos propios.

Programa 10.- Formulación de estudios definitivos para la ejecución de vías con carpeta asfáltica en la provincia de Sucumbíos, con una meta de Contar con los estudios definitivos para la ejecución de vías con carpeta asfáltica en la Provincia de Sucumbios hasta el año 2022, por el valor de 160.000,00, con fondos propios.

Programa 11.- Programa para la implantación de alcantarillas en la provincia de Sucumbíos, con una meta de Ejecutar el mantenimiento en las vías con la provision de 567 alcantarillas, con un presupuesto de 2.835.000 con fondos propios. Hasta el año 2023.

Programa 12.- Programa para la construcción de vías rurales con carpeta asfáltica, con una meta de Ejecutar 15 km de vías rurales con carpeta asfáltica, con un presupuesto de 7.373.497,72 con fondos propios y convenios de crédito hasta el año 2023.

Programa 13.- Estudios definitivos para el mejoramiento y rehabilitación de 316 km. de vías en la Provincia de Sucumbíos, con una meta de Ejecutar el mejoramiento y rehabilitación de 316 km de vías hasta el año 2023, con un presupuesto de \$

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.

Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CERTIFICO: Que es fiel copia del
original

Firma



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS

PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

3.792.000,00, con convenios de credito.

Programa 14.- Construcción de puente sobre el río Cachupenda de la parroquia General Farfán, con una meta de Construir un puente carrozable sobre el río Cachupenda en la parroquia General Farfán hasta el año **2021**. Con un presupuesto de 241.705,61, con fondos propios. Estos proyectos cuentan con la viabilidad técnica y financiera del GADPS. Los proyectos presentados tienen un valor total de 35.706.203.33 dolares.

INTERVENCION DE LOS PARTICIPANTES:

El Ing. Nilo Vallareal - GAD Parroquial del Playon manifiesta que en los proyectos de turismo no se lo toma en cuenta en los proyectos Turísticos al cantón Sucumbios. La Lcda. Gloria Granda, manifiesta que los proyectos que se esta exponiendo son de manera provincial. Lo que se ha realizado es una presentación macro y ustedes se pueden unir con algún proyecto que tengan. El Ing. Herrera manifiesta que en el proceso del presupuesto participativo ya se consolida con los proyectos que tengan en cada cantón.

El Ing. Andres Cordova de la Parroquia el Playon manifiesta que la planificación es amplia y esta dirigida para atender a todos los sectores de la provincia. Y no se sabe si en el modelo de gestión ya se desgloza anualmente la programación. El Ing. Herrera da contestación y manifiesta que la propuesta es realizada con la participación del área financiera y la directora financiera ha participado en todas las reuniones y los programas y proyectos se tienen que ejecutar. Ahora los PDOT son muy valiosos para el desarrollo de los territorios y se valora mucho la planificación de las juntas.

El Ing. Nixon Rios - GADM Cascales. Manifiesta sobre el tema vial ya que se habla de un tema de asfalto y se dice que estará hasta el año 2022 y manifiesta que el periodo esta muy extenso y se necesita de los trabajos lo mas pronto posible. El Ing. Pablo Pino da contestación donde indica que se esta trabajando en el proyecto que corresponde a la planificación vial, el 64% de las vias que existen en la provincia son responsabilidad del GAD provincial y esto implica no solamente la planificación de un trazado o la programación presupuestaria sino también implica un plan de inversiones de la institución. Es un poco complejo programar algo rápido y esperar que una consultoría dará una respuesta rápida y esto conlleva un trabajo propio de la institución coordinado con un ente externo que seria una consultoría que se lo planifica hacerlo para el año 2021, se ha planificado que la consultoría se lo realizara en el 2020 y para finales del año 2021 se cuente con esta herramienta funcional.

Ing. Mecias Camacho del GAD Municipal de Cascales. Manifiesta que un tema importante el tema del manejo de las cuencas ya que el estado es el que proporciona los permisos para la minería en este caso. Por otro lado las competencias del GADP es el control y manejo en todo caso es muy preocupante por la contaminación de los ríos especialmente en la minería y esta contaminación desemboca en el río aguarico y seria necesario buscar mecanismos de trabajos para solucionar en parte esta contaminación ya que se esta haciendo daño a la naturaleza y a los seres humanos, por lo que recomienda es que se busque una articulación institucional a nivel de la provincia para que se vaya regulando este tema ya que es una competencia del estado. El Ing. Pino da contestación donde manifiesta que se debería realizar una mesa técnica para poder trabajar vinculando a las instituciones a fin de que se

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biotécnico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original

Firma: 

Elaborado por Ing. Cristina Reyes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
 SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

tomen medidas. El ing. Herrera manifiesta también que se debería crear una mesa técnica interinstitucional integrada por organizaciones y todos los afectados para ir planteando hojas de ruta para dar solución de la problemática lo antes posible.

Ing. Mecías Camacho del GAD Municipal de Cascales. En el tema de vialidad en lo referente a los 101 km. De vías lastradas manifiesta que como se va ejecutar. El Ing. Pino manifiesta que las obras por administración directa depende de la maquinaria y eso no depende de nosotros porque a veces se encuentran dañados los equipos y eso limita las capacidades para administración directa. En lo referente a los proyectos de inversión que están en el plan de desarrollo se habla de los 101 km. Pero eso deberán ser analizados, consensuados y priorizados en las instancias de participación correspondientes a fin de que consten en los presupuesto y los planes anuales de inversión. Es decir serán mandatorios en el momento que se hagan las prioridades dentro de los presupuestos y sean bien estructurados.

El Presidente de la Parroquia Nueva Troncal - Sr. Julio Manito. Manifiesta que en la propuesta del PDOT esta establecida la primera etapa del puente sobre el rio aguarico, el manifiesta que existe una estructura el cual ya se esta dañando. Manifiesta también que se tome en cuenta la construcción de un edificio para la Junta en el Plan de Ordenamiento a ver si en el futuro se pueda hacer mediante un convenio. El ing. Pino da contestación sobre el apoyo a la infraestructura eso se deberá realizar una reunión con la Administración actual a ver si se puede insertar dentro de la propuesta. El Ing. Herrera manifiesta que las construcciones de las juntas parroquiales se deberán coordinar en los presupuestos participativos. El ing. Pino manifiesta sobre la construcción del puente el indica que existen consideraciones tecnia que se debe tomar en cuenta y eso lo resolvera la dirección correspondiente. Y los compromisos nosotros no lo podemos asumirlo de manera directa pero creo que debe ser una gestión del Director con el Sr. Presidente de la junta para poder explicar cuales son los aspectos técnicos.

INTERVENCION DE LOS GAD PARROQUIALES.-

Ing. Geovanny Pilay - Equipo Consultor del GAD Sevilla, nos da a conocer sobre los proyectos de la parroquia Sevilla.

El Ing. Pino manifiesta que el GAD Municipal de Cascales tiene programado un evento de articulación con los GAD Parroquiales y el GADPS. La ing. Natali manifiesta que las parroquias si van a mantener una reunión para realizar la articulación de los proyectos cantonales.

El Ing. Edwin Andres Cordova - Consultor del Canton Sucumbios Alto manifiesta que tiene los proyectos que se han priorizado con la Junta del Playon de San Francisco. El Ing. Herrera manifiesta que en los proyectos ya se prevee para no duplicar esfuerzos si ya la junta parroquial tiene definido con recursos propios atender a las organizaciones para que así el GADPS no atienda al mismo sector.

La Lcda. Gloria Granda realiza una pregunta al Ing. Andres donde manifiesta que la presentación era de la parroquia el Playon, y si se va a realizar una presentación para las demás parroquias de Santa Barbara y la Sofia. El Ing. Pilay contesta y manifiesta que todavía no se ha tratado con las demás parroquias la priorización de los proyectos, ya que

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.
 Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CERTIFICADO: Que es una copia del original

Firma



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001

Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

en estos días van a reunirse y sacar los proyectos primordiales de las dos parroquias faltantes.

Se continua con la reunión en esta ocasión tenemos la presentación del Presidente de Santa Barbara donde se manifiesta que ya se ha realizado la socialización con las comunidades pero falta el proceso para los proyectos relacionados a las obras los cuales se van a ejecutar. Por este motivo no se puede presentar los proyectos.

La presidenta de la Parroquia la Sofia, manifiesta que en días posteriores se mantendrá la reunión para socializar los proyectos que se van a ejecutar dentro de la parroquia, entonces la parroquia articulara los proyectos con el GADPS.

El Ing. Pilay envia un mensaje donde le manifiesta que cuanto le corresponde a la parroquia Sevilla del presupuesto del GADProvincial. El Ing. Herrera manifiesta que se podría manejar con un histórico pero con una reducción del 15 al 16% que se esta planteando pero esto depende de la metodología de los cálculos que se hace desde la Dirección de Participación Ciudadana se arma un esquema ya que existe una tabla.

RESOLUCIONES Y CIERRE

El GADPS se ofrece a entregar la información que ha sido proyectada y solicitan la información que han participado y se añade algo de la rectoría ambiental seria que el GADPS se compromete entregar una copia de la ordenanza para que tengan conocimiento de las capacidades del GAD Municipal.

El Ing. Herrera manifiesta como despedida que agradece por la participación de cada uno de los presentes ya que con su aporte se encamina el desarrollo con la articulación de los PDOT.

Siendo las 13:00 Se da por terminada la reunión. Para constancia se firman en una original y dos copias.

Ing. Edwin Herrera
JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Ing. Pablo Pino
TECNICO DEL PDOT

Ing. Edgar Cherrez
TECNICO DE PLANIFICACION

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alta y el Canton Cascales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CERTIFICO: Que es fiel copia del original

Firma

Elaborado por Ing. Cristina Reyes



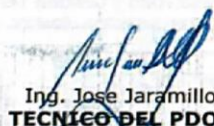
GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial

Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador


 Ing. Jose Jaramillo
TECNICO DEL PDOT


 Ing. Elizabeth Encarnacion
TECNICA DEL PDOT


 Ing. Darwin Chango
COORDINADOR COMPONENTE BIOFISICO


 Lidia Gloria Granda
TECNICA DEL PDOT


 Sra. Alba Bernal
TECNICA DEL PDOT


 Ing. Cristina Reyes
TECNICA DEL PDOT


 Ing. Terry Guevara Black
ASESOR PARA ACTUALIZACIÓN PDOT CASCALES

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Economico Productivo, Componente Biofisico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Soco Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.
 Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
 CERTIFICÓ: Que es fiel copia del
 original

Firma:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial
Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Ing. Giovanni Pilay Cruz
EQUIPO CONSULTOR COAGVELCOR S.A

Ing. Nataly Evelin Córdor Pulluquitin
ANALISTA DE AVALÚOS Y CATASTROS 2

Sr. Hipólito Montenegro
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SANTA BARBARA



Ing. Edwin Andres Cordova Morillo
CONSULTOR - GAD MUNICIPIO DE SUCUMBÍOS

Ing. Nixon Francisco Rios Arrobo
DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ing. Carlos Coledispa Vásquez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN - GADM CASCALES

Ing. Mesías Camacho
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - GADM CASCALES

Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

Elaborado por Ing. Cristina Reyes

CERTIFICO: Que es fiel copia del original

Firma

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR



GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | PLANIFICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Unidad de Desarrollo y Gestión Territorial
Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

Sr. Julio Geovanny Manito Janeta
PRESIDENTE PARROQUIA NUEVA TRONCAL

Ing. Nilo Augusto Villarreal Bolaños
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL EL PLAYON DE SAN FRANCISCO

Ing. Santiago Custodio
CONSULTOR - GAD PARROQUIAL NUEVA TRONCAL

Ing. Bernardo Solano
CONSULTOR - GAD PARROQUIAL SANTA ROSA

Ing. Wilfredo Bramunga
TECNICO DEL PDOT

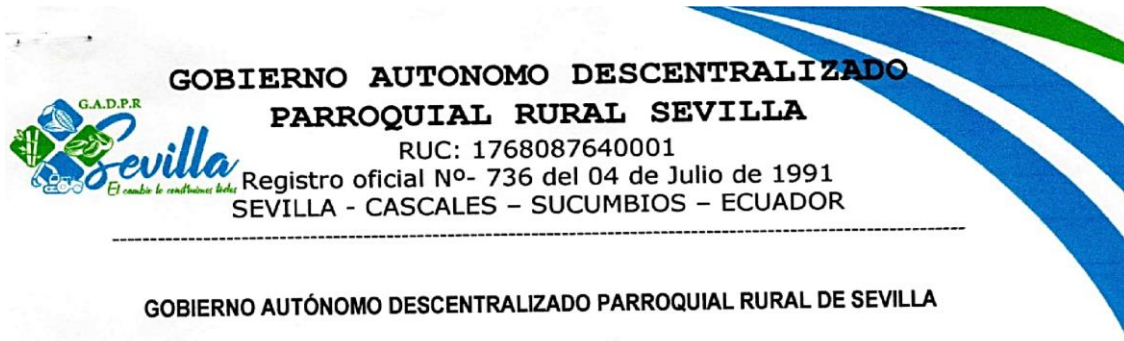
Acta de la Exposición de la propuesta del Componente Económico Productivo, Componente Biofísico, Componente Asentamientos Humanos y del Componente Socio Cultural de los Cantones Sucumbios Alto y el Canton Cascales.
Elaborado por Ing. Cristina Reyes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original

Firma

Anexo 12. Acta de Articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales.

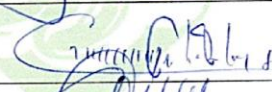


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT de la parroquia Sevilla.

Fecha: martes, 11-08-2020	Hora de inicio: 10:45 am	Hora fin: 12:30 pm
Lugar: Reunión virtual, liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla.	Ref. Documento: Invitación emitida el 06 de agosto por el Sr. Franklin Emmanuel Matamoros Salinas, presidente del GADPR-S.	

Participantes	Institución	Firma
Sr. Franklin Emmanuel Matamoros Salinas	Presidente del GADPR-S.	
Ing. Giovanni Pilay Cruz	Consultor y delegado de COAGVELCOR S.A.	
Ing. Andrés Ríos Arrobo	Administrador del PDOT-GADPR-S	
Ing. Geovanny Acosta Almeida	Fiscalizador del PDOT	
Ing. Carlos Soledispa	Director de Planificación y OT del GADM Cascales	
Ing. Nataly Córdor	Analista de Catastro del GADM Cascales	
Arq. Grace Ashqui	Analista de Planificación Urbana del GADM Cascales	
Ing. Terry Guevara Black	Agencia de Cooperación Alemana-GIZ	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Temas Tratados

Primero: Bienvenida

El Sr. Franklin Matamoras Salinas, en calidad de presidente del GADPR-S saluda y da la bienvenida a los participantes, expresa que en cumplimiento del mandato constitucional y al COOTAD, la actualización del PDOT de la parroquia Sevilla se está realizando en coordinación y articulación con los actores de desarrollo entre ellos el GAD Provincial y el GAD Municipal de Cascales.

Insta la reunión siendo a las 10:45 am, informa que el objetivo de la reunión es la coordinación y articulación de proyectos para la implementación del PDOT de Sevilla.

Finaliza su intervención con el anuncio de la agenda de la reunión:

Hora	Tema	Responsables
10:30-10:40 am	Presentación y bienvenida	Sr. Franklin Matamoras
10:40 - 11:00 am	Presentación de la matriz de proyectos del GADPR-S	Consultora COAGVELCOR
11:00-11:30 am	Presentación del GAD Municipal Cascales	Delegado del GAD Municipal Cascales
11:30 am -12:10 pm	Articulación de proyectos	Los participantes
12:10 pm	Clausura	Ing. Andrés Ríos Arrobo

Segundo: Presentación de la matriz de proyectos del GADPR-S

El Ing. Giovanni Pilay, Consultor Principal y delegado de la Consultora COAGVELCOR, explicó los programas y proyectos por cada componente: Biofísico, Económico/Productivo, Componente sociocultural, Asentamientos humanos-movilidad, energía y telecomunicaciones y Político institucional. 45 proyectos corresponden a las competencias exclusivas y concurrentes y 3 no tienen relación con las competencias.

En las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, el portafolio de proyectos está organizado por grupos, como lo recomienda la Secretaría Técnica "Planifica Ecuador":

Mail: gadprsevilla@hotmail.com Tel: 062 335 003 Celular: 0987338705
Vía Lago Agrio – Quito Km. 29 Frente Al Parque Central De Sevilla

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

- **Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución. 32 proyectos
- **Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución. 13 proyectos.
- **Grupo 3:** proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. 3 proyectos.

Al finalizar pregunta a los funcionarios del GADM Cascales, si es posible que en los proyectos que tiene competencia el Municipio comprometan presupuesto como contraparte de la entidad que representan.

Tercero: Presentación de proyectos del GAD Municipal Cascales

En este punto interviene el Ing. Carlos Soledispa, Director de Planificación y OT del GADM Cascales, menciona que se encuentran en el proceso de elaboración de la propuesta del PDOT del GADM de Cascales y que efectivamente son fuertes los temas de agua y su conservación, restauración forestal, cuencas hídricas que están ligados a la gestión de riesgos, trabajo a nivel social, servicios básicos, impulsar la productividad complementario al tema turístico comunitario, son temas que van a impulsar como grandes objetivos estratégicos. Las puntualizaciones de programas y proyectos se harán conocer en el debido momento y también invitará al GADPR-S para conocimiento y articulación.

Cuarto: Articulación de proyectos.

Interviene el Ing. Andrés Ríos, Administrador del Contrato, observa la presentación de la matriz de proyectos del GADPR-S, puntualmente el proyecto denominado: Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía, aclara que el presupuesto referencial del proyecto no es \$80.000,00 (ochenta mil dólares) sino \$8.000,00 (ocho mil dólares).

De parte de la asesoría técnica realizada por el Representante de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ al GADM Cascales, el Ing. Terry Guevara realizó las siguientes observaciones:

- a. Solicita se considere la Ordenanza de Relativa a las Áreas de Protección Hídrica, como principal modulador del ordenamiento cantonal.

Mail: gadprsevilla@hotmail.com Tel: 062 335 003 Celular: 0987338705
Vía Lago Agrio – Quito Km. 29 Frente Al Parque Central De Sevilla

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

- b. Se puso en consideración del equipo consultor parroquial que el nivel cantonal aún no ha alcanzado a generar su fase de propuesta y solicita un compás de espera, se indica que se consideraran los avances propuestos desde los PDOT Parroquiales.
- c. Se advierte que el presupuesto parroquial es pequeño y los déficits cuantitativos de servicios básicos en el Cantón es elevado, por lo cual se propone la conformación de un órgano coordinador para plantear un banco de proyectos para financiar con fondos de cooperación internacional haciendo hincapié en que mientras más beneficiarios se planteen en los proyectos serán más atractivas para los patrocinadores internacionales.

Interviene el Ing. Geovanny Acosta, Fiscalizador del PDOT de Sevilla, indica que como Fiscalizador su rol es velar por el cumplimiento de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), SNGRE; herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE; los enfoques de igualdad en la planificación local, Planifica Ecuador; lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; y, lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Planifica Ecuador. Finalmente recalca que se está terminando con la actualización del PDOT de la parroquia Sevilla, periodo 2019-2023.

Quinto: Acuerdos

El GADPR-S proporcionará al municipio información de la infraestructura de la parroquia Sevilla.

El GADM Cascales hará conocer los programas y proyectos e invitará al GADPR-S para conocimiento y articulación.

Se corrige el presupuesto referencial a \$8.000,00 (ocho mil dólares) del proyecto "Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía".

Clausura:

El Ing. Andrés Ríos, expresa que la reunión ha sido muy fructífera y que de la reunión salga un buen trabajo que sería lo más importante para dar solución a la problemática de la parroquia Sevilla, agradece a los participantes y da por clausurada la reunión.

Mail: gadprsevilla@hotmail.com Tel: 062 335 003 Celular: 0987338705
Vía Lago Agrio – Quito Km. 29 Frente Al Parque Central De Sevilla

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

RUC: 1768087640001
Registro oficial N°- 736 del 04 de Julio de 1991
SEVILLA - CASCALES - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Evidencia



Elaborado por:


Sra. Verónica Castro
SECRETARIA/TESORERA

Validado por:


Sr. Franklin Matamoros Salinas
PRESIDENTE DEL GADPR-S



Mail: gadprsevilla@hotmail.com Tel: 062 335 003 Celular: 0987338705
Vía Lago Agrio – Quito Km. 29 Frente Al Parque Central De Sevilla